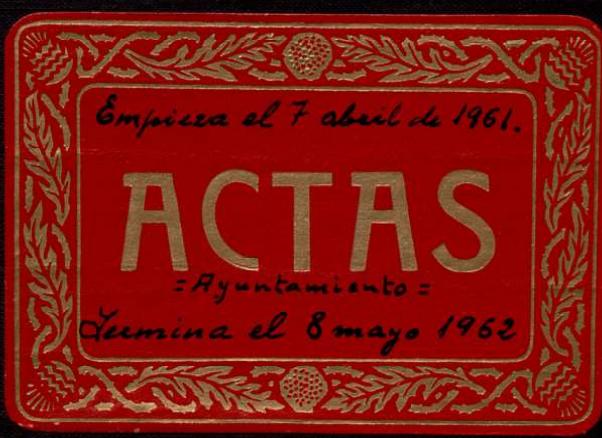
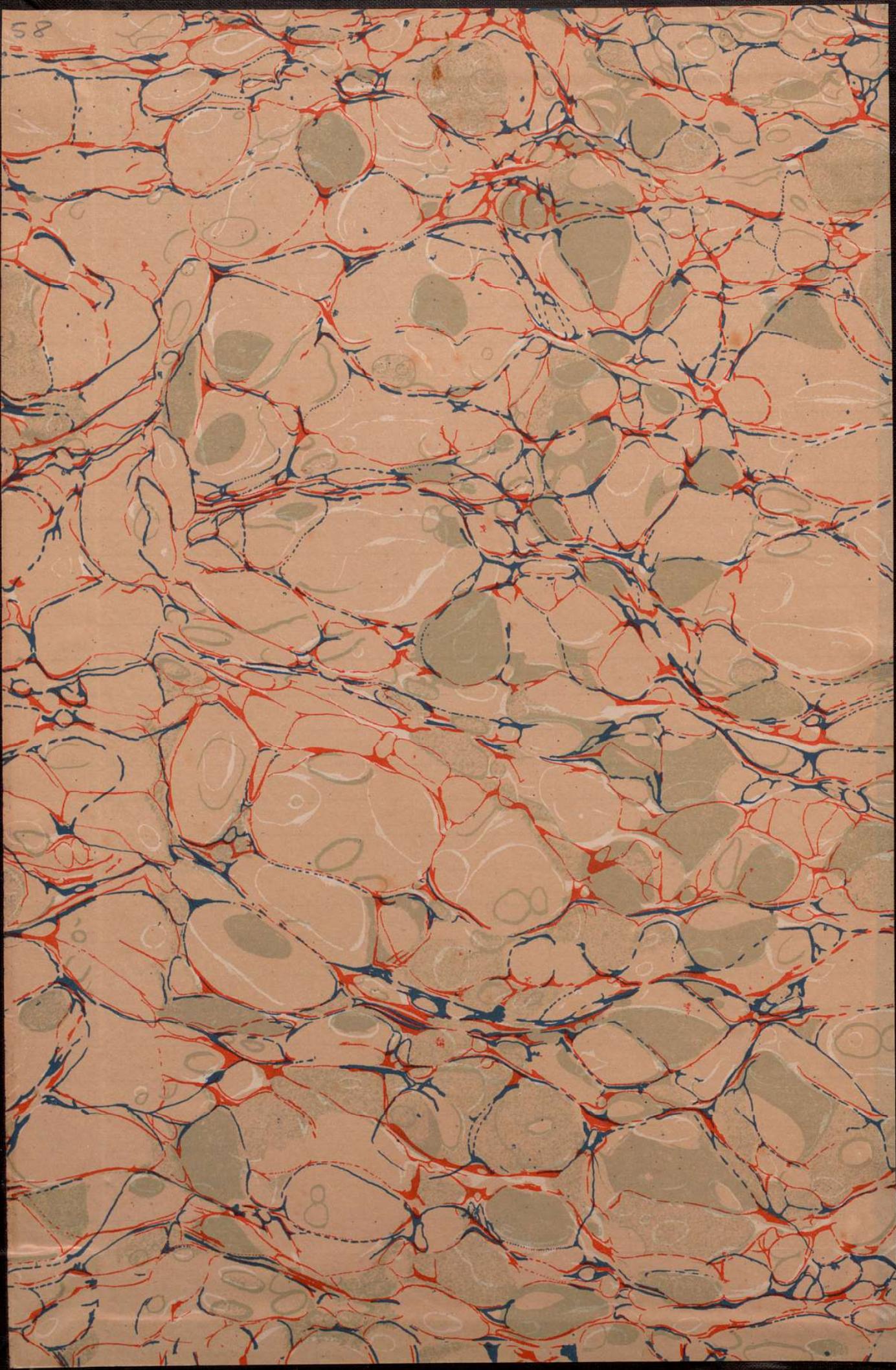


VI

848



SIG 058



Ayuntamiento de Puigpúñent

Provincia de Baleares

Libro de Actas

del

Ayuntamiento

Años, 1961 y 1962

Número 67

Diligencia de apertura

El presente libro de actas, destinado a inscribir las que utilice el Ayuntamiento, consta de cincuenta folios citados encuadernados, numerados y legalizados, cada uno de ellos, con la rubrica del Sr. Maestro y el sello de la Corporación, que se estamparán al pie de esta diligencia, siendo el acta primera transcrita la continuación de la de día veinte de abril del año 1961, que no cupo en el precedente libro Número 57. De todo lo cual dary fe en Puigpúñent a tres de mayo de mil novecientos sesenta y uno.

El secretario,

El Maestro,

Fernando Truyols Coll

7º 18º

Francisco Pascual





Creditos reconocidos: A continuacion son examinadas las cuentas presentadas para 1962  
en favor de los cuales no existe consignacion y que quedan a juicio del informador, por lo cual se acuerda por una asamblea  
el canjearlas como creditos financieros en el presupuesto o  
disparo que se establezca para el proximo ejercicio del año  
1962, con cargo a los Capitulos, Instrutor, Camptos y Pos-  
tidas correspondientes del mismo, a saber:

- 1.º Luis Vila, de Barcelona, 750'00 pts., importe de un factura  
nº 1488 del 10 de Septiembre de 1959, por 2 renales de limitacion  
velocidad esquife a fuego, de 60 cms. de diametro, lincita-  
rian 30 Kms., a eazon de 375 pts. cada una
- 1.º Cia. Gas y Electricidad, S. A., la cantidad de 706'05 pesetas  
importe de un reloj de igual auna por consumo electricidad  
del alumbrado publico de Puigpunent, S. J. Alta, correspondien-  
te al mes de noviembre de 1960, que quedó sin en dia trans-  
papelado, y sin satisfacer.
- 1.º Rita Cerdá, jornalera de esta poblacion, con domicilio  
en calle General Gaded nº 18, la cantidad de 325'00 pts.  
importe de 65 horas de trabajo durante 65 dias, en los a-  
ños 1958 y 1959, realizadas en la preparacion de lechuga  
para los niños de los Cuartellos Nacionales de Puigpunent.
- 1.º Joaquín Palmer Girard, Encargado del alumbrado publi-  
co de esta villa y Gatilla, la cantidad de 557'55 pts., im-  
porte de materiales suministrados, procedentes de Electro-  
Técnica Bosch de Palma, segun factura 877 de 17 de Noviem-  
bre de 1960, para atenciones de reparaciones en la red de  
alumbrado publico, digo, de los Cuartellos Nacionales de  
Puigpunent en el pasado año
- 1.º La Casa Bisquerra Boturas de Palma, la cantidad de 879'00  
pesetas por hilos y cables plasticos para reparaciones en la red de  
alumbrado publico, suministrados en el mes de Octubre de  
1960
- 1.º Gaspar Palmer Domínguez, Paseo Camino de este Ayunta-  
miento, la cantidad de 74'00 pesetas, importe de cal, en

-7 ABR. 1961

colillas para llanuras y dos espaldas, suministrado todo, para beneficiencia de las Escuelas Nacionales de Puigpíncrat durante los meses de febrero y mayo del año 1960.

- 18. Juan Girard Vidal, vecino de esta villa, importó en cuenta por diamantes y alamazadas facilitadas para reparación de los Caminos Nacionales de Puigpíncrat durante el mes de Septiembre de 1960, por un total de 91'00 pesetas.
- A Electrotécnica Bosch, de Palma, la cantidad de 763'55 pesetas, por importe de su factura n° 815 fecha 7. X. 1960, por 1 juego de trinqueteros y 1 cinturón de seguridad, para uso del Encargado del alumbrado público de Puigpíncrat y Galilea.

#### Plan Ordenación

- Luego se dio cuenta de una ordenanza presentada ninguna reclamación contra la documentación que integra el Plan general de Ordenación Urbana de este Municipio (Serie de Puigpíncrat) durante el plazo de 30 días en que ha estado expuesto al público a efectos de reclamación, encediénte a. municio en el H.O. de esta provincia n° 14.714 correspondiente al día 23 de febrero del año actual.

La Corporación se dio por enterada

#### Collegio Ing. de la máximos

- También se enteró a la Corporación del escrito de 11 marzo último recibido del Colegio de Ingenieros de Caminos, canales y Puertos n° inf. 163/61, acusandosececho del Encargo hecho por el h. Alcalde D. Fermando Truyols Call del Proyecto del Plan General de Ordenación Urbana de esta villa, que fue redactado por el fr. Jordi Pons. Se acuerda por unanimidad, el darle por enterada la Corporación

#### Corporación Pro- vincial

- Seguidamente se dio cuenta de escrito 1208 de Pro-  
fesión n° 30 de la Diputación Provincial sobre  
obra subvencionada, se acuerda por unanimidad  
que se le dé la media para costearlo todo lo  
posible.

#### Adquisición libro

- Por unanimidad se acuerda adquirir en ejemplar



en virtud de la obra "El Hospital general de Málaga geografas de Historia y de Arte" por el precio de 600 pt. de los cuales se pagaron 300'00 pt. en primer plan y otros en el segundo. Todo ello con cargo al presupuesto para 1963, en el cual figuraria como crédito reconocido en el concepto y partida correspondiente.

### Ingresos

= Se continúan san por unanimidad aprobados los ingresos efectuados en bienes municipales al 31 de Marzo setimo mediano de 1961 numeros 13 al 23, ambos inclusive, todos a fondo del presupuesto ordinario de 1961, y el n° 23, a fondo de la Diputación. Atención a favor de la M.V.P.H.C. de Tel. Just. y Just. del Presupuesto, por partida, 367'84.

### Cuentas y pagos

= Despues de examinadas san por unanimidad aprobadas y se acuerda el pago de las cuentas que siguen, con cargo a los Capitulos, Oficiales y Conceptos y Partidas del Presupuesto ordinario del año actual, a saber:

- II-V-2-21: A Y.T.H.C.: 1297'60 pt. f. libus Contabilidad 1961.
- II-V-2-24: A YTHC. 576'00 pt. f. modificación Censo Población.
- II-V-2-21: A YTHC: 1587'65 pt. f. modificación impresa 1961
- II-V-12-47: A D. Matías David Baena, joyero, por los devengados en arreglo callejones y ríos de Falilla en marzo 1961: fuentes 605'00. —
- II-V-12-47: A D. Sebastián García Baena, joyero, 935'00 fuentes, por los devengados en arreglo callejones y ríos de Falilla en el mes de marzo 1961
- I-3-3-19: M. hermanos L. Ravello, 339'05 fuentes, por medicinas. Los examinados desde el 7 de marzo al 7 abril 1961.
- II-V-2-21: A Imprenta Málagueña de Salina, 1041'50 pt. por f. 5065 por modificación impresa del 91-111-61.
- II-V-2-22: A Kraussradi, 58'00 pt., encuadernación tambo 1960. R.S. 111-2-78: A D. Bartolomé Lasa Sastglas, 800'00 pt., a cuenta alquiler casa de su propiedad adquirida para oficina, del año 1959.
- VIII-2-60: M. mimos L. Lasa, 1.500 pt. por alquiler casa de su propiedad adquirida al Ayuntamiento en 1958.

-7 ABR. 1961



Y no habiendo mas asuntos de que tratar, siendo las veinte y dos horas, por el Sr. Presidente se levanto la sesión, de todo lo cual extiendo la presente que firman los asistentes conings el Secretario que soy yo.

Fernando Ferrugols Coll

Miguel Bauza

Miguel Moragros

Joaquim Serra

J. M. Balaguer

D. L. Port

François Ferrer

Diligencia

=Puesta para hacer constar que el dia dos de Mayo de 1961, se abrio el Ayuntamiento sesion ordinaria en primera convocatoria, por no haberse presentado para ello los tres concejales: Y soy yo:

El Secretario,

Fernando Ferrugols

=8=

25 MAY. 1961

Sr. asistente: En Puigpuñent, a cinco de Mayo de mil novecientos sesenta y siete se reúne el Ayuntamiento en la casa del Sr. Vicente Hamar Matas sistorial, bajo la presidencia del Sr. Presidente de Sesiones, Sr. Concejal: D. Vicente Hamar Matas, en quien oportamente delega el Sr. Miguel Bauzá Ullas. Sr. Maestro Fernando Ferrugols Coll, ya que encara en Sr. Miguel Moragros Sureda asistencia, fundiéndolo en reunión que tiene a la señorita Matilde Balaguer Vicens una hora en la Escuela Diputación Provincial de Palma. Sr. Jaime Ferrer Puri leyes canas Diputado que es de la expedida Corporación. Sr. Guillermo Portell Martínez; con el objeto de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria, asistiendo los Sr. Concejales.



los que al margen se expresa, concurrendo el secretario de la  
Corporación S. Francisco Ravello Pons.

Al finalizada la hora de los diez y cinco y treinta minutos para el  
Sr. Presidente se declara abierta la sesión.

Seguidamente el Sr. Secretario da lectura al acta de la ses-  
ión anterior, la cual, leída y votada conforme, es firmada por  
los señores asistentes.

A continuación se pasa al orden del día y se resuelven  
los siguientes asuntos comprendidos en el mismo, en la  
forma que a continuación se expresa:

Acto seguido el Sr. Presidente manifestó que, como ya se pre-  
visten las oportunas cuestiones, el objeto de la presente se-  
sión era examinar y aprobar la cuenta general del Presupues-  
to ordinario correspondiente al ejercicio de 1960, la cual ha  
sido expuesta al público, y asimismo examinada minucio-  
samente por la Comisión, que ha emitido los correspondien-  
tes informes que constan en el expediente.

Dada lectura inmediata de los referidos informes, por el in-  
formante Secretario, de los que resulta que dicha cuenta está  
abidamente rendida y justificada, el Sr. Presidente ammu-  
nió que iba a proceder a su votación, y en tal sentido  
opuesto contra la repetida cuenta depuso alguna, fue apro-  
bada en votación ordinaria por unanimidad en la si-  
guiente forma:

Tingüicos líquidos, pesetas	381.461'36
Pagos líquidos, pesetas	954.042'81

Existencias en 31 de diciembre de 1960:	37.389'55
con un superior al final de juntas	12.918'72

Seguidamente manifestó el Sr. Presidente que en virtud  
de las disposiciones rigentes, la expresada aprobación  
que acaba de acordar el Ayuntamiento, tiene encuen-  
tro el carácter de provisoria, por tanto que servirá al  
servicio de Inspección y Asesoramiento para su revisión  
y definitiva aprobación.

- Acto seguido el Sr. Presidente manifestó que, como ya expresaban las oportunas comunicaciones, uno de los objetivos de la presente sesión es examinar y aprobar la Cuenta de Administración del Patrimonio, correspondiente al ejercicio 1960, la cual ha sido expuesta al público, y asimismo examinada minuciosamente por la Comisión, que ha emitido los correspondientes informes que constan en el expediente.

Dada lectura inmediata de los referidos informes, por el infrascrito Secretario, de los que resulta que dicha cuenta está debidamente rendida y justificada, el Sr. Presidente anunció que iba a proceder a su votación, y no habiendo oido oposición contra la repetida cuentaobjeción alguna, fue aprobada por unanimidad, en votación ordinaria, en la siguiente forma:

ACTIVO: pésetas

126.024'05

PASIVO: pésetas

18.000'00

Segundo en favor: 128.024'05

Seguidamente manifestó el Sr. Presidente que la expresa aprobación que acaba de acordar el Ayuntamiento, es definitiva, de conformidad al párrafo 3 del artículo 791 de la Ley de Régimen Local.

- Acto seguido el Sr. Presidente manifestó que de acuerdo con el orden del día oportunamente anunciado, debía proceder en la sesión que se estaba celebrando, a la aprobación de la cuenta general de Valores inden- dantes y auxiliares del Presupuesto, correspondiente al ejercicio económico de 1960, rendida por el Depositario de la Corporación, D. Guillermo Ramón Jiménez y deti- nadamente informado por el Interventor, expresando que dicha cuenta, con sus complementos y el expuesto informe han estado a disposición de los tres Cau- jales para su examen y aprobación.

Seguidamente se procedió a dar lectura íntegra del referido informe del Interventor, y puesta a votación



la aprobacion de la cuenta correspondiente al ejercicio que se trate o sea del año 1960, referente a trabajos indepen-  
dientes del Presupuesto, rendida por el Sr. Deportista de la  
Corporacion D. Guillermo Ramon Girard fue aprobada  
por unanimidad en votacion ordinaria, en vista de lo cual  
el Sr. Presidente declaro definitivamente aprobada la expre-  
sada cuenta correspondiente al ejercicio de que se trata.

Gobierno Civil

= A continuacion se da lectura de la carta del Genov. Sr. Go-  
bernador Civil de Palma, en la que participa a la M-  
soldia, comunicada por el Alcalde de San Sernio de esta  
Isla, por la que se entera de que dentro de 18 años, queda  
totalmente suprimido el cargo de amortización sobre  
consumo de energía eléctrica, con lo que resulta de ello un ha-  
bito grande para esta villa, así como a los demás mu-  
nicipios de Mallorca afectados.

La Corporacion se congratula de tan benéfica condición  
conseguida por la Comisión de Haldos que enciende en  
el Gobierno Civil de Palma, con el Dr. Genov. Sr. Gobernador  
y el Sr. Jefe de la Delegación de Industria con el Ingeniero  
de dichos Organismos, consiguieron obtener este beneficio.

Comité Pro rd | de Educ.

= Se da seguidamente cuenta de la carta recibida del Con-  
sejo Nacional de Educación Nacional de Palma, fecha 21  
de abril último, n° 576, en la cual la Comisión Permanen-  
te de dicho Consejo, participa a este Municipio que en la  
sesión celebrada el día 21 de abril último y de conformi-  
dad con la propuesta formulada por el Consejo de  
Inspección, acordó nombrar Director de la Escuela Gra-  
duada de Paigueria a D. Magdalena Ramon Segura.

La Corporacion acuerda darse por enterada.

Cuenta Plan Gen.

= Luego se da cuenta de la carta recibida del Colegio  
Orc. Urbana de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, de fecha 26  
de abril último, acompañada de Minuta de honorarios  
de los Colegiados D. Juan Cerdó Pous y D. Andries Parie-  
tti Slitteras, por el trabajo efectuado por cuenta de este

Ayuntamiento de Plan General de Educacion Votacion de la Villa de Puigpínen, la cual asciende a la suma de 35.067'66 pesos por la Minata; y por reintegro, tumbas y en vio 10.300 pesos; en punto, 35.170'66 pesos.

La Corporacion acuerda fane por enterada.

Suplemento de Credito = Dada lectura del expediente al efecto tramitado, visto el dictamen de Intervencion, y el informe favorable de la Comision de Hacienda y dimitidos ampliamente cada uno de los extremos que comprende dicha propuesta, su objeto y fines y encontrandola conforme con los servicios que vienen a cargo de la Corporacion municipal, a los que puede atenderse de conformidad con el articulo 691 de la Ley de Regi. mun local mediante la cantidad de doce mil novecien- tas diez y ocho pesos con setenta y dos centavos resultante y sin aplicacion de los impuestos sobre los pagos del ultimo presupuesto y ejercicio liquidado, se acorda por una viciudad en votacion ordinaria:

I.- Aprobar la mencionada propuesta de suplementos de credito en la forma siguiente:

Pesetas:

Al Capitulo I, Art. 1º, Concepto 2, Partida 5:

Para jornales, destajo, gratificaciones u otras remuneraciones del personal de plantilla y del Encuentro o temporal que realice trabajo extra ordinario, confeccion de Census, Padrones, Catastisticas y de Elecciones que se juzguen en caso lo de urgencia.

898'45

Al Capitulo I, Art. 1º, Concepto 6, Partida 16:

Para jornales y destajo que se invertan en obras de correcto ordinario de conservacion y entretenimiento de los servicios locales:

898'48

Al Capitulo II, Art. 0. Concepto 2, Partida 22:

Para material curitorio, sellas, tumbas, etc.

1.000'00

Llama y sigue:

2.796'93

25 MAY. 1961



suma anterior:

El Capítulo II, artº V, Concepto 2, Partida 23 =

Para suministros a periódicos y revistas y anuncios.

965'55

El Capítulo II, artº V, Concepto 2, Partida 26 =

Para alumbrado y material eléctrico de oficinas.

500'00

El Capítulo II, artº V, Concepto 2, Partida 28 =

Para costa del teléfono y conferencias

300'00

El Capítulo II, artº V, Concepto 3, Partida 80 =

Para placas de arbitrios y juzgados

2.559'00

El Capítulo II, artº V, Concepto 6, Partida 35 =

Para materiales para conservación de la Caja Canisterial y demás oficinas de la misma

5.777'24

Total:

19.918'42

festas.

2º-Que este expediente de modificación de créditos, sea expuesto al público durante quince días hábiles, previo anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, y en el tablón de edictos de esta Casa Canisterial de conformidad con lo previsto en el citado texto legal.

Cuenta

= se aprueba y acuerda el pago de 122'65 pt. a Telefónica, importe costa teléfono del Ayuntamiento y comunicaciones más abril último.

Tutoriales

= se da lectura a los siguientes:

De D. Antonio Serra Rilat, domiciliado en Palma, calle Par, nº 11-13, solicitando permiso de parada en esta villa para su coche marca Plymouth, matrícula 132-132/2, Motor 6125659, Bastidor 105.404.26, de 20 H.P. conducido por él mismo y para servicio público.

Se le autoriza para ello previo pago de los deudos de Ordenanza correspondientes que son 300'00 pt. para el año actual.

Otra de D. Gabriel Palmer Viens, domiciliado en Palma

calle Capitán Castell, n° 115-1º, solicitando permiso de parada en esta villa para su coche de 1.1. marca Ford, matrícula M-118.600, Motor 14 E 119701, Bastidor 14 EG 119 Yol. de 25 H.P. construido por él mismo, y para servicio público.

Se le autoriza para ello suyo pago de los derechos de Ordenanza correspondientes que son 300'00 ptas, para el año de 1961.

Sueldo de trámite = se da cuenta por el Sr. Secretario de que está tratando de dar salida y despedir los asuntos que están pendientes a consecuencia de no inscripción la dotación de personal de oficinas de este Ayuntamiento para ello, y que tiene a punto de despedir la tramitación del acuerdo tomado por esta Corporación conforme a la creación de la Oficina de Auxiliar administrativo, pero que no puede llegar a ultimarlo a conciencia de lo dicho.

Preguntas y preguntas = Intervenido por los Sres. Concejales se expone por el Sr. Secretario-Interventor cuál sea la situación real económica del Ayuntamiento, el interpelado les dice: Que aun no ha tenido tiempo para realizar una liquidación verdadera y real de dicha situación, pues es bien sabido de todos que se han realizado muchas mejoras, tales como las de reconstrucción de la casa Consistorial para poder ser habilitada y que se han utilizado fondos de todas clases a fin de lograr tener terminado el edificio y con los servicios indispensables, tales como sanitarios y luz, pero que no se ha sido posible conseguir aún solucionar el precio que el contratista fijo para el arreglo de la planta baja del Ayuntamiento, pero que tan luego pueda, lo hará. E insiste en la imposibilidad de llevar el ritmo de aclarada marcha que se quiere imprimir a este Ayuntamiento en su funcionamiento, tanto por la insuficiencia de los ingresos, que



ya desde el principio no bastan, como por la falta de medios de trabajo y de personal para su realización.  
Se acuerdan otras medidas razonables entre las cuales se incluye la disyuntiva de la Corporación, entre aumentar el personal y conseguir ingresos para atender a los pagos que inminentemente tienen que hacerse como consecuencia de reparaciones y otros para los cuales no hay concreción, con lo que queda comprendido su contenido, que es el de frenar y seguir a un ejecución, o bien cortar de forma radical los gastos para los cuales no hay concreción, en un orden cuando podrían surtir mejor efecto.

Después de detenida y concienzuda deliberación, se acuerda por unanimidad, que por la lejanía Intervención, se dejen aparte cuantos trabajos haya que no sean de cumplimiento inmediato ordinados por la superioridad, y se proceda a la condición de acuerdo para solucionar de forma clara y trascendente cual sea la verdadera situación económica de este municipio, y que hasta tanto no se responda, y aun después de ello, hasta que se haya normalizado y regulado en forma organizativa la administración, que el Ayuntamiento en la ejecución de cualquier otra obra o Proyectos que tenga en perspectiva, y consecuentemente no se lleve a efecto tampoco ninguno no esperado ya.

A continuación también se acuerda, que de conformidad con la Ordenanza correspondiente, sean expedidos para el año actual los recibos correspondientes a los servicios de Pagarada de caducos de servicio público, que se tienen en esta villa, comunicándoles la caducidad del que tienen concedido con anterioridad al año actual.

Igualmente se acuerda que por el Sr. Concejal D. Jaime Peris Peris, el cual así acepta hacerlo, sea

- 5 MAY. 1961



buscado un mandador de arbitrios de este Ayunta-  
miento, para que en caso de convenir pudiera ser nom-  
brado a partir del 30 de junio proximo, o sea, para  
el 2º trimestre del año actual.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, siendo  
las veinte y dos horas y treinta minutos, por el h. Pa-  
residente se levantó la sesión, de todo lo cual atiende  
lo presente que firman los asistentes, con cargo al se-  
cretario que da fe:

Vicente Horner

Miguel Moragues

Miguel Bauzá

Malaguer

Joaquín Ferrer

Guillermo Pont

Franquico Ravello

= 9 :

- 6 JUN. 1961

Ses. asistentes: En Puigpúent, Baleares, a seis de Junio de mil nove-

cientos sesenta y uno se reunió el Ayuntamiento en esta la-  
y Víctor Miquel Vall, sa Causitorial, bajo la Presidencia del h. <sup>Ayuntante de Blanes</sup> Vicente Horner Matas, Alcalde Presidental

D. Canujals: ~~Eduardo Guayols Call~~, con asistencia de los h. Causitoria-

D. Vicente Horner Matas, les que al margen se especifica, al objeto de celebrar sesion

D. Miguel Bauzá Minas ordinaria en primera convocatoria, concuerdando el

D. Miguel Moragues Bonet secretario de la Corporación, D. Franquico Ravello Pons.

D. Miquel Balaguer Viñes Declarada abierta la sesión por el h. Presidente, fue

D. Jaime Guri Ferrer licida y aplazada por unanimidad la de la ante-

D. Guillermo Pont Cuall dice que se formó por los h. asistentes, a las 19 horas. —

Acto seguido se pasa al orden del día, tratando  
a los siguientes asuntos:

Ordenanzas fiscales = Por el h. Secretario se da lectura a los respectivos  
para 1962 proyectos de Ordenanzas fiscales para 1962, a fin



de que sean causados un cantidad de fuentes  
estudiadas para, en su caso aprobarlos en la  
sesión.

Su. Pres. del Local = Seguidamente se lee el siguiente escrito: Sección provincial de Hacienda Local de Palma - Número 208 = Haciendo observado en la revisión practicada de las cuentas del periodo de 1945 a 1958, que la existencia en Caja en 31 de diciembre de 1950, no ha sido incorporada al Presupuesto ordinario de 1951, y habiendo comprobado, igualmente, que dicha existencia no fue trasladada al Diario de Intervención de Tesoros de 1951; ruego a V. S. redame de los Claveras que debieran firmar los factos de aquello correspondientes, una justificación a dicho proceder, y exija, en su caso, el ingreso en Caja de la cantidad de 3.455'20 pesetas que dejó de incorporar al Presupuesto de 1951. = Dios guarde a V. S. muchos años. = Salvo de Mallorca, 27 mayo de 1961 = El Jefe de la Sección = Blviro Sans: rubricado. Dijo en vista "Sección Provincial de Hacienda Local - Palma" = Sr. Alcalde de Puigpunyent = Número de Entrada de este Ayto: el 109".

Por el Secretario se presentan para su examen los documentos fiscales, de los que resulta que efectivamente se cometió la omisión advertida, siendo los Claveras de aquél entonces, Ordinador: D. Antoni Girard Vidal; Interventor: D. Vicente Palmer Vicens; y Depositario, D. Josep Girard Paller.

Por la deliberación, se acuerda por unanimidad, delegar en el Sr. Alcalde D. Fernando Truyols Calt., para que en nombre y representación de esta Corporación requiera a los nombrados, para que dentro del plazo de 24 horas efectúe el ingreso requerido de 3.455'20 pts. obligando presentar las justificaciones de tal proceder, y que se remita a la Jefatura, la carta de pago del ingreso, o bien las alegaciones que se formulen por los expresos.

*Fuguros*

*des Cláseros*

Sequidamente son aprobados por unanimidad los siguientes ingresos al Presupuesto ordinario del año actual, a los Capítulos, Artículos y Conceptos que se expresan:

- VII - 4º - 43: De los Cláseros del Ayuntamiento, 31-XII-50, 343520 pts.
- II - Vº - 10: Del fundador S. Gaspar Palmer, por lo cobrado en voluntaria de consumo de bebidas y alcohol hasta el dia de hoy, 5.000'00 pts. Concerto para 1961
- III - 1º - 16: Del fundador S. Gaspar Palmer, 5.000'00 pts. por lo cobrado en voluntaria hasta el dia de hoy por suscripción y mantenimiento sanitario de elementos del 1961.
- II - Vº - 7: Del fundador S. Gaspar Palmer, 5.000'00 pts., por lo cobrado en voluntaria hasta el dia de hoy por Viños y licores de 1961.
- III - 2 - 37: De Gas y Electricidad I.A. 1010'00 pts; importe del arbitrio sobre Fontes y Palomillas del año actual.
- II - Vº - 8: De Gas y Electricidad, I.A. 1243'32 pts.; importe del cargo sobre consumo de electricidad del trimestre 1º de 1961.
- I - 1º - 1: De Heda Pública, 72'20 pts; por recargo municipal sobre licencia fiscal profesionales del trimestre 1º de 1961.
- I - 1º - 1: De Heda Pca, 537'65 pts., por recargo municipal sobre Industrial trimestre 1º de 1961

*Cuentas y pagos*: Despues de examinadas con por unanimidad aprobadas y se acuerda el pago de las siguientes cuentas y obligaciones contraidas, con cargo a los Capítulos, Artículos, Conceptos y Partidas del Presupuesto ordinario del 1961, que a continuacion se expresan

- I - 1 - 3 - 8: Al fundador S. Francisco, Iaus, 250'00 pt. sobre 2º trimestre 1961
- I - 1 - 5 - 12: A Sanitarios del Municipio, 9444'90 pts, importe de sus trabajos de concertación 1º de 1961
- I - 2 - 2 - 18: A C. N. Seg. Acc. Tafajo, 10'95 pts. importe prima policia 185499 de este Ayuntamiento correspondiente al 1º trimestre del 1961.



- I - 2 - 3 - 19: Al Deportario y Pean Caminero, 1087'00 pts., por importe del seguro de enfermedad del primer semestre del año 1961.
- I - 1<sup>o</sup> - 2 - 22: Al Cartero, 80'00 pts.; importe acumulado de todos los recaudos por caja ordinadora de pliegos del Deportario de Seguridad Social.
- II - 1<sup>o</sup> - 2 - 28: A Cia. Telefónica, 637'25 pts. por cuotas de la tarifa y concesiones del 1<sup>o</sup> cuatrimestre de 1961.
- II - 1<sup>o</sup> - 3 - 32: Al Dip. Pro<sup>1º</sup>, 24'85 pts., prima cobrada ejercicios artísticos 1959 y 1960.
- II - 2 - 2 - 55: Al Hijo. Marí, 3865'80 pts.: honor fúnebre Dr. Vives en 1<sup>o</sup> trimestre 1961.

Reanocimiento de = Dada cuenta se habere efectuado a su debido tiempo los pagos para 1963 de las de construcción de un local en Galilea, en visto causado por "los Camellíes del Túberus" acordado construir en suini en el día 6 de Junio de 1958 y aceptada la misma obra por la Caminera, se está en el caso de efectuar el pago de los dichos contratos, y no existiendo crédito adecuado, por unanimidad se acuerda reanudar un crédito de 4.000'00 pts. igual al al importe de los dichos a favor del constructor D. Bartolomé Martínez Marí, que será canjiquado como tal crédito reanudado en el presupuesto ordinario a confeccionar para el ejercicio de 1963, ya que no cabe ya en el de 1962, y en el Capítulo, Art. Concepto y Partida que correspondan.

Paraf. del hgt. en el = Segundo da lectura de los Estados que figuran en el R.O. de abr. provincial de 1959 de esta provincia n.º 16756 de día 27 de mayo último, comprendidos de las recaudaciones obtenidas por la Exma. Dip. Pro<sup>1º</sup> de Valencia por el tributo sobre la Riqueza Provincial, fijándose el 16% correspondiente a los Ayuntamientos de la provincia que figura Puigpúnt con las siguientes cantidades.  
 En el ejercicio de 1959, justas 2.948'28  
 " " " " 1960, justas 4.623'01  
 La junta, justas 7.571'99  
 Se acuerda por unanimidad el justificar la aprobación.

Bruselas

= Igualmente se acuerda por unanimidad fijar en caso de acuerdo de la Inspección de Censura la Primaria del Palacio que durante los días 5 y 6 del actual ha permanecido un Maestro la brusela del Grupo Escolar de esta villa, y por tanto no ha habido clase, habiendo faltado para tales fines el Maestro que la dirige D. Pedro L. S. Antonio M. Miró.

Presupuesto para  
1962

= Al objeto de constatar en el proyecto de presupuesto que se habrá de confeccionar para el próximo ejercicio de 1962, se acuerda por unanimidad el recaudar el 3<sup>er</sup> quinquenio al Señor Caminero S. Gaspar Palmero González, a partir del día 5 de Noviembre de 1962 en adelante, cuya parte abonada corresponde al tiempo expirado ascendiendo hasta a la cantidad de 328'50 pts.

Cuenta Recaudación  
de Bruselas. Dijo Pro<sup>val</sup>

= Una vez examinada y cumplida la cuenta rendida por el Jefe del Servicio de Recaudación de contribuciones e impuestos del Estado, a este Ayuntamiento, por la cobranza de arbitrios municipales sobre Justicia y Fábrica de 1960 y pendiente de cobro de 1959, 1958, 1957, 1956 y 1955, quedando constancia tanto en cargo como en dato, la cantidad de Peseta y seis mil setecientos sesenta y nueve pesetas con veinte céntimos (86.769'07 pesetas) se acuerda por unanimidad aprobarla en su integridad, por lo que quedan aprobados, todos y cada uno de los arqueos que en ella se comprenden referidos al 31 de diciembre de 1960; y, que se expida certificación de estos acuerdos para su remisión a la Jefatura de dicho Servicio a los efectos intervinientes por la misma.

Turf de Censura: Igualmente se da cuenta del decreto n° 512 de la Jefatura de la Inspección Provincial de Censura que dice: El D.O. del P. de 28 de Marzo de 1961 publica en la O. M. de 15 de marzo por la que a propuesta de esta Jefatura se crea la Graduación que se cita en el Ayuntamiento de su digna Presidencia.



Vaca graduada de cincos, con dos níños mas  
párrulos - a bien de la Vintaria de níños y brenda de ferro -  
los existentes en el mismo edificio escolar del caserío  
yuntamiento de Puigpunent. - lo que comunica a V.S. para  
su conocimiento y demás efectos. - Digo guarda a V.S. muchos  
años. - Palma de Mallorca 5 abril 1961 - El Jefe del  
Gabinete Salam Calafell - comunicado - llevó en tinte de la Un-  
ión - S. M. Alcalde Presidente de la Junta Municipal de Ca-  
siniana Primaria de Puigpunent.

La Corporación acuerda por unanimidad darle por entrada.

Gmo. Civil

Dada cuenta del éxito del Decreto S. E. Gobernador Civil  
y Jefe provincial del Movimiento de Rebasos del 3 de los corri-  
entes reunido un impuso para que sea completado cuadros  
de datos que se interesan acerca de la actual "Campaña am-  
pliada de Obras Municipales a inaugurar el próximo 18 de Ju-  
lio, añadiendo otras oportunas consideraciones, se opone  
de deliberar si acuerda por unanimidad comunicar  
al Decreto S. E. Gobernador Civil que este Ayuntamiento, de-  
cidido a hallarse completamente equipado, digo expuesto no  
puede llevar a efecto para el año actual inauguración  
de obra de ninguna clase, con devolución del impuesto  
recaudado.

Solicitan Policía

= Siendo a día cuenta de haber sido firmada la adhesión  
a la policía N° 7/185.499 del Seguro de Accidentes del Tra-  
bajo, por la que, a partir del dia 24 de mayo último en  
adelante. A efectos de la condición particular primera del  
contrato se hace constar que el pago de las primas se efectuará por años venideros.

La Corporación acuerda por unanimidad el dar  
a por entrada, prestando su confianza a di-  
cha adhesión.

Recaudación = Seguidamente se expone por el Concejal S. S. Jai-  
de artillerías que Pura Peris que cree ha encontrado una perso-  
na para hacer cargo de la Recaudación de artillería

- 6 JUN. 1961

os de este Ayuntamiento, en el reino de esta villa D. Juan  
so Palmer Guiard.

En su vista se acuerda que por la Comision de Ha-  
cienda se prepare el apartado pliego de condiciones  
para la celebracion de Concurso para el nombramiento  
de, y que, en el caso de que haya requerido el h. Mdl.  
de propietario D. Fernando Guzman Call convocar a  
sesion extraordinaria para el 16 de los corrientes, pero  
en caso contrario esperar a su regreso para resolver  
en definitiva.

Edificio restaurado = Seguidamente, despues de amplia deliberacion se a-  
cordó la Casa Comun-  
idad por unanimidad conste en esta acta la satisfe-  
cción de la Corporacion Municipal por ser esta la pri-  
mera sesion que se celebra en el antiguo edificio del  
Ayuntamiento, despues de haber sido restaurado.

Tambien se acuerda por unanimidad se acabe de va-  
riar edificio que ocupó el Ayuntamiento desde el 1.  
de febrero de 1958 y se entreguen los llaves del mismo al  
propietario D. Bartolome Juan Chutglas.

Por el h. Secretario se dan los siguientes datos tam-  
bién para que quede memoria de los mismos:

Las obras de reparacion y aductamiento de los bajos de  
esta Casa Comunal dieron comienzo el 21 de marzo  
del año de 1960 terminando definitivamente el dia 5 de A-  
bril ultimo.

El 3 de Mayo quedó instalada la red de iluminacion  
eléctrica del edificio y el 17 del propio mes se situaron  
en dicho edificio las Oficinas Municipales.

La Corporacion acuerda por unanimidad dar por en-  
terada.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, siendo  
las veinte y una horas, por el Sr. Presidente fué levan-  
tada la sesion, se hace lo cual estiendo lo presente  
que firmaron los asistentes conviendo el Secretario que

- 6 JUN. 1961



do y fi. Con aprobacion votos en trelinas "lineas tres y cuatro" y "D. Vicente Hamar Mata, Alcalde accidental" lineas tres y cuatro de esta acta al folio 6<sup>ro</sup> de este libro, y nos se llevan los "Alcalde D. Fernando Tuyols Coll" y "D. Fernando Tuyols Coll", lineas tres y cuatro, tambien de esta acta folio seis vuelto de este libro. Y Say Fi.



Vicente Hamar

Miguel Bañez

J. M. Balaguer

J. G. Pons

Miguel Moreagues

J. Jaime Fernández

J. Guillermo Pons

= 10 =

- 7 JUL 1961

En Puigpunent, Palma, siendo las diez y unve horas del dia siete de Julio de mil novecientos sesenta y uno, reunió el Ayuntamiento en esta Casa Consistorial bajo la Presidencia del Alcalde, D. Fernando Tuyols Coll, con asistencia de los concejales que al margen se expresa, al abrigo de una ordenanza: D. Vicente Hamar Mata, librar sesion ordinaria en primera convocatoria, concurriendo el secretario de la Corporación D. Francisco Pons. D. Miguel Bañez Giménez como secretario de la Corporación D. Francisco Pons. D. Miguel Moreagues Bañez como Pons.

D. Melchor Balaguer Vicens Declarada abierta la sesion por el Sr. Presidente, se leyó D. Jaime Pons Ferrer el acta de la anterior que fue aprobada por unanimidad D. Guillermo Pons Giménez y se firmó por los asistentes.

Seguidamente se puso al orden del dia, siendo tratados los siguientes asuntos:

Tablas Plus Value = Seguidamente fueron presentadas las Tablas de los Valores en renta de los terrenos de este Municipio, sujetos al arbitrio sobre el Fomento del valor de los terrenos, que de conformidad a lo prescrito en el articulo 7º de la co-

correspondiente Ordenanza, han sido confeccionadas para ser aplicadas en el proximo tramo 1962-64; cuyos valores en ellas contenidos fueron por unanimidad aprobados. Igualmente se aprobó, acuerdo por unanimidad van expuestas al público a efectos de redacción en el P.O. de esta Jefatura y Tablón de anuncio de estas Causas Consistoriales por espacio de 15 días hábiles, y su remisión, en su día al Estado S. Delegado de Hacienda de Baleares, para su definitiva aprobación.

Ordenanzas para 1962: Seguidamente se procede por los vecinos al examen de los proyectos de modificación de las Ordenanzas Consistoriales ya existentes que se dieran, para el próximo ejercicio de 1963 y sucesivos hasta que se acuerde su derogación o nueva modificación, acompañándose a cada uno de ellos la documentación prevista por la ley.

Seguidamente estudiados cada uno de dichos proyectos, se acuerda por unanimidad, queden redactadas las nuevas Ordenanzas con las modificaciones que a continuación se detallan, a saber:

- Ordenanza N° 1: Sello Municipal: aumentar los epígrafes que se refieren a certificados de conducta o similitud, y certificados o notas para pago de Deudas Reales, de 15 pesetas en que se hallan tarifadas a 25 pesetas.

El epígrafe de carácter general de cualquier otra clase de instancia, petición o exento dirigido a la Alcaldía, de 5 pesetas a 15 pesetas.

Quedan los restantes epígrafes en igual forma que en la Ordenanza anterior o sea la actual, y se añade un nuevo epígrafe: Por las peticiones hechas a la administración para sacrificio de cerdos de matanza particular domiciliaria, en las que se fijara un sello municipal de 10'00 ptas.

- Ordenanza N° 2: Caucción de placas, tablillas, patentes u otros distintivos análogos: Traer otro epígrafe



por. Plana constante de enumeracion obligatoria los 1000 pueblos, con la tarifa de 50'00 pesetas.

- Ordenanza N° 6 = Licencias para construcciones y obras. Elevar las tarifas de las construcciones de nueva planta, segun categoria de calle de 1, 0'40, 0'50, y 0'25 por ciento a: 3%, 2%, 1% y 0'50%.

Tarifas de obras de reparacion de 0'50, 0'35, 0'25, y 0'15 por ciento a: 0'45%, 0'50%, 0'30%, y 0'20%.

Quedando las tarifas de reavaque, enlucido o pintado de fachadas igual que se fijan en la Ordenanza del 1959. Tendran los estanques, tanto por nueva construccion como por reparaciones.

- Ordenanza N° 11 = Occupacion de la vía publica y Puestos Publicos. Elevar las tarifas de perranas que abren al exterior, de 25'00 ptas. a 50'00 pesetas; y de 15'00 ptas. a 25'00 pesetas.

Elevar las de balsas y voladizos, de 10'00 ptas. a 15'00 pesetas; y de 25'00 ptas. a 50'00 pesetas.

Elevar la entrada de carrajeo en edificio particular de 25'00 ptas. a 50'00 pesetas.

Elevar las sillas de los Cafés, de 100 ptas. a 200 pesetas y los permisos de Parada de auto de alquiler de 300'00 pesetas a 500 pesetas, asi como tambien los Faldos fijos sobre la vía publica, de 50'00 ptas. a 75'00 pesetas.

Siendo todas las cuotas dichas anuales.

A finalmente elevar de 15 ptas. a 25 pesetas diarias la tarifa de Puestos de venta en la vía publica.

- Ordenanza N° 30 = Recargo municipal sobre el impuesto del consumo del gas y electricidad: Elevarlo al 50% sobre el consumo doméstico y al 25% en los demás casos.

A continuación tambien se acuerda la expencion al público a efectos de redenumaracion de cada una de las aprobadas Ordenanzas modificadas, en el R.O. de la provincia y sitios de constitucion en la localidad por 15 días hábiles; y que se redacten integras las Ordenanzas enmendadas.

7 JUL 1961

cionadas, las cuales dejan sin valor algunos los anteriores, pasando a sustituirlos con los mismos números que los dimitieron a partir del 1º de Enero del próximo año de 1962, con el de numerar la aprobación del Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda, a quien serán remitidas una vez transcurridas las plazas de reclamación respectivas, y en su caso, acompañadas de las reclamaciones o observaciones que contra ellas pudieran haberse suscrito.

Ordenanza N° Fiscal = A continuación, a los efectos de la aprobación de la nueva ordenanza fiscal sobre solares sin vallar. Ordenanza con fin no fiscal sobre solares sin vallar, se acuerda por unanimidad:

ratificarse en todas sus partes el acuerdo tomado en la sesión celebrada el día 18 de julio del pasado año 1960, referente a la aprobación para el próximo ejercicio del año 1968 y en cesivo hasta que el Ayuntamiento acuerde una derogación o modificación, de la Ordenanza de la exacción con fin no fiscal, sobre solares sin vallar o cercar, que fué autorizada y aprobada por el Gobierno Civil de esta provincia en fecha 6 de octubre de 1960.

Cuando se expanga al público por 15 días hábiles a efectos de reclamación y transcurridos que sea, sea enviada con todo el expediente tramitado al Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda, para su aprobación definitiva.

Servicio Administrativo = Sigue se da lectura del escrito del Reg.º de Administración Local de la Secretaría general del Gobierno Civil de Valladolid, número 471 que dice: Con contestación a un escrito documentado de fecha 9 de mayo último, participo a V. L. que en uno de los artículos que me están confiados según el artículo 14 del vigente Reglamento de Funcionarios de Administración Local de 30 de mayo de 1952, con esta fecha fué acordado vienen en reparo la modificación de los estatutos C/ Plantilla Ideal y E/ Plantilla de transición del personal de este Municipio, aprobada por ese Ayuntamiento en sesión celebrada el día 10 de febrero del presente año, consistente en la



creacion de una plaza de auxiliar administrativo con el haber de 11.000 pesetas annales. - Lo que comunica a S. para su conocimiento y el de una Corporacion a la que piden votos efectos, significandole que este acuerdo se hace publico en el Boletin Oficial de esta provincia. - Sin quererlo a S. muchos años. - Palma de Mallorca, 16 de junio de 1961. - El Gobernador, = Plácido Brases Rengolla = rubricado = fecho en tinta de la Secretaria General del Gobierno Civil de Palma. = D. Maldonado Presidente del Ayuntamiento de Puigpudent.

En vista de ello, se acuerda por unanimidad, dar por creada la plaza de auxiliar administrativo de este Ayuntamiento y dando cumplimiento a lo legislado sobre tal cuestión, proveer a disposicion de la Agrupacion temporal militar para servicios civiles la expresada plaza a efecto de que sea provista por personal de la Agrupacion, o en otro caso, para que entorne un convocatoria, ya que urge su provision; designando en el Sr. Maldonado para que en nombre y representación de este Ayuntamiento dirige al Hno. Sr. Jefe de la Junta Clasificadora de aspirantes a distintos oficios, en Madrid, la instancia en duplicado ejemplar correspondiente.

Cuenta de recaudación del 1º semestre de 1961. Cuenta de Recaudación de este Ayuntamiento correspondiente al Primer Semestre de 1961 en la forma que a continuación se describe, a saber:

- Cargo -

Total en voluntaria 139.326'45

.. .. ejecutiva	30.327'22	169.553'67
-----------------	-----------	------------

- Débito -

Expresado en voluntaria 109.347'91

" .. ejecutiva	2.614'58	111.962'49
----------------	----------	------------

Pendiente de cobro en voluntaria 25.044'00

" .. .. ejecutiva	32.547'18	57.591'18	169.553'67
-------------------	-----------	-----------	------------

Diferencia = 0 =

Cuenta constante 2º = A continuación se muestra de manifiesto la Cuenta de Caja Trimestre de 1961

-7 JUL 1961

datos correspondiente al 2º-trimestre de este año rendida por el Depositario D. Jaime Terra Terra, la cual dictaminada mediante aminorado, así como la documentación que la acompaña, es aprobada por unanimidad, con el siguiente:

=RESUMEN=

Pesetas

Existencia en fin del 1º-trimestre 1961	7.451'79
Importan los ingresos	105.355'55
Suma:	112.807'34
Importan los pagos	47.980'43
Sobrante existencia en caja para el siguiente 3º-trimestre 1961	64.826'91

Presupuesto para 1962: Sigue y a los efectos de la redacción del presupuesto ordinario para el próximo año, se acuerda por unanimidad:  
Renovar el contrato de servicios de encargado del Almacén público con D. Joaquín Palmer Ginerd para 1962, fijando el precio en la suma total de 2.100'00 pts. al año.

Mantener la asignación del Sr. Alpedrado en Palma, D. Xavier Sans, para 1962, en la cantidad de 1000'00 pts.  
Continuar con las cifras con que figuran en el actual presupuesto las aportaciones o subvenciones que se expresan:

A Teléq.-local de F.C.S. y de los P.O.N.S. de Saigüement.	300'00
A Centro de Jventudes de F.C.T. de Palma	100'00
A la Subsecc.-de la 9º- de Franco, de Palmas	250'00
A Col. de Ex. Inst. y Dep. de I. S. de Palmas	250'00

Igualmente se acuerda aplicar los tipos máximos de recargo sobre licencia fiscal, el 25% y sobre Camiones de Gas y Electricidad, el 50% en el doméstico, y el 25% en los demás casos.

Proyecto de Presupuest.: En cumplimiento de lo establecido en el artº 680 de la ley edl. para 1962, Ley de Regimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955, se deriva a la Corporación el Proyecto de Presupuesto ordinario para 1962 formulado por el Sr. Alcalde, asistido del Secretario Interventor de este Ayuntamiento, al que acompañan todos los documentos presentados en el numero 2 de dicho artículo, a los fines



de que pueda ser examinado y detinidamente este expediente hasta el dia en que se acuerde ir a su aprobacion. Queda por tanto en la Secretaria del Ayuntamiento en la posicion de los Señores Concejales, para un examen y detenido estudio.

El expediente de habilitación = Dada lectura del expediente al efecto tramitado, visto el informe y cumplimiento de una de Intervención, y el informe favorable de la Comisión de Crédito por transacciones vencida y de Secretaría, diruidos ampliamente cada uno de los artículos que comprende dicha propuesta, su objeto y fina y encontrandola conforme con los servicios que vienen a cargo de la Corporación municipal, se acordó por unanimidad

- 1º. Aprobar la mencionada propuesta de habilitación y susplentos de crédito, quedando en su consecuencia fijadas definitivamente las partidas presupuestarias de lo siguiente fiquen:

Capº	Nº	Partida	Consignación que tienen Pesetas	Bajas por transacción Pesetas	Quedan Pesetas	Capº	Nº	Partida	Consignación que tienen Pesetas	Habementos por transacción Pesetas	TOTAL Pesetas
I	1º	3		1466'11		I	1º	2		814'00	
" "	6			4891'70		" "	3			935'89	
" "	9			4.000'00		" "	66ii			4.891'70	
" "	13			1.016'66		" "	5			6.700'00	
" "	13			1.875'00		" "	17			1.428'90	
" "	14			1.222'21		" "	19			1.000'00	
II	V	16		6.221'31		II	V	21		3.000'00	
" "	19			750'00		" "	22			2.000'00	
VI	1º	63		3.000'00		" "	26			1.500'00	
" "	64			4.000'00		" "	35			474'50	-
Total:						Total:				26.600'00	
										28.448'99	

2º. Que este expediente de modificación de créditos, sea puesto al público durante quince días hábiles, previo aviso en el "Boletín Oficial de la provincia", y en el tablón de edictos de esta Casa Consistorial de conformidad con lo previsto en el anti-

27 JUL 1961

culo 691 de la Ley de Regimen Local.

Cédito económico por: = Dada cuenta de una factura de Y.Y.H.C. (Roselló) de Manacor, del 15 de diciembre de 1960 por modificación impresa facilitada a este Ayuntamiento en el tercer trimestre de 1960, se acuerda por unanimidad autorizarla como Cédito económico a favor de dicha Imprenta en la partida 79, Concepto 3, Artículo Único, del Capítulo II del Presupuesto para el próximo ejercicio de 1962.

Pagos extraordinarios: - Luego se acuerda por unanimidad el que sean satisfechas del Personal del 18 de a los funcionarios y empleados, activos y pasivos de la Corporación, sus respectivas pagas extraordinarias correspondientes al 18 de julio actual al próximo dia 15 del actual.

Gratificaciones: = Seguidamente también se acuerda por unanimidad el conceder una gratificación de 1.641'65 pts. a D. Guillermo Ramón Girard, que cumpla intrinsecamente la finalidad de nueva creación de auxiliar administrativo, por los trabajo extraordinarios realizados en las Oficinas Municipales durante los meses de abril, mayo y junio del año actual, con cargo al Cap. I, art. 1º, Concepto 3º, Partida 5.

Cuentas: = Despues de examinadas son por unanimidad aprobadas y se acuerda el pago de las cuentas que se presentan con cargo a los Cap. I, art. 1º, Concepto 3º, Partida del siguiente presupuesto ordinario de este Ayuntamiento, a saber:

- II-Vº-2-22: 15'7 Paus. 31'50 pts. vales y aplídos 3º trimestre 1961
- II-Vº-2-26: 1 G.y G.L.I. 1025'78 pts. fluido elect. alumbr. 1º trm. 1º semestre 61
- II-Vº-11-48: 1 G.y G.L.I. 204'72 pts. fluido elect. alumbr. 1º semestre 61
- II-Vº-12-46: 1 G.y G.L.I. 9.581'69 pts. fluido elect. alumbr. 1º trm. 1º semestre 1961
- I-2-3-19: 1 lund. 14pt. 950'85 pts. medicamentos 3º trimestre 1961
- I-1-1-2: 1 lund. 14pt. 1000'00 pts. 10 medias dictas 3º trimestre 1961
- II-Vº-2-21: 1 Vºmp. Mallorca = 1598'70 pts. f= 5708-30 junio 1961, por modificación impresa facilitada a este Ayunt. en mayo y junio de 1961
- II-Vº-2-32: 1 dip. 1º Pºp. Riera 557'60 pts. modificación, digo, material escritorio facilitado en el mes de junio último.
- II-Vº-3-32: 1 Dip. 1º Pºp. Riera 893'73 pts. por premios celebrados en volumen art. Vºp. y Riesta 2º trimestre 1961.

27 JUL 1961



II-Vº-1-33: Al Señor J. C. Rovellat, por lo visto hecho al Colegio Políaco, importe de 1º copia de la escritura de compra de casa en la calle Larga, número del 3 de agosto de 1697, la suma de 724'50 pts., indebidamente del historioso traductor J. Juan Bujosa que ascendían a 100'00 pts.

II-Vº-12-46: A Diáquima Retinas de Palma, 722'50 pts., importe factura nº 590/61, por 100 lámparas Philips de 125 W. para reparación de los de alumbrado público, suministradas en el mes de Junio último.

II-Vº-12-47: Al Señor Martorell Gran, Pion Caminero auxiliar por el importe de 58 jarrones derengados en arreglo y reparación de calles y caminos, a las órdenes del Encargado de dichas obras, durante los meses de enero, febrero y marzo del año actual, la suma de pesetas 1540'00

II-Vº-12-47: Al Pion Caminero auxiliar, J. Pedro Martorell Gran, 632'50 pts., importe de 11 jarrones y medio, derengados en arreglo y reparación de vías del término, bajo la dirección del Encargado, durante el mes de abril y el de mayo del año actual.

VII-3º-1-67: Al Cartero, 100'00 pts., importe mensual con ejemplar de "Revista política a la Mare de Déu de Gràcia"

I-1-2-8-17: Al Heda Pública, 1014'21 pts., importe impuesto sobre rendimientos del Trabajo Personal de remuneraciones fijas de funcionarios de este Ayuntamiento del 3º trimestre de 1961

I-1-2-7: Al Heda. Pº, 319'18; importe R. Y. Pen. Genc. 3º trim. 1961

II-Vº-2-28: A Telefónica, 203'20 pts., abono a teléfonos y campañas invernales mayo y junio 1961.

I-1-6-16: Al Maestro bautista J. Bartolomé Martorell Morey, 760'- pts.; cuenta por arrendamiento de Galicia, durante el mes de Mayo de 1961.

II-Vº-2-25: A Sra. Catalina Martorell Valiés, 104'00 pts., por limpieza Oficinas municipales en abril, mayo y junio de 1961

Censo de población. - La continuación se expone por el Sr. Alcalde, a los vecinos y vecinas todos que ha llegado el momento de acordar sobre el pago de los trabajos de los funcionarios de este Ayuntamiento y demás temporeros que se dedicó a la confe-

cion del Censo de Poblacion y Viviendas de 31 de Diciembre de 1960.

Luego de deliberar se acuerda por unanimidad fijaren un total de 4.000'00 pts la cantidad para ello, distribuiéndose o repartida en la siguiente forma:

Al Secretario de la Corporación, 750'00 pts; Al auxiliar d. Guillermo Ramón Gómez, 750'00 pts; al Peón Caminero, d. Gaspar Palmer Pauch, 450'00 pts; a la transportera d. Magdalena Ramón leguia, 250'00 pts; y al agente d. Jerónimo Hernán Ariza, 1.500'00 ptas.

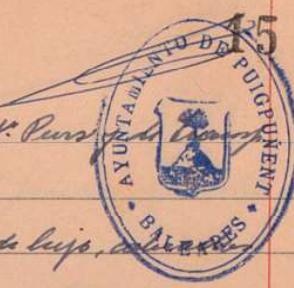
Cuya cantidad sera cargada al Cap<sup>o</sup> I, Art. 1<sup>o</sup>, Concepto 2, Partida 5 del vigente presupuesto ordinario de gastos.

Vat. Yud. y Aut<sup>o</sup> de Presupuesto = Lolo seguido se acuerda por unanimidad, hacer los siguientes pagos con cargo a los Subsidios de V. Yud. y Aut<sup>o</sup> del Presupuesto que a continuación se especifican:

- ✓ Costos especiales asfaltado calle Gral. Goded y Calvo Sotelo: Al Secretario d. T. González, 1.214'30 pts., por trabajos de medienzo y salvaguardia efectuados por mandato del h. Ayto. de los inmuebles sujetos al pago de las Cuad<sup>r</sup>. Taxí de la vía pública.
- ✓ Hacienda reintegrable otras reparación y reconstrucción de la Casa Consistorial: A D. Vicente Gómez Suárez, contratista, 100.000'00 pts, como entrega a cuenta de los otros a que se refiere la vía pública.
- ✓ Depósitos: A D. Walterio Bosch Llera, contratista de la obra Membrado público, en concepto de devolución de la fianza constituyente, 8.950'00 ptas.

Ingresos = A continuación son aprobados por unanimidad los siguientes ingresos, con cargo a los Capítulos, Recaudos y Conceptos que se expresan, a saber:

- ✓ VIII-3-42: Id Rec: D. J. Palmer 14.577 pts., 10% premio sobre cost. especiales asfaltado d. Gral. Goded y Gral. Mola, cobrados en ejer. en 1<sup>o</sup> semestre 1961
- ✓ I-1-3: De Dip. 9.453'70 pts.; art. m<sup>o</sup> Veb: 2<sup>o</sup> trim. 61 Volunt<sup>o</sup>
- ✓ I-1-3: De Dip. 14.379'31 pts., art. m<sup>o</sup> Part. 2<sup>o</sup> .. " "



- I-1°-6: Del Río: S. J. Palmer, 12.325'00 pts. de Puerto Rico, cobrado en voluntaria en 1<sup>er</sup> semestre 1961.
- II-1°-7: Del Río: S. J. Palmer, 3011'25 pts. de Caminos de hierro, en voluntaria desde el 7 al 10 junio 1961.
- II-1°-9: Del mismo, 1892'50 pts.: Caminos l. y v. Vol. volunt. 1<sup>er</sup> sem. 1961
- II-1°-10: Del mismo, 1189'00 pts.: Vino galopales; cobrado del 7 al 10 junio 1961 en voluntaria.
- II-1°-11: Del mismo, 1899'50 pts., por Carnes, cobr. volunt. 1<sup>er</sup> sem. 1961.
- III-1°-13: Del mismo, 657'00 pts., por Uta. M. al 1<sup>er</sup> semestre 1961.
- III-1°-14: Del mismo, 918'00 pts.: Placas en volunt. 1<sup>er</sup> sem. 1961.
- III-1°-16: Del mismo, 25.809'84 pts.: Completo cobr. volunt. en 1<sup>er</sup> semestre de 1961 por José y su tr. falt. Municipio.
- III-1°-17: Del mismo, 348'00 pts.: por una corda 1<sup>er</sup> sem. 1961.
- III-1°-18: Del mismo, 1650'00 pts.: recaudado en volunt. por sumision de obras en 1<sup>er</sup> sem. 1961.
- III-1°-20: Del mismo, 622'50 pts.: recaud. volunt. José calderas y utensilios del 1<sup>er</sup> sem. 1961.
- III-2-23: Del mismo, 215'00 pts., recaud. volunt. por Desague de caminos en 1<sup>er</sup> sem. 1961.
- III-2-24: Del mismo, 82'00 pts., recaud. volunt. por tecnicos 1<sup>er</sup> sem. 61.
- III-2-25: Del mismo, 800'00 pts., recaud. volunt. por Puentes y Obras del 1<sup>er</sup> semestre 1961.
- III-2-25: Del mismo, 495'00 pts., recaud. volunt. Puestos Públicos, en 1<sup>er</sup> semestre 1961.
- III-2-25: Del mismo, 900'00 pts., recaud. volunt. Remesa Parada en tar de alquiler, 1<sup>er</sup> semestre 1961.
- III-2-26: Del mismo, 662'50 pts., recaud. volunt. Entrada de carrejas 1<sup>er</sup> semestre 1961.
- III-2-29: Del mismo, 72'50 pesos, recaud. volunt. Muestras y litros 1<sup>er</sup> semestre 1961.
- III-2-30: Del mismo, 2.660 pts., recaud. volunt. Radios 1<sup>er</sup> semestre 1961.
- III-4-32: Del mismo, 1840'00 pts., recaud. volunt. por Remesa de Peros de 1<sup>er</sup> semestre 1961.

- VIII-2-40: Del Rec<sup>d</sup>: D. J. Palmer, 100'00 pts. por Multa por infracción de Ordinaciones en 1º semestre 1961.
- VIII-2-56: Del mismo, 37'53, recaud<sup>d</sup> en ejer<sup>c</sup> de Xerj. y cuota mensual sanitaria de elementos del 1960, en 1º sem<sup>e</sup> 1961.
- VIII-2-58: Del mismo, 832'50 pts., recaud<sup>d</sup> en ejer<sup>c</sup> de P.P. y de Tram. portes de 1960, en 1º sem<sup>e</sup> 1961.
- VIII-2-72: Del mismo, 100'00 pts., recaud<sup>d</sup> en ejer<sup>c</sup> de Ediles en edificar de 1959, en 1º sem<sup>e</sup> 1961.
- VIII-2-85: Del mismo, 4'50 pts., recaud<sup>d</sup> en ejer<sup>c</sup> de Plazas de 1960, en 1º sem<sup>e</sup> 1961.
- VIII-2-63: Del mismo, 50'00 pts., recaud<sup>d</sup> en ejer<sup>c</sup> de Rodaje de carros de 1960, en 1º sem<sup>e</sup> 1961.
- VIII-2-53: Del mismo, 98'00 pts., recaud<sup>d</sup> en ejer<sup>c</sup> de Caminos de carros de 1960, en 1º semestre de 1961.
- VIII-2-58: Del mismo, 10'00 pts., recaud<sup>d</sup> en ejer<sup>c</sup> de Desagüe de Canalones de 1960, en 1º semestre de 1961.
- VIII-2-61: Del mismo, 15'00 pts., recaud<sup>d</sup> en ejer<sup>c</sup> de Puentes y Reparaciones de 1960, en 1º semestre de 1961.
- VIII-2-62: Del mismo, 35'00 pts., recaud<sup>d</sup> en ejer<sup>c</sup> de Entrada de escomijos de 1960, en 1º semestre de 1961.
- VIII-2-43: Del mismo, 116'55 pts.: 10% de aportación para Ejercitativa de 1959 y 1960, cobrados en 1º sem<sup>e</sup> 1961.

Vat. Ind. y ladr.

- Acto seguido con apropiador por cuantía igual a quinientos cincuenta a Valtres independientes y auxiliares de Presupuesto a los siguientes rubros:
  - Cont. Inf. Inf. Gral. Jefe y Gral. Mola: Del Rec<sup>d</sup>: D. J. Palmer 145'78, cobr<sup>d</sup> en ejer<sup>c</sup> de dichos cont<sup>d</sup> en el primer sem<sup>e</sup> 1961.
  - Retenciones Mutualidad = Del Depositario, 551'76 pts.; por los meses de abril, mayo y junio de 1961.
  - 370.11 Ganado: Del Rec<sup>d</sup>: D. J. Palmer, 2073'60 pts., por lo cobrado en volunt<sup>d</sup> del 370.11 ganados en 1º sem<sup>e</sup> 1961.
  - Rodaje provincial de 1961 = Del Rec<sup>d</sup>: D. J. Palmer, 3.365- pts., por tal concepto en volunt<sup>d</sup> en 1º sem<sup>e</sup> 1961.



→ Bula provincial de 1960: Al Rdo. D. Gaspar Palmer, 5.000 pesetas  
por mandado en ejecución de dicho concepto en el primer cuatrimestre  
de 1961.

Plano general de Ordenación:  
= Se da cuenta de tener pendiente de pago, la cantidad de pe-  
setas 35.170'46, a quien atañe de importe total del Plan gene-  
ral de Ordenación Urbana de Puigpunent.

Luego de deliberar se acuerda por unanimidad que por el  
Sr. Alcalde se efectúen las oportunas gestiones para conseguir  
lo antes que sea posible, el cobro de la Dip. Provincial el 8% con  
que tiene que ayudar a dicho pago.

Pecundacion:  
= Se pone a la discusión el asunto relativo a la forma  
de llevar la Pecundacion de los ediles y concejales de  
el Ayuntamiento, propuestamente por el Concejal Sr. Enric Pe-  
rià qui dije de efectuar la elección el Pso. Caminero de en-  
te Ayuntamiento D. Gaspar Palmer, quién se ceñiría a su  
cargo, y quién se nombrase un mandador extraordinario  
para tal cometido.

Después de larga discusión se pone a votación la siguiente  
propuesta:

Que se nombre un mandador nuevo y que D. Gaspar Pal-  
mer Rened se reduzca a hacer de Pso. Caminero  
Nominalmente votan los miembros en la siguiente forma:

S. Vicente Hamer Matas: No = D. Miguel Bañez Lluis, D. Matías  
Balaguer Vicens y D. Guillermo Pont Camill, no apuran ni re-  
gún: D. Miguel Moragues Rened; Si; y D. Jaume Ferrà Ferrà.  
Si.

En vista, el Sr. Alcalde teniendo en cuenta que cau am-  
plio al art. 226, n° 2, ninguno de los concurrentes puede  
abstenerse de votar, propongo se repita la votación por pa-  
pelita y de forma secreta.

Seguidamente son depositadas las papeletas corres-  
pondientes a los seis concejales, las cuales son abier-  
tas por el Sr. Secretario, con el Sr. Alcalde, resultando  
del escrutinio efectuado cuatro papeletas Si, y dos

27 JUL 1961

No. 1. A instore por terminada la votación se declaró por el Sr. Mañalde queda acordado por otros votos cuatro de los nombrados nuevo Recaudador de arquitectos y que el Sr. en Comiso dije de efectuar la recaudación.

Pero como hay que seguir la tramitación reglamentaria para el nombramiento de Recaudador, que fija la ley, propongo se llevé por gestión directa y se anuncie concurso para la provisión del cargo, y como entutentante no pude quedarse el Ayuntamiento sin persona que cui de de tan indispensable función, que siga cumpliendo dicha recaudación el Sr. D. Gaspar Palauel Bañuel, hasta 31-XII-61.

Por unanimidad es aceptada la proposición del Sr. Mañalde, y se acuerda sea preparado el pertinente pliego de candidatos por la Comisión de Hacienda, para en seguida que esté confeccionado sea remitido a la oficina del Ayuntamiento, y en el interin se publicaren anuncios en el R.O. de la provincia a los efectos de los artículos 31.2 de la ley de R.L. y 34 del Reglamento de Contratación.

Hacienda Pública Patronal = Luego se acuerda por unanimidad se publiquen avisos para que se presenten instancias, por quienes estén interesados en llevar las Fiestas Patronales de Puigpont del próximo mes de agosto.

Cuenta liquidación = Dada cuenta de la liquidación presentada por el Sr. Apoderado 2º tri. - Madrid de este Ayuntamiento, Sr. D. Xavier Llorente, de su actuación durante el 2º semestre de este año, lo cual sumó en juntas un total de 23.548'75 pts. ingresados, en dicho periodo, siendo conforme es aprobada por unanimidad.

Sitio = Luego consecuencia de la oferta recibida se acuerda por unanimidad el adquirir un ejemplar del libro *Concilio Poético a la Virgen de Den de Illes*, por el precio de 100'00 pesetas, con cargo al Cap. VII - Art. 3. Concepto 1- Partida 67, por no existir comisión alguna

7 JUL 1961



adecuada a tal objeto.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, siendo las veinte horas, por el Sr. Presidente fué levantada la sesión, todo lo cual extiende la presente, que firman los asistentes con miyo el secretario que dayó fi. Con aprobación no se lean todos "aprobó" y "fue", líneas cuatro y quince, folios diez y veinte y tres, respectivamente, de este libro y acta. Y dayó fi.

Fernando Juyols Coll



Piendre Homar

Miguel Boqueria

Miguel Moragues

MBalaguer

François Domí

J. L. Port

Francisco Rovella

= 11 =

8 AGO. 1961

Los asistentes: En Puigpudent, Balesas, siendo las veinte horas del dia o-

tro de agosto de mil novecientos sesenta y uno, reunióse el Sr. Fernando Juyols Coll, Ayuntamiento en esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Fernando Juyols Coll, con asistencia

S. Miguel Ramis Blima, cia de los Srs. concejales que al maigual se expresa, al objeto

S. Miguel Moragues Rosell de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria, concuer-

S. Joaquim Torné Durá siendo el secretario de la Corporación S. Francisco Ramírez Pons.

Hecho el acto por el Sr. Presidente fué leída el acta de la anterior sesión, que hallada conforme se firmó por los asistentes.

Seguidamente se puso al orden del dia, siendo tratados los siguientes asuntos

Resolucion 104/1962 - La continuacion son presentadas las bases de licenciamen-



del Presupuesto ordinario de esta Corporación a confección para el próximo ejercicio de 1962, las cuales, halladas conformes, son por unanimidad aprobadas, acordándose que una vez en la Cámara se incorporen a dicho Presupuesto.

**Permiso de Parada** : Dada cuenta de una instancia escrita por S. Jaime Piol Oliver, vecino actualmente en San Juanito de este término, interesando Permiso de Parada para hacer el servicio público de viajeros en esta villa, con un automóvil marca Seat, matrícula P.M.-43.714, Turismo 4 plazas, con Motor nº 4B-162224, Bastidor HC-162228, de 10 H.P. 4 cilindros, considerando es necesario disponer de mas coches de Parada por no ser todavia suficientes los que realizan el servicio en esta plaza, se acuerda por unanimidad autorizarlo para ello, para el actual año hasta el 31 de Diciembre en que quedaría caducado este permiso, quedando en todo caso solicitar su renovación en la esperada fecha, y satisfacer los deseos del año actual según demandara.

**Fiestas Patronales** : Siguiendo la cuenta por la Comisión dirigida por el Sr. Maldonado para verder sobre instancias llevadas a ejecución las Fiestas Patronales de Cuipacuán del año anterior que el 26 de julio, día designado para celebrar, solo tuvo una instancia de lo vecino S. Francisco Hernández Sánchez y Don Francisco Marqués Fara, ofreciendo llevar las fiestas y acompañando Programa, y que les fué adjudicada de la realización de los Actos de carácter civil en aquel incluidos para los días 12, 13, 14, 15 y 16 de este mes.

La Corporación acuerda por unanimidad el aprobar la adjudicación hecha, confirmándola.

**Plaza de auxiliar administrativos** : Luego se da cuenta del escrito recibido de la Junta Certificadora de Derechos civiles en que comunica a este Ayuntamiento que queda tomada nota de lo mencionado en esta villa de una plaza de Auxiliar administrativo, y que se procederá a su convocatoria en el Bo.



### Justificación

O del Estado a los efectos de que a ella fundan cargo que forman el personal afectado por Ley 15-III-1952.  
= A continuación se acuerda por unanimidad conceder la  
justificación de 349'16 ptas a D. Guillermo Ramón Girard,  
que ocupa internamente la plaza de Jefe de los servicios administrativos  
de este Ayuntamiento por los trabajos extraordinarios realiza-  
dos en los Oficinas municipales durante el pasado mes de ju-  
lio con cargo al Cap. I, Art. 1, Caus. 2, Partida 5, del vigen-  
te Presupuesto ordinario de gastos de esta Corporación.

### Cuentas

= Se piden de etimadas son por unanimidad aproba-  
das y se acuerda el pago de las siguientes cuentas con cargo  
a los Cap. Art. Caus. y P. del Presupuesto ordinario vigente.

II-VI-2-21 = 1 Y.T.A.C. (Doutts) de Marocar. 1309'30 pts., importe de  
30-IV-61 por modificación impresa facilitada a este Ayunt. en  
el 2º trimestre de 1961

II-VI-51 = A Miguel Moragues, 97'00 pts., por un cubo y una can-  
da para el Paseo de San Roque de Baix, facilitada el 5 de junio último.

Obras Casa Cau. = Seguidamente se acuerda por unanimidad hacer dona-  
tivo a cuenta al Contable de las obras de reparación  
y restauración de esta Casa Consistorial. D. Vicente Ramírez Ben-  
ítez por la suma de 6790'71 pts. con cargo a la Subvención  
de V. Inst. y Aut. Antejo reintegrable para la ejecución  
de las expuestas obras.

### Ingresos

= Son aprobados por unanimidad los siguientes Ingre-  
sos con cargo a los Cap. Art. y Caus. que se indican del Pre-  
supuesto ordinario:

II-VI-8: Se g. y lo. pt. 1160'82 pts. importe Rec. 11. Cau. 1. Art. del 3º  
trimestre de 1961

y del Depósito, 367'84 pts. por retenciones a cuenta Municuali-  
dad funcionarios del mes de julio 1961. a la Subvención de  
V. Inst. y Aut. correspondiente

### Dictos

= A continuación también es acordado por unani-  
midad el satisfacer a los Dsrs. Camayrols, D. Vicente Ramón, D.  
Miguel Ramírez y D. Miguel Moragues, señores vecinos mediante

tas de 67'00 pts. por gastos de representación en el desfile de 17 de julio 1961 celebrado en Salamanca con cargo al Cap. I. Art. 1. Canc. I. Pda. I. del P.R. del 1961.

Permiso la Secretaria = A continuación se acuerda conceder 10 días de permiso al Sr. Secretario, a cuenta de los que tiene derechos por descanso anual anualizado entre el 13 al 23 de los corrientes, pudiendo reincorporarse a su puesto, autor, si así lo estuviera conveniente, y que durante dicho plazo quede encargado accidentalmente de la Secretaría S. Guillermo Ramón Guinard, Asistente ad. administrativo interino.

Recaudación ar. = Seguidamente se presentado el Pliego de Condiciones Bases p. 1962 que ha sido suscrito por la Comisión de Hacienda por el que se regula la adjudicación, mediante Concurso del servicio de Recaudación municipal por gestión directa, en los períodos voluntarios y ejemplares, para la cobranza de los valores en vales y certificaciones de débitos, durante el próximo año de 1962.

Determinadamente examinado, se aprueba por unanimidad y se acuerda su exposición al público por 8 días en el D.O. de la provincia y Taller de anuncios del Ayuntamiento, a los efectos de los artículos 812 de la Ley, y 94 del Reg. de Contratación vigentes.

Transcurrido el plazo, sin más trámite será inserto el expuesto Pliego en el D.O. de la provincia, por un trámite de 20 días.

Manifestaciones = Por el Sr. Alcalde Presidente, se manifiesta a los señores del Sr. Alcalde, que a pesar de haber decidido el presentar la dimisión del cargo de Alcalde, debido a haberle sido ofrecido por el Excmo. Sr. Gobernador Civil un continuo cargo en aquél, lo hace así, pero que exigía de todos y cada uno de los miembros de esta Corporación el más exacto cumplimiento de sus obligaciones, y si se le titula de riguroso, dejá en absoluta libertad a los presentes, para que puedan pre-

- 8 AGO. 1961



someter ante el Gobierno Civil de Palma, las que se  
determinan en la convocatoria aparte.

Solo la Convocatoria dará por entradado y agradecido  
el Malde en su totalidad.

### Reparaciones

= Luego se discute sobre la posibilidad de realizar varios repara-  
ciones: una de un bancal en calle Ramón y Cajal y otra en  
otro de la calle Travesía del Horno.

Se acuerda que por la Comisión de Obras se pague el costo  
de dichas reparaciones, así como su debida carga a cargo  
del Ayuntamiento o de los Ds. Juan Nativ Martínez y D.  
Luis Pérez.

### Control tráfico

= También se acuerda usar calzados a la mayor breve-  
dad posible los días limitados de velocidad a 30 Km.  
por hora a la entrada de esta villa por carretera de Pal-  
ma y por la de Esporles; así como encargar otro día  
similar para situarlo a la entrada de la villa re-  
uniendo por Galilea.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, siendo  
las veinte y una horas y cuarenta y cinco minutos por  
el Dr. Malde se levanta la sesión, de todo lo cual este  
es el la presente que firman los asistentes, consigno, el  
santuario que dan fe.

Fernando Brugots Coll



Miguel Barna

Miguel Moragues

Joaquín Fernández

Francisco Ponselló  
Francisco Ponselló

5 SEP 1901

Sesión ordinaria. En la villa de Puigpuent, Baleares, siendo  
 Sr. Alcalde, las diez y siete horas del dia cinco de  
 d. Fernando Trujols Coll septiembre de mil novecientos sesenta y uno,  
 los concejales se reunieron en esta Casa Consistorial el Ayuntamiento, bajo la presidencia del Dr. Alcalde  
 d. Vicente Hamar Matas, con asistencia de  
 d. Miguel Marques Arnal d. Fernando Trujols Coll, con asistencia de  
 d. Jaime Pina Ferré los tres concejales que al quíen se re-  
 d. Matías Balaguer Vives presta al objeto de celebrar sesión ordinaria  
 d. Guillermo Portavalls en 1<sup>a</sup> convocatoria, convocando el Secretario  
 de la Corporación d. Francisco Roselló Tous.

Abierto el acto por el Dr. Presidente, fué leída  
 el acta de la sesión anterior, la cual ha  
 sido conforme fue aprobada por unanimidad,  
 siendo firmada por los asistentes.

A continuación se pasa al orden del dia,  
 tratándose los siguientes asuntos.

Yustancia Secretario = Toda cuenta de la instancia documentada  
 en solicitud del presentada por el Dr. Secretario en propiedad  
 tener quinquenio de este Ayuntamiento, d. Francisco Roselló Tous,  
 y apareciendo plenamente justificado su derecho  
 a cobrar el quinquenio tercero, se acuerde por  
 unanimidad:

Reconocer a Dr. D. Francisco Roselló Tous, Se-  
 cretario en propiedad de este Ayuntamiento su  
 derecho a la percepción a partir del dia 26  
 de agosto ultimo en adelante la suma de  
 6.620'00 pesetas anuales por aumento gradual,  
 en sustitución de la de 4.300'00 pesetas anua-  
 les que venia percibiendo por 2 quinquenios,  
 ya que el dia expresado 26 de agosto se  
 cumplieron los quince años de servicios en la  
 Administración Local en propiedad.

A tales efectos también se acuerda se tenga  
 en cuenta tal aumento en el presupuesto

5 SEP. 1961



ordinario para el proximo ejercicio, en el qual  
deberácautar el crédito necesario y para  
para ello en la Partida correspondiente.  
Y en relación a la diferencia en mas a su favor  
en el año actual, que le sea satisfecha con  
cambio a la propia Partida 3 del concepto 2 del  
art. 1º del Cap. I del Traspuesto ordinario vigente,  
ya que existe rotante, procedente de la sub-  
partida Casa-Habitación que no ha sido percibida  
por el Sr. Secretario en el año actual, por  
estar ya ubicado en el piso de la Casa Consis-  
torial, habilitado para habitación del Sr. Se-  
cretario, con lo que cesó por parte de este Ayun-  
tamiento la obligación de indemnizarse por  
falta de vivienda.

Instancia Sr.  
Secretario

= La continuación se da lectura a la instancia que  
dice así: «Don Francisco Tomello Tous, Secretario  
de este Ayuntamiento a la Corporación Municipal,  
tiene el honor de exponer,

Que habiendo sido convocado para el dia 2 de Oc-  
tubre proximo para comparecer ante el Gmo.

Dr. Director del Instituto de Estudios de Adminis-  
tración Local de Madrid, para dar comienzo  
en dicho dia a los Cursos de habilitación de  
Secretarios de 2º Categoría de Administración Local, para  
los que fue seleccionado con el número 33 en  
Relación publicada en el B.O. del Estado nú-  
mero 123 de dia 24 de mayo del año actual  
y precisando para ello trasladarse a la Capi-  
tal de España, por tal motivo, con todo respeto,  
SPLICA al Ayuntamiento de esta villa se sir-  
va concederle 8 días de permiso o licencia, desde  
el 23 al 30 del actual mes de Septiembre para  
preparar el viaje, a cuenta de los que le correspon-

5 SEP 1961

don por Deseauro anual, y otros dos días para hacer el viaje, en concepto de asuntos propios, y además quede enterado de que mientras duren los Cursos, continua el que trabaja siendo el Secretario en propiedad con todos los derechos y encu-  
mentos que le corresponden y den quedar, entre tanto, para sustituirle al Auxiliar Administrativo D. Guillermo Ramón Guirard, en calidad de Secretario accidental.

Gracia que espera merecer de la reconocida recti-  
tud de esta Corporación, a cuyos componentes quan-  
de Dios muchos años.

Tuigpument a 1º de Septiembre de 1961- Francisco  
Ronello = rubricado = Hstmo Señor Alcalde-Presidente  
del Ayuntamiento de Tuigpument."

Días más de libre deliberación se acuerda por una  
unidad acceder a lo solicitado, concediendo al  
Sr. Secretario 10 de licencia a cuenta de los días  
que le corresponden por descanso anual para  
preparar el viaje a Madrid con objeto de practicar  
el curso de acceso a 2.ª Categoría para el que  
fue seleccionado en el B.O. citado en la Instancia  
y además, dos días en concepto de asuntos propios  
para el viaje. Quedando enterada la Corporación de  
los derechos alegados que le asisten al Sr. Secretario  
y obligándose a satisfacerle a sus requerimientos los  
Jefes, a que tiene derecho conforme a la Ley  
y Reglamento.

Igualmente es acordado que en el interin permanecer en Madrid el Sr. Secretario D. Fran-  
cisco Ronello, para llevar a efectos los cursos de Ma-  
tificación de 2.ª categoría quede nombrado con carácter  
accidental, como Secretario de este Ayuntamiento el  
Aux. Adm. interior, D. Guillermo Ramón Guirard.

20 SEP. 1961



3. Quinientos del Dr. Veterinario = Visto el escrito de la Gefatura Provincial de la Isla de Mallorca, por el que se da traslado de los escritos a la Dirección General de Sanidad, respectivamente 29 y 34 de Abril de 1961, en que se resuelve por la última, reconocer a Don Ramón Roselló Colomar, el derecho a percibir los quinientos a que el tiempo computable le autoriza, siendo abonados por el Ayuntamiento o Mancomunidad del mismo en que preste servicio, a partir del dia 26-II-61, teniendo en cuenta que los servicios computables alcanzan en total, a la expresada fecha de QUINCE AÑOS, UN MES, Y VEINTINUEVE DIAS: por unanimidad se acuerda sea continuado el acuerdo correspondiente en el Presupuesto Ordinario para el próximo ejercicio de 1962, en la partida y conceptos que correspondan a favor del Veterinario titular de esta villa D. Ramón Roselló Colomar, conforme a la reglamentación e instrucciones vigentes.

#### Instancia

= Leída que hubo rida la instancia del vecino Antonio Bordoy Seguí, domiciliado en El Hanco, 41 de la aldea de Faliles de este término, acompañada de certificado médico extendido por el Dr. Dorado Tom, se acuerda por unanimidad acceder a lo solicitado y darle de baja en el Padrón de Inscripción Personal, confeccionado para el año actual de 1961, por resueta regla el expresado certificado tiene atrofiados los miembros de ambas piernas y deformados ambos pies, con lo que tales defectos le impiden realizar cualquier trabajo en que fanga que estar de pie.

#### Instancia

= Dada cuenta del escrito suscrito por D. Manuel Pico, vecino de Palma con domicilio en la Calle Ramón Muntaner, 102 - 2º - derecha, quien en

5 SEP. 1961

nombre de la Junta Organizadora del Certamen Poético que se aproxima recuerda al Dr. Alcalde la amable acogida que le dispensó respecto a la idea de dedicar una calle en la Alda de Galilea al siempre recordado pintor D. Bartolomé Ferré y suplica tenga a bien esta Corporación designar la vía mas a propósito para ello. Se acuerda por unanimidad autorizar á la junta Organizadora del Certamen Poético y en su nombre al Secretario de la misma D. Manuel Tico, para colocar una lápida de roca o de piedra arenisca (piedra de Santanyí) con la siguiente leyenda: "Calle del pintor Bartolomé Ferré" en la vía de Galilea comprendida desde la casa propiedad de este Ayuntamiento hasta el final, conocido con el nombre de Cau Pere.

### Sustancia

= Dada cuenta de la instancia de D. Matías Flores Balaguer, solicitando ser baja en el Padrón de Prestación Personal de 1961, alegando que, siendo como es maestro Nacional con destino interinamente en establecimientos, no puede ser obligado al pago de dicha prestación por estar exentos de ella los maestros. Se acuerda acceder a ello acordando su baja en todos los padrones en que se halle, ya que al dejar de ser soldado fui nombrado segundante Maestro interino de establecimientos, en donde continua, sigue asegura D. Matías Balaguer Vicens, Concejal de este Ayuntamiento.

Ampliación punto = Seguidamente se da cuenta, por el Sr. Alcalde de laz en fábrica. calde de haber ordenado la ampliación de su punto de luz en la proximidad de la casa de Galilea, propiedad de D<sup>r</sup> Josefa Salas,

8 SEP. 1961



ya que era preciso para evitar el encumbramiento de dicho lugar, habiendo sido satisfecha el importe de dicho ampliación de las de almacenes públicos, el propio peculio del Sr. Alcalde, el cual hace donación de dicho importe.

### Deputación Provincial

= Dada cuenta del escrito de la Diputación Provincial del 30 de agosto último, n° 306 del negociado de Vías y Obras de dicha entidad, referente a reparación de caminos vecinales, después de deliberar, se acuerda por unanimidad intereses de la Exma. Diputación Provincial, la reparación del camino vecinal n° 438, o sea, de Puigueny a Gelica y su prolongación más allá de dicha aldea hacia Capdellá, hasta la linea de termino, votándose para ello, una aportación comprendida en metálico y los materiales de 150.000'00 ptas.

Hcha la observación por el Dr. Gobernador de que no tiene este Ayuntamiento concesión adecuada para tal operamiento, la Corporación Municipal dispone que, a pesar de ello, se haga la oferta y que ya se verá la forma de atender al compromiso.

### Tráfico

= Dada cuenta de las disposiciones insertas en el B.O. de esta provincia n° 14.786 de dia 10 de agosto último, relativas a la actuación de las Autoridades y Agentes Municipales en materia de Trafico. Se acuerda por unanimidad:

1º- Quede constituida una Comisión, formada por el Dr. Alcalde, Dr. Teniente de Alcalde y Señor Concejal D. Miquel Moragues Boqué, la cual procederá al estudio necesario para la confección de unas Ordinanzas complementarias de todas las disposiciones necesarias y convenientes para la regulación del tráfico, de acuerdo

SEP. 1961

con lo dispuesto en numero IV de la O. del Ministerio de la Gobernación de 22 de Julio de 1961 (B.O. provinicial n° 14.786 y B.O.E. n° 184 de día 3 de agosto 1961)

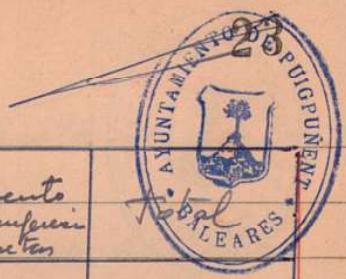
3º - Igualmente procederá la mencionada Comisión, el estudio de la posibilidad de establecer un servicio de vigilancia, mediante el nombramiento del personal necesario y suficiente, a fin de atender al tráfico y a otras necesidades imprescindibles de Policía de esta Villa, Galilea, y vías de comunicación del mismo.

3º - Adquirir un espejo convexo "ad hoc" para ser colocado en la Vía José Antonio - General Franco, a fin de dar facilidades a los conductores de vehículos para poder ver si vienen o no otros vehículos por dichas vías o Carretera de Palma.

= Dada lectura del expediente al efecto tramitado, visto el informe de Intervención, y el informe favorable de la Comisión de Hacienda, dictados ampliamente, cada uno de los extremos que comprende dicha propuesta, su objeto y fines y encontrándose conforme con los servicios que vienen a cargo de la Corporación Municipal, se acordó por unanimidad:

1º - Aprobar launciada propuesta de implementos de crédito, quedando en su consecuencia fijadas las partidas presupuestarias de la siguiente manera:

Cap.	Nº	Pda.	Comisiones que tienen	Bajan por transparencia	Quedan	Cap.	Nº	Pda.	Comisiones que tienen	Aumento transparencia	Total
I	1º	12	8516'66	1016'66	7500'00	I	1º	12	7687'70	500'00	8187'70
"	"	"	5625'00	1875'00	3750'00	"	2º	19	4000'00	3519'00	7519'00
"	"	"	3666'65	1500'01	2166'64	II	1º	81	8000'00	2000'00	10.000'00
Suma y sigue		77.808'31	4391'67	13.416'64					19687'70	6019'00	25.406'70



Capº	Mtº	Pta	Consumo que fueron tenían	Bajos por transferencia peetas	Fudan	Capitº Artº Pda.	Consumación que fueron	Aumento por transferencia peetas	Tribal ALEARES
Summa anterior		14.807'31	4391'67	13.416'64			19687'70	6019'00	25.706'70
II	Vº 35	6297'24	1000'00	5297'24	II	Vº 38	1000'00	2899'00	3.299'00
VI	Iº 64	5595'19	3926'33	2668'86			—	—	—
		<b>29700'74</b>	<b>8318'00</b>	<b>21382'74</b>			<b>20687'70</b>	<b>8318'00</b>	<b>29.005'70</b>

2º = Que este expediente de modificación de crédito, sea expuesto al público durante quince días hábiles, previo anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, y en el tablón de edictos de esta Casa Consistorial de conformidad con lo prevenido en el artículo 691 de la Ley de Régimen local.

Cuentas y Pagos = Despues de examinados son aprobados por unanimidad y se acuerda el pago de las siguientes cuentas y Obligaciones contraídas con cargo a los Capítulos, Artículos, Conceptos y partidas que se expresan del presupuesto ordinario de esta Corporación del año actual, a saber:

II- Iuicio- 2- 26: A Gas y Electricidad, 43'72 ptas, importe consumo electricidad de la Casa Consistorial, calle villa nº 2, con toma al contador del secretario del mes de Julio de 1961.

II- Iuicio- 2- 28: A Cia Telefónica, 82'35 ptas, importe cuota teléfono y Conferencias de este Ayuntamiento del mes de Julio del año Actual

II- Iuicio- 11- 43: A Gas y Electricidad, S. F. 13'20 ptas importe consumo electricidad de las Escuelas Nacionales de esta Villa del mes de Julio de 1961

II- Iuicio- 12- 46: A Gas y Electricidad, S. F. 153'36 ptas, importe consumo electricidad del alumbrado de Puigpúneny y Galilea del mes de Julio de 1961

I- 1º- 6- 16: a D. Lorenzo Palmer Guard,

8 SEP. 1961

Bucanando del Alumbrado Público, importe del Contrato de servicios correspondiente al primer semestre del año actual y paga extraordinaria del 18 de Julio de 1961, en junto 1.050 ptas.

II - Huico - 2-21 : A Editorial Durán de Guia, 669'30 ptas, importe factura por modelación impresa facilitada a este Ayuntamiento en el año Actual.

II - Huico - 2-22 : A D<sup>a</sup> M. Gómez Gómez, Estanquero de esta villa, 363'30 ptas importe cuenta por efectos fumíbrados suministrados a este Ayuntamiento en el año actual hasta el 11 de agosto último.

II - Huico - 2-26 : A Gas y Electricidad S.A 43'72 ptas, consumo electricidad del Ayuntamiento, concertado a contador del Sr. Secretario del mes de agosto 1961

II - Huico - 2-28 : A Telefónica 1.476'35 ptas, importe conferencias, cuota teléfono mes Agosto y gastos traslado al Ayuntamiento restaurado en igual mes

II - Huico - 11-43 : A Gas y Electricidad S.A., 18'20 ptas, importe consumo electricidad de las Fábricas Nacionales de Ensignamiento del mes de Agosto del año actual

II - Huico - 12-46 : A gas y electricidad, S.A. 1.182'51 ptas, importe consumo electricidad alumbrado público de Bruguerent y Galilea, correspondiente al mes de Agosto del año actual

I - 2º - 3-19 : Al Secretario D. Francisco Roselló, 600'00 ptas, importe del seguro de enfermedad concertado correspondiente al 2º semestre del año actual.

I - 2º - 3-19 : Al Secretario D. Francisco Roselló, 1014'50 ptas importe de los medicamentos consumidos, durante



los meses de Julio y Agosto últimos hasta hoy.

II - Único - 2-21 : A Yacimiento Mallorquín de Palma 941'00 ptas, importe factura 5751 de 31 de agosto último por modelación impresa facilitada en el pasado mes de agosto.

II - Único - 1-20 : A D. Jaime Bañed Girard, 240'00 ptas importe licores y otros artículos suministrados a este Ayuntamiento para la Recogida de las Fiestas Patronales del año actual, realizadas en el mes de agosto, en Puigpúent.

II - Único - 11-45 : A D<sup>a</sup> Magdalena Ramón Seguí Maestra Nacional de Puigpúent, 217'00 ptas, importe de jornales y materiales suplidos para la impresión extraordinaria de principio de Curso efectuada en la Escuela de Niñas de esta villa, durante el pasado mes de Agosto.

II - Único - 11-45 : A D<sup>a</sup> Carmen Morado Tidal, Maestra Nacional de la Escuela de Taurulos de esta villa de Puigpúent, 150'00 ptas, por el importe de las impresiones ordinarias de la Escuela a su cargo correspondiente a los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto y septiembre del año actual.

### Gratificación Auxiliar

= A continuación se acuerda por unanimidad gratificar al Auxiliar Administrativo interino de este Ayuntamiento, D. Guillermo Ramón Girard, con la cantidad de 399'16 ptas, por sus trabajos extraordinarios realizados en las oficinas municipales durante el pasado mes de agosto.

### Ingresos al Presupuesto ordinario

= Seguidamente se da cuenta de los ingresos siguientes, a saber:

II - Único - 8 : De Gas y Electricidad, S. H. importe recargo sobre consumo de electricidad correspondiente,

5 SEP 1961

al 2º trimestre del año actual, por un total de pesetas 1.160'82.

VIII-2º-67 : De la Hacienda Pública, 3'30 ptas., importe de los intereses de la Caja de Beneficencia de este Ayuntamiento n° 1364 del año 1960.

VIII-2º-67 : De la Hacienda Pública, 23'40 ptas., importe de los intereses de la Caja de Propios de este Ayuntamiento n° 4542 del año 1960.

Se acuerda por unanimidad aprobarlos, quedando integrados en las arcas municipales a los conceptos correspondientes del Presupuesto ordinario de ingresos del actual año.

Ingreso a Pública = Seguidamente se aprobado el ingreso efectuado a la de Valores Independiente Pública de Valores independientes y auxiliares del presidente y Auxiliares puesto denominada retenciones, de la efectuada sobre del Presupuesto: Re. Haberes de funcionarios de plantilla durante el mes de agosto último, por la cantidad en total de 183'93 ptas y a disposición de la Mutualidad Nacional de Previsión de Admón. Local.

y sus habiendo más asuntos de que tratar, siendo las veinte horas y cuarenta y cinco minutos, por el Sr. Alcalde, se levanta la sesión de todo lo cual estando la presente, que firman los asistentes, conmigo el secretario, que doy fe.

Fernando Bruguer Bell

Ricardo Hernández

Miguel Moragues



J. Ruiz Fernández

J. M. Bataguer

J. Moretto

J. M. Port

J. Francés

J. Moretto

8 SEP. 1961



Sesión especial dedicada a la aprobación del presupuesto celebrada en única convocatoria el dia 5 de Septiembre de 1961.

D. Vicente Flomar Matas en la villa de Puigpunent, Baleares, a cinco de Septiembre de mil novecientos sesenta y uno, y siendo D. Jaime Ferrá Ferrá de la hora de las veinte y una, previa la oportuna convocatoria se ha reunido el Ayuntamiento bajo la presidencia del Señor Alcalde, Don Fernando Truyols Coll y con la asistencia de los tres Concejales elegidos que han ex~~tra~~ manches se consignan al margen, habiendo faltado cuando su asistencia, los que en el mismo margen se resumen - al objeto de discutir y en su caso aprobar el Proyecto de Presupuesto Municipal Ordinario, para el ejercicio de faltado año exento 1962, elevado a esta Corporación municipal por el D. Miguel Baena Silián Sr. Presidente de la misma en la forma prevista por los artículos 680 de la Vigente Ley de Régimen Local y 186 y 187 del Reglamento de Haciendas Locales.

Discutidos detenidamente cada uno de los artículos y relaciones que comprende dicho presupuesto y encontrandolos en su totalidad conformes con los servicios que vienen a cargo de la Corporación Municipal, así como con los recursos de la localidad, que se establecen para atender aquellos, se ha acordado por unanimidad la votación ordinaria, plenaria aprobación plena, quedando en su consecuencia fijado el total de Ingresos en Doscientos ochenta mil pesetas, y el de Gastos en Doscientos ochenta mil pesetas, resultando por consiguiente suvelado dicho presupuesto, y por tanto, sin déficit inicial.

A continuación el Sr. Presidente declaró aprobado validamente el presupuesto en la forma descrita, por ser seis el número legal de miembros de la Corporación, y haberse obtenido

8 SEP. 1961

la mayoría absoluta de dicho número.

Después se acordó que el presupuesto de referencia, se exponga al público, y que se remita copia certificada del mismo a la Delegación de Hacienda de la provincia, a los efectos de aprobación definitiva, devolviéndose oportunamente la señor, siendo la hora de las veinte y tres, y firmando este acta los señores asistentes, conmigo el Secretario, que de todo ello certifico

Fernando Truyols Coll



François Haman

Miguel Moragues

José Fernández

Malagueño

El Palt

Francisco Domínguez  
Pascual

- 6 OCT. 1961

- 14 -

Ls. asistentes:

S. Mathe, En la villa de Puigpontent, Palmares, siendo las diez y una.

S. Fernando Truyols, ve horas y treinta minutos del dia seis de Octubre de mil

S. Cançalles: noventa y uno, se reunió en esta Casa Com.

S. Vicente Hamar Mata notarial el Ayuntamiento bajo la Presidencia del h.

S. Miguel Baixell Muñoz Mallo, Don Fernando Truyols Coll, con asistencia de

S. Mates Balaguer Vives los Ls. Concejales que al mísme se apresa, al objeto

S. Jaime Ferré Ferré de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria.

S. Guillermo Pont Camillatario, concurrendo el Secretario accidental de la

Corporación Don Guillermo Racion Girard.

Habiendo el acto por el Sr. Presidente, las actas de las sesiones ordinaria y extraordinaria del dia cinco del proximo pasado mes de septiembre, que fueron aprobadas por unanimidad, siendo firmadas a su término.



do tiempo por los asistentes

segundamente se para al orden del dia, siendo los siguientes asuntos:

Colegio Ingenieros: Acto seguido se da cuenta a la Corporación del escrito de 8 de agosto último, recibido del Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, que han referencia al escrito 167/61 encomendado a este Ayuntamiento con fecha 26 de abril de este año, comunicando que habían sido revisado el Plan de Cooperación urbana de este Municipio (Zona de Puigpunyent) en cuanto el importe a que acuerdo la Ministra de Fomento las gastos de Visado, por un total importe de 35.170'46 ptas. que debía ser ingresado en la Cuenta de dicho Colegio en el Banco Español de Crédito, Sucursal de Miguel Angel n.º 16 en Madrid; por todo ello convoca el Ayuntamiento el saldo que tiene pendiente, con el fin de que se regularice su situación cuanto antes. Estudiando el caso y la forma de poder efectuarne dicho pago y basta la observación por el Sr. Interventor accidental de que notificó en este Ayuntamiento causación suficiente para satisfacer al aludido importe, se acuerda por unanimidad dirigir en el Sr. Alcalde D. Fernando Feijóo Coll, para que en nombre y representación de esta Corporación, realice las oportunas gestiones, mediante una operación de Tesorería o de Crédito, para ver de satisfacer al Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, la cuenta pendiente que tiene este Ayuntamiento.

Plano topográfico = 1 Continuación de la carta de D. José Balaguer Amorós, Topógrafo, comunicando al Ayuntamiento que el precio de coste del Plano Topográfico de Galilea lo estima en 50.000'00 pesetas; se acuerda por unanimidad aprobar y aceptar dicho precio, y que se comunique al interesado.

Cooperación Pral = Seguidamente se da cuenta del escrito n.º 1420, de

Cooperación, n° 127 de la Diputación Provincial de Dolores da fecha 16 de septiembre próximo pasado interviendo de este Ayuntamiento que con arreglo al artículo 163 del Reglamento de Servicios de las Corporaciones locales y para preparar el Plan de Cooperación para el ejercicio 1962-63 sean remitidos por esta Corporación los documentos a que se refiere, pues de no ser efectuados dichos envíos dentro del 30 de octubre actual, se entenderá que este Municipio no necesita para obtener sus servicios y ejercicio próximo, de la ayuda de la Exma. Diputación Provincial.

Declarado sobre el asunto, se acuerda por unanimidad el solicitar la cooperación de la Exma. Diputación Provincial de Dolores para asfaltar la calle del Soldado T. Sistos, de Puigpíncrat y un tramo calle Soldado Antoni Garnau; y la calle de Galilea entrada de la Hda. donde el sitio denominado "Era de 'n Mario" hasta la Central Telefónica.

Ordenanzas fiscales p. - Dada cuenta de haber sido aprobadas por el Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda las Ordenanzas Fiscales confeccionadas para el próximo ejercicio de 1962 y siguientes; se acordó por la Corporación el darse por enterada.

Quinquenio S. Veto. - Se da lectura del escrito del Ayuntamiento de Calviá informario titular de 7 de septiembre último, recibido el 12 del mismo mes, en que se da traslado del nombramiento del tenor quinquenio al S. Veterinario titular D. Ramón Roselló Colomar a partir del 26 febrero de este año; de cuyo nombramiento ya se dió por enterada la Corporación en sesión ordinaria del 5 de septiembre último en vista de la comunicación remitida de la Jefatura Provincial de Sanidad.

Fichas Mutualidad: La Corporación se da por enterada del recibo de las fichas de Mutualidad de los asegurados n° 37.661 y 37.662, D. Francisco Roselló Pau, secretario de este Ayuntamiento; y D. Gaspar Palmer Domínguez, Peón Ca-



mínimo del mismo.

Probación Padre: hechos seguidos son presentados a la Corporación los Radicativos para de los arbitrios municipales sobre Valencia y Justicia, correspondientes para el próximo ejercicio de 1962;

Impuesto del Padre de Valencia, pesetas 27.026'56  
Impuesto del Padre de Justicia, pesetas 57.493'43

Se acuerda por unanimidad presentarles plenaprobación y que sean expuestos al público a efecto de reclamación durante 15 días hábiles en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento y en el B.O. de esta provincia.

Cuentas y pagos = Después de examinadas, son por unanimidad aprobadas y se acuerda el pago de las cuentas y obligaciones contraídas que a continuación se exponen, con cargo a los Capítulos, Artículos, Conceptos y Partidas que se especifican, del Presupuesto ordinario de esta Corporación del año actual, a saber:

II-V-2-26: 1 Gas y electricidad, l.l. 38'84 pts., importe consumo electricidad de la Casa Consistorial, calle Villa n.º 2, con toma al contador del Sr. Encantado del mes de Septiembre 1961.

II-V-2-38: 1 Cta. Telefónica 119'05 pts., importe cuenta teléfono y conferencias de este Ayuntamiento del mes de Septiembre de 1961.

II-V-12-46: 1 Gas y electricidad, l.l. 1632'71 pts., importe consumo electricidad para alumbrado público de Puigpuñent y Galilea del mes de Septiembre de 1961.

II-V-11-43: 1 Gas y electricidad, l.l. 18'10 pts., importe consumo electricidad para alumbrado de las Escuelas Nuevas de Puigpuñent, del mes de Septiembre de 1961.

II-V-11-45: 1 Dña. Magdalena Ramón Segur, Mtra. Nacional de Puigpuñent, 195'00 pts., importe de firmales y matrículas cumplidos para la limpieza extraordinaria de principios de Curso 1961-62, efectuada en la Escuela de Paredes de esta Villa durante el periodo mes de Septiembre.

II-V-11-45: 1 Dña. Magdalena Ramón Segur, Mtra. Nacional

de Pueigpontent, 100'00 pts. importe de la limpieza ordinaria de la Escuela de Niñas de Pueigpontent, correspondiente al primer semestre del año actual.

II-V-11-45: 19. Francisca Ariana Pacori, Maestra Nacional de la Escuela Mixta de Galilea, 178'65 pts. importe de jardinería y materiales suplidos para la limpieza extraordinaria de principio de Curso 1961-62, efectuada en su escuela, durante el pasado mes de agosto 1961.

II-V-11-45: A la misma Mtra. Dña. Francisca Ariana, importe de la limpieza ordinaria de su escuela, correspondiente al primer semestre del año actual.

I-2-8-19: 19. Guillermo Ramón Girard, Auxiliar ad ministrativo interino, 1020'00 pts. importe del seguro de enfermedad del 2º semestre de 1961.

I-2-8-19: 19. Gaspar Palmer David, Peón Caminero de este Ayto., 334'00 pts. importe del seguro de enfermedad del 2º semestre del año actual.

Gratificación Anual: A continuación se acuerda por unanimidad que el administrativo: Clasificar el auxiliar Admº interino de este Ayuntamiento D. Guillermo Ramón Girard, con la cantidad de 349'16 pts. por un trabajo extraordinario realizado en las Oficinas Municipales durante el pasado mes de septiembre, con cargo al Capº I, Artº 1, Concepto 2, Partida 5, del vigente Presupuesto ordinario de gastos, de este Ayuntamiento.

Cuenta de Cauda: A continuación se puesta de manifiesto a los reunidos, la Cuenta de Caudales correspondiente al trimestre 3º del año 1961: redactada por el Depositario, Caujal Clares, D. Jaime Ferrá Frías, debidamente informada por Intermedio, lo que quedamente es aprobada con todo su tenimiento, con la documentación que lo acompaña es aprobada por unanimidad, con el Resumen que en la siguiente página, folio veinte y seis de este Libro de Actas, se especifica, a saber:

- 6 OCT. 1961

28

Existencia en fin del 2º trimestre:  
Ingresos realizados en el trimestre:

Suma:

Pagos efectuados en igual periodo:

4.8.956'894

Existencia resultante  
puesta.

14.056'44

Y nos hallamos mas asuntos de que tratar, siendo las re-  
sinte horas y cuarenta minutos, por el h. Alcalde se levanta  
la sesion; de todo lo cual se tiene la presente que firman  
los asistentes, conmigo el Secretario acetal, que doy fe.

Fernando Truyols Coll

Vicente Homar

J. M. Gómez

Miguel Basajá

J. Mataques

J. Jiménez  
Villares



10 NOV. 1961

= 15 =

En la villa de Puigpuenc, Baleares, siendo las diez y mu-  
chos asistentes: ve horas treinta y cinco minutos del dia diez de noviembre  
h. Alcalde: bre de mil novecientos veinte y uno, se reunió en esta  
S. Fernando Truyols Coll Casa Consistorial, el Ayuntamiento bajo la Presidencia  
S. Concejal, del h. Alcalde, D. Fernando Truyols Coll, con asistencia  
S. Vicente Homar Mata de los Srs. Concejales que al margen se expresa, al objeto  
S. Miguel Basajá Hincia de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria  
S. Mata-Balaguer Vicen comunicando el Secretario acetal de la Corpora-  
S. Jaime Ferrer Tura ción, D. Guillermo Ramón Girard.

Abierto el acto por el h. Presidente, se le dio lectura dacta de la  
sesión anterior, que fue aprobada por unanimidad, si-  
endo firmada por los asistentes

Seguidamente se puso al orden del día, siendo tratados  
los siguientes asuntos:

Obras 18 Julio 1962 = Dada cuenta del escrito del Exmo. Sr. Gobernador Civil

de Balacor, de fecha 16 de octubre ultimo, previa detinida deliberación se acuerda por unanimidad comunicarle lo siguiente:

Que, de entre las obras a efectuar en esta Villa susceptibles de llevarse a cabo en las circunstancias actuales y que quedarían sin inauguradas el 18 de Julio del próximo año de 1962, destacan:

1º.- Minado ojallero de la calle del Soldado P. Busto y un tramo de la del Soldado Antonio Garau, así como una calle de Galilea desde el punto denominado "Casa de 'n Mario" a "Sacristía telefónico"; el presupuesto de dichas obras podría ser cubierto mediante Cooperación Provincial, aportación Municipal y Contribuciones Especiales.

Que en cumplimiento de lo acordado se expida certificación de este acuerdo y sea remitido al Excmo. Sr. Gobernador Civil de este provincia.

Exento de agradecimiento = Dada cuenta del exento recibido de Dña. Ana María viuda al Agustín Contreras Llane, Vda. de Feria, agradecida por el calcomanía dedicado por la Villa de Puigpuent.

y en Aldea de Galilea a la Memoria de su difunto esposo D. Bartolomé Feria Juan, la Corporación Municipal acordó por unanimidad, darle por enterada.

Liquidación f. Ipo. = Dada cuenta de la liquidación presentada por el deudor en Palma b. Upaderado en Palma, D. F. Xavier Lluis Roselló, correspondiente al tercer trimestre del año actual, es hallada conforme y es aprobada por unanimidad.

O/c. con Banco de Santander = Acto seguido la Corporación acordó:

1º.- Abrir una cuenta corriente con el Banco de Santander, filial de Palma de Mallorca.

2º.- Que los talones para retirar fondos de la cuenta corriente o realizar pagos sean firmados por el t. Mch. de D. Fernando Enciols Coll como Ordinador de Pagos; por el Interventor accidental D. Guillermo Pa-

10 NOV. 1961



union Guinard y por el Depositario, D. Jaime Terra Guinard, siendo suficiente el número de las firmas citadas para la efectuación y cabro de los cheques que se expidieran.

Apertura Presupuesto = Dada cuenta del escrito n° 446 de fecha 7 de noviembre de este ordinario 1962 ante mí, de la licencia Pro<sup>r</sup>al de Admón. local de Baleares, por el que se aprueba el Presupuesto ordinario de este Ayuntamiento para el próximo ejercicio de 1962, la Corporación acuerda por unanimidad el darle por entrada.

Baja permiso de Parada = Por haberla solicitado respetuosamente; la Corporación Municipal acuerda conceder a D. Miguel Galván Peñigés la Baja del permiso de Parada de un coche Seat, P. M. 17.000 de 10 H.P. que poseía, y que le concedió este Ayuntamiento con fecha 5 de marzo del año 1956.

Cuentas y pagos = Despues de examinadas, van por unanimidad aprobadas y se acuerda el pago de las siguientes cuentas y obligaciones contraídas, con cargo a los Capitulos, Bélicos, Encuentros y Partidas que se especifican, del Presupuesto ordinario de esta Corporación, del año actual, a saber:

• VIII- V- 21 = A Y.Y.A.C. (Roselló) de Manacor, 2067'50 pts. por maderación impresa facilitada en septiembre 1961.

• II-V- 2- 22 = Al Sr. Apoderado D. F.X. Saus, 26'00 pts., por sellos y timbres cumplidos durante el tercer trimestre 1961.

• I- 1- 3- 8 = Al Sr. Apoderado D. F.X. Saus, 250'00 pts. por su arquacian del tercer trimestre del año actual.

• I- 1- 2- 4 = A la Hacienda Pública 1014'21 pts. por Utilidades de remuneraciones fijas de funcionarios de Plantilla del tercer trimestre de 1961.

• I- 1- 2- 7 = A la Hacienda Pública 219'18 pts., impuestos sobre rentas de trabajo de empleado eventual del tercer trimestre de 1961.

• V- 4- 1- 61 = Al Servicio Central de Posites en Madrid, pesos 2.438'49, impuesto aportacion de este año 1961.

• II- V- 2- 25 = A Dña Catalina Martorell Fabrés, 104'00 pts. por limpia alcantarín en tercer trimestre 1961.

10 NOV. 1961

- II-V-2-28 = 1 Telefónica, 144'70 pts., por abono al teléfono del mes de Octubre de 1961.
- II-V-2-26 = 1 Gas y Electricidad, l.l. 120'29 pts., importe consumo electricidad para alumbrado del Ayuntamiento del mes de Octubre de 1961.
- II-V-12-46 = 1 Gas y Electricidad, l.l. 143'54 pts. importe flujo eléctrico consumido para el alumbrado público de Puigverd y Galilea del mes de Octubre de 1961.
- II-V-11-43 = 1 Gas y Electricidad, l.l. 18'10 pts., importe consumo electricidad para alumbrado de las Escuelas Nacionales de Puigverd del mes de Octubre de 1961.

Gratificación a Hn. = A continuación se acuerda por unanimidad aprobar al señor Adm<sup>o</sup> Guillermo Ramón Jiménez con 349'16 pts., por sus trabajos extraordinarios realizados en las oficinas municipales durante el pasado mes de Octubre, con cargo al Cap. I, Art. 1, Concepto 2, Partida 5, del vigente Presupuesto ordinario de gastos del año actual.

Suplemento de Crédito = Dada cuenta del expediente al efecto tramitado, visto dicto por transcripción el informe de Intervención, y el informe favorable de la Comisión de Hacienda del 7 de los corrientes; dándose ampliamente cada uno de los extremos que comprende dicha propuesta, su objeto y fines y encontrándose conforme con los servicios que vienen a cargo de la Corporación municipal, se acuerda por unanimidad:

- 1º. Aprobar la vertida propuesta de suplementos de crédito, quedando en su cuantía fijadas definitivamente las partidas presupuestarias de la siguiente manera:

Cap. Art. P. <sup>o</sup>	Consignación que tenían	IBAJES por transcripción	Quedan	Cap. Art. P. <sup>o</sup>	Consignación que tenían	Aumentos por transcripción	Total
I 1 1			99'00	I 1 4615		608'26	
II 1 3			859'66	.. .. 5		3725'73	
Lunes y viernes:			958'55	Lunes y viernes:		4.331'99	

10 NOV. 1961

Cap.	Hab.	P.	Consignación que tienen	13 pagas por transferencia	Quedan	Cap.	Hab.	P.	Consignación que tienen	Aumentos por transferencia
Junta aux:				958'55		Junta auxiliar				4.831'99
I 1 9				1.500'00		I 1 7				500'00
" " 12				1.000'00		" 2 19				406'05
" " "				500'00		II U 30				96'00
" 2 16				1.310'88		" U. 21				993'35
II V.				2.907'05		" " 31				1.100'00
						" " 32				374'79
						" " 44				134'00
						" " 45				240'40
<b>Sumas:</b>				<b>8.146'48</b>		<b>Sumas:</b>				<b>8.146'48</b>

2º. Que este expediente de modificación de créditos, sea expuesto al público durante quince días hábiles, previo anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, y en el tablón de edictos de esta Casa Consistorial de conformidad con lo prevenido en el artículo 691 de la Ley de Régimen Local.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, siendo las veinte y dos horas, por el Sr. Presidente fué levantada la sesión; de todo lo cual extiendo esta acta, que firman los asistentes, conmigo el secretario accidental, de que dan fe:

Fernando Bruguer Coll

Ricardo Horcas

Miguel Bañez

MDabaguer

Jaimo Fernández



- 5 DIC 1961

Sr. asistente:

L. Alalde

en Pueyment, Palma, siendo las diez y media horas del  
8. Vicente Horcas Matas dia cinco de Diciembre de mil novecientos sesenta y uno, res-  
ta. Concejales: nunció el Ayuntamiento en esta Casa Consistorial, bajo la Pres-  
8. Miguel Bañez Muñoz sedencia del Sr. Teniente de Alcalde, D. Vicente Horcas Matas,  
8. Miguel Monagas Bonet Alcalde accidental, con asistencia de los Sres. Concejales que  
8. Matas Bolaguer Vicent al margen se expresa, al objeto de celebrar sesión ordinaria  
8. Jaime Terra Ferrer en primera convocatoria, concierniendo el Secretario acci-  
dental de la Corporación, D. Guillermo Ramón Girard.

Deslizada abierta la sesión por el Sr. Presidente, fijada el  
acta de la anterior siendo aprobada por unanimidad y  
se firmó por los Sres. asistentes:

Lo seguido se pone al orden del día, tratándose de los  
siguientes asuntos:

### Cuentas y pagos

= Despues de examinadas, son aprobadas por unanimidad  
las cuentas que a continuación se describen, así como los  
pagos que se continúan, con cargo a los Capítulos, Artícu-  
los, Conceptos y Partidas que se expresan.

- II-V-2-26 = A Gas y Electricidad, I.A., 33'57 pts., importe consumo  
electricidad para alumbrado del Ayuntamiento, calle Vella  
nº 2, con cuenta al cantador del Sr. Secretario, del mes de No-  
viembre de 1961.
- II-V-12-46 = A Gas y Electricidad, I.A., 1.668'07 pts., importe con-  
sumo electricidad para el alumbrado público de Puey-  
ment y Galilea, del mes de Noviembre de 1961.

- II-V-11-48 = A Gas y Electricidad, I.A., 13'20 pts., importe con-  
sumo electricidad para el alumbrado de los Cruceles Na-  
cionalistas de Pueyment del mes de Noviembre de 1961.

- II-V-2-28 = A Telefónica, 172'20 pts., importe cuota de teléfonos  
y conferencias de este Ayuntamiento del mes de Octubre  
de 1961.

- II-V-12-46 = A Electrotécnica Bosch, de Palma, 2.250'00 pts.,  
por f.º por suministro de lámparas para reposición de los ole-  
alumbrado público de Pueyment y Galilea, suministra-  
das en el mes actual.



H. V. : 12º Juvento Ruetglas, 139'00 pts, importe de una contribución con destino a la cisterna de las Escuelas Nacionales de esta villa de Puigpíuent.

Gratificación al lu. : Seguidamente se acuerda por unanimidad gratificar al señor Alcalde del Pueblo inst. lic. Administrativo interino de este Ayuntamiento D. Guillermo Ramón Girard con la cantidad de 349'16 pts., por sus trabajos extraordinarios realizados en los Oficinas Municipales durante el pasado mes de Noviembre, con cargo al Cap. I, Artículo 4, Concepto 2., Partida 5, del vigente Presupuesto ordinario de gastos del año actual.

Estatua para calle. : Hecho seguido se acuerda por unanimidad el adquirir una estatua para calificación de las habitaciones o calles de esta Casa Consistorial, delegándose en el Secretario, o en quien leaiga en reales para que se cuide de comprarla, con cargo al Capítulo VI, Concepto 3 de su Artículo 1º.

Servicio : Igualmente se acuerda por unanimidad se pague diez mil libras para calificación de la Escuela de Puigpíuent y de la de Galilea, así como para el Ayuntamiento, quedando encargados de las gestiones pertinentes, los tres concejales D. Jaime Ferrà Ferrà y D. Matías Palauquer Vicens.

Accordador de arbitrios : Hecho seguido se da lectura del acta de licitación o apertura de pliegos del Concurso para la adjudicación del servicio de Guardación municipal por gestión directa, en régimen voluntario y ejentivo, para la cobertura de los servicios en reales y certificaciones de díbitos durante el año 1962, cuya acta dice así: "En la villa de Puigpíuent, Balears, siendo las doce horas del día veinte de noviembre de mil novecientos sesenta y uno, se constituyó en la Casa Consistorial la Mesa de licitación o concurso, compuesta por el Sr. Alcalde Presidente Don Fernando Tengoh Coll, los señores Concejales Don Vicente Hamar Matas y Don Miquel Maragall Bañet y del infrascrito Secretario accidental Don Guillermo Ramón Girard, que da fe del acto, con objeto de proceder a la apertura de pliegos, con

las proposiciones presentadas optando al Concurso del Servicio de Recaudación Municipal, dando el siguiente resultado = De orden de la Presidencia se dio lectura al Pliego de condiciones aprobado por el Ayuntamiento en su sesión celebrada el dia diez de agosto de mil novecientos sesenta y uno = Seguidamente, el Sr. Presidente procedió a la apertura de las plicas por el orden en que aparecen numeradas, con referencia al Registro de proposiciones a saber = Número 1: Sencilla por Don Lorenzo Palmer Gicard, quien se compromete a efectuar la recaudación, digo dichos servicios con las condiciones exigidas, por el cuatro y medio por ciento de premio de cobroza, en voluntaria = Número 2: Sencilla por Don Gaspar Palmer Boued, quien se compromete efectuar dichos servicios por el cinco por ciento de premio de cobroza = en voluntaria = En vista de ser en numero de dos las proposiciones presentadas y ninguna mas y conforme la condición Decimotercera del Pliego de condiciones acordado los asistentes proponen el nombramiento de Recaudador municipal para el año de mil novecientos sesenta y dos a Don Gaspar Palmer Boued y dice cuenta de ello al Ayuntamiento en la proxima sesión que celebre = No ha quedado formulado reclamación de ningún género, fui extendida la presente acta, leída en alta voz, que firman los asistentes, díjose fe = Fernando Tuyols Coll = Vicente Hamar = Miguel Maraguer = J. Ramón = Fados firmados y rubricados."

Después de larga discusión sobre la legalidad del nombramiento a favor de Don Gaspar Palmer Boued, Pein-Caminero de este Ayuntamiento, se acuerda por una unanimidad intervenir de Personal competente:

- 1º- Si al Pein Caminero se le considera o no funcionario Administrativo.
- 2º- Si el Pein Caminero puede o no ejercer a la vez como



Asunciador de artícticos.

Plaza de Auxiliar = Sigue se da cuenta del escrito recibido, de la Junta ad<sup>o</sup> de este Ayuntamiento, cadastral de Gestión Circular, en que comunica a este Ayuntamiento que, al no haberse presentado con personal de la Agencia Temporal Militar, cuya plaza fue convocada por Decreto n° 86, la dejó a libre disposición de esta Corporación.

Estructura Mista de Galilea.

Seguidamente hace uso de la palabra el Concejal h. Nota quer, quien expuso a los reunidos que la casa que ocupa la Escuela Nacional Mista de Galilea, carece de water, siendo de una urgencia el que se repare o construya uno; para ello, el Ayuntamiento acuerda por unanimidad delegar al Concejal h. Balaguer, para que gestione dicho asunto con el propietario de dicha casa.

Granulos.

A propuesta del Concejal h. Peria, la Corporación acuerda conceder un plazo de cuatro días, al vecino D. Juan Ballestera, para que retire de la vía Ramalguis, ciertas escamas, de los cuales ya tiene noticia.

Clavaca

Familia se acuerda se hagan gestiones con el colono de la finca "Casat Nou" para ver de solucionar la clavaca existente en la calle del Rector Gotorredona de esta villa y que desemboca en la finca citada de es "Casat Nou".

Jornal medio

= A los efectos de la R. O. C. de 15 de diciembre de 1925, sobre jornal medio como elemento crucial en los expedientes de prueba de nuevos sujetos al servicio militar con respecto derechos de permanencia e incorporación a filas de primera clase y del examen detenido de las circunstancias y ocupaciones de esta población y su respectiva renumeración o pago, se acuerda fijar el tipo de jornal medio de un bracero en esta localidad en veinte pesetas, y, que por la Maestria se comunique a la respectiva Junta de Clasificación y Revisión.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, siendo las veinte y una horas y quince minutos, por el Sr. Presidente fue levantada la sesión; de todo lo cual esté redactado

esta acta, que firman los asistentes conmigo el Secretario  
accidental; de que day fe.

Ricardo Horozco

Miguel Bañez

Miguel Horozco

~~Miguel Horozco~~

Jacinto Ferrer

Ferrero

= 14 =

29 DIC. 1901

San la villa de Puigcerdà, Balares, siendo los diez y una  
horas del dia veinte y uno de Diciembre de mil nove-  
cientos sesenta y uno, se reunió en esta Casa Consistorial  
el Sr. Fernando Tercyols Coll jefe de la Oficina Especial  
de la Junta de Recaudación del Ayuntamiento, bajo la pres-  
encia del Sr. Alcalde Sr. Fernando Tercyols Coll, con  
el Sr. Vicente Camareras, asistencia de los Sres. Camajales que al margen se expresa.  
Sr. Miguel Bañez Bañez al objeto de celebrar sesión extraordinaria de fin de año.  
Sr. Miguel Monaguero Bañez convocando el Secretario Propietario, Don Francisco Llo-  
rente, Sr. Jacinto Ferrer Llorca y Sr. Miquel Paus.  
Sr. Matías Balaguer Vives. Declarada abierta la sesión por el Sr. Presidente, es leída  
la acta de la sesión anterior, que se aprueba y se firma por  
los asistentes.

Plana de Auxiliar Adm. = Vista el cuento de la Junta Calificadora de destinos Civiles  
Administrativos del que se dio cuenta ya en la sesión del 5 del actual, y por  
el que queda a libre disposición del Ayuntamiento, la pro-  
visión de la Plana vacante de Auxiliar Administrativo, cre-  
ada por el Ayuntamiento en sesión de dia 10 de febrero del  
año actual, se acuerda por unanimidad se confeccionen  
y se anuncien las Bases que han de regir el Concurso  
Oposiciones que se convocarán para la provisión en propor-  
ción de aquella, en la forma que establece el vigente  
Reglamento de Funcionarios de Administración Local



de 30 de Mayo de 1952 y el Decreto de la Provincia de Guipúzcoa  
Decreto de 10 de Mayo de 1957.

Presidente de actos para 1963: Seguidamente se pone al asunto de la adjudicación definitiva del servicio de Recaudación, sobre la que en la reunión del día 5 de este mes se acordó se interviniera si el Señor Caminero era o no Funcionario Administrativo. Como quiera que el Señor Caminero no tiene tal condición por ser fideicomisario, después de carta discusión se pone a votación la siguiente propuesta: Si se quiere o no la proposición viene una suerte por D. Lorenzo Palmer Givard.

Nominadamente votan los miembros en la siguiente forma:

D. Vicente Hernández Matar: No.

D. Miguel Marqués Benítez: Sí.

D. Miguel Bañuelos Blasco, no dimitido, dice que en blanco.

D. Jaime García Verea: Sí.

D. Guillermo Pont Comell: Sí.

D. Matías Balaquer Viñas: Sí.

D. Fernando Fajardo Coll: No.

En vista del resultado de la votación, queda adjudicada definitivamente el servicio de Recaudación de fideicomiso para 1962, a favor de D. Lorenzo Palmer Givard, por cuatro votos contra dos y una abstención.

Pedida la palabra por el concejal Sr. Hernández, y enarces que le fue concedida, manifiesta que: No está conforme con la forma de la votación llevada a cabo.

El Secretario le contesta, poniendo la reunión del Sr. Hernández, que se ha tenido dicha votación a lo dispuesto en el número 3 del artº 229 del Reglamento de Organización y funcionamiento, y de Régimen jurídico de las Corporaciones locales de 17 de mayo de 1952, que es el vigente en la actualidad.

Gratificación al auxiliar administrativo: A continuación se acuerda por unanimidad otorgar una gratificación al auxiliar administrativo en



trinos D. Guillermo Ramón Girard en cantidad de cinco mil pesetas por sus trabajos extraordinarios realizados en estas Oficinas Municipales en el último trimestre de este año, durante cuya tiempo ha venido desempeñando accidentalmente el cargo de Secretario del Ayuntamiento, por estar el Secretario propietario D. Francisco Gavillo Paus en la villa de Madrid realizando los Cursos de Secretarios de 2<sup>a</sup> categoría en la Escuela Nacional de Administración y Estudios Viales del Instituto de Estudios de Admin. Local.

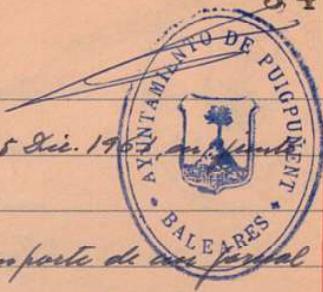
#### Reglamento de Funcionarios

Seguidamente, a propuesta del Sr. Mealde, se acuerda por unanimidad, preparar un Reglamento interior de Funcionarios, y en que se fijen las condiciones en que se produzcan los acuerdos entre los funcionarios administrativos y entre los subalternos, para cuando existan varias plazas de dichas clases; todo ello considerando el tiempo necesario para su confección.

Gratificación al Sr. : A continuación se acuerda por unanimidad conceder otra gratificación al Sr. 4<sup>º</sup> Int. D. Guillermo Ramón Girard, por sus trabajos extraordinarios de oficinas realizados durante este mes de Diciembre, y una paga extraordinaria por el 25 del actual, gratificaciones que en juntas ascienden a 1194,66 pesetas, con cargo al Cap. I, Art. 1<sup>º</sup>, Caus. 2, Pda 5.

Pagos y cuentas can = Seguidamente son examinadas y aprobadas por una cargo al Presupuesto minoridad las cuentas que se expusen, así como los gastos ordinarios de 1961 que de las obligaciones contraídas, que también se especifican, con cargo a los Capitulos, Artículos, Conceptos y Partidas del presupuesto ordinario de este Ayuntamiento del año 1961, en la siguiente forma:

- I-1-2-3: Al Secretario, 2.218'33 pts. pago ext. 25-XII-61.
- I-1-2-5: A Terceroficina. D<sup>r</sup> Mag. Ramón, 316'66 pts. fr. utr. 25-XII-61.
- I-1-3-8: Al Apdct. S. Lams, 350'00 pts. haber d<sup>r</sup> trienio: 1961
- I-1-5-12: Al sanitario, 10.659'44 pts. haber 2<sup>d</sup> semestre 1961 y pagos IVa.



ridad del año actual de 1961.

- I. 1.6.14: A Juan Cano: Ibarra Dic. actual y pago el 25 Dic. 1961, importe de 1746'69 pts.
- I. 1.6.16: A D. Bartolomé Marí Baixà, 225'00 pts., importe de un ~~servicio~~ de carro por cuenta de este Ayuntamiento, por transporte de escombrera de piedra desde la cantera de San Wert al Ayuntamiento en el mes de febrero de este año.
- I. 2.3.19: Al curtidor, D. Francisco Roselli, 1.136'05 pts., importe en abonamientos consumidos desde el 6 sept. al 28 diciembre de este año.
- II. Vº. 1.30: A D. Julián Balaguer Vioms, 326'00 pts., importe de licencias y otros artículos suministrados a este Ayuntamiento para la inauguración de las Fiestas Patronales del año actual, efectuadas en el mes de Septiembre último en la Aldea de Golita.
- II. Vº. 2.21: A Imprenta Mallorquina de Palma, 468'00 pts., importe fº n.º 5855, por impresos para este Ayuntamiento facilitados en el mes de Octubre último.
- II. Vº. 2.22: Al Alpudrado h. laur, 28'00 pts., por ropa, tienda y cumplidos del 4º trimestre 1961.
- II. Vº. 2.25: A S. Catalina Martorell Salvi, 104'00 pts., por limpieza de las Oficinas municipales del 4º trimestre 1961.
- II. Vº. 2.26: A Gas y Electricidad, S.A., 28'84 pts., por consumo electricidad del alumbrado Casa Consistorial del mes de Diciembre actual.
- II. Vº. 2.28: A Telefónica, 135'70 pts., por cuenta teléfono y conferencias del mes de Diciembre actual.
- Rentrojuelos*
- II. Vº. 3.32: A Dip. Pro<sup>ral</sup>, 32'11 pts., premio cobertura ejecutiva centro de artº municipales 1º Riq<sup>ro</sup> Valencia y Ristola de 1959 y 1960.
- II. Vº. 3.32: A Dip. Pro<sup>ral</sup>, 945'88 pts., premio cobertura en voluntaria de artº municipales 1º Valencia y Ristola del 3º trimestre 1961.
- II. Vº. 3.32: A Dip. Pro<sup>ral</sup>, 16'21 pts., premio cobertura ejecutiva del Artº M.º 1º Ristola de 1960 y 1961.
- II. Vº. 3.32: A Dip. Pro<sup>ral</sup>, 24'31 pts., premio cobertura ejecutiva de Artº M.º 1º Valencia de 1955, 1956, 1957, 1958, 1959, 1960 y 1961.
- II. Vº. 3.32: A Dip. Pro<sup>ral</sup>, 621'42 pts., premio cobertura en voluntaria de Artº 1º Valencia y Ristola del 4º trimestre de 1961.

29 DIC. 1961

- II-Vº-6-35: 1 D. Bartolomé Rasa Gavarres, 212'00 pts., importe de un cuenta del 5 de Junio 1961, por suministros y reparaciones en estufas de las escuelas de esta villa, en el año actual.
- II-Vº-11-43: 1 Gas y Electricidad, I.E., 39'58 pts., por consumo electricidad de las escuelas N.º de Puigpíment, en este mes.
- II-Vº-11-44: 1 D. Miguel Marques Benid, 139'00 pts., por una colecta para fuente de las escuelas N.º de Puigpíment, suministrada en el mes de Septiembre último.
- II-Vº-12-46: 1 G. y E. I.E., 1.826'61 pts., consumo electricidad para el alumbrado público de Puigpíment y Galilea del mes de Diciembre de 1961.
- II-Vº-12-46: 1 D. P. Serrà, encargado Fiestas Patronales, importe fijo del 12 al 16 de agosto 1961, a cargo de este Ayuntamiento, 2'86'00.
- II-Vº-12-46: 1 D. Joaquim Palmer Girard, encargado del Alumbrado público de Puigpíment y Galilea, 148'00 pts., por trofeo especial de reparación en la red de alumbrado público celebrado este año.
- II-Vº-12-47: 1 D. Pedro Martorell Pau, Peón Caminero Titular, por 20 jornales desengadados en auxilio de calles y caminos, a los días del Encargado de dichas obras, durante los meses de Agosto, Septiembre y Octubre de 1961, total puestas 1.100'00.
- II-Vº-12-49: 1 D. Luis Vila de Barcelona, 330'00 pts., importe fijo: 15116, por una señal de limitación de velocidad suministrada a este Ayuntamiento en el año actual.
- III-3-1-54: Al Ayuntamiento de Villanueva de Gorgos, 25'32 pts., importe fijo permanencia del Vº del ex-médico titular D. Manuel Felió Rosell, del año 1961.
- III-3-2-55: Al Ayuntamiento de Alari, 5030'40 pts., parte que corresponde satisfacer a este Ayuntamiento de la junta de jubilación del ex-Médico Titular D. Miguel Vives Ordóñez, del 2º semestre de 1961 mas la paga en fijo de Variedad de este año.
- IV-3-1-56: Al Jefe de F.E.T y de los J.O.N.S. de esta villa D. Llorenç Martorell Calt, 300'00 pts., como aportación de este Ayuntamiento a la Delegación de esta villa de este año 1961.
- V-3-1-57: Al Fondo de Juventudes, 100'00 pts., aportación de



- este Ayo. de 1961, para Campamentos y Recreación Juvenil.  
 - V-3-1-58 = 1 Seguimiento pto. 7<sup>mo</sup> de la Gua de Franco, 25000 pta.  
 importe correspondiente a la misma del año 1961  
 - VI-1-1-62 = 1 la Delegación Provincial de Sindicatos, 3.000'00 pta.,  
 importe de la 3<sup>er</sup> anualidad del precio de compra del cuadro  
 de Galileo, acordada en 7 de marzo de 1958 y corresponde-  
 ciente al año actual.

Tingulos Presupuesto: A continuación son aprobados por unanimidad los siguientes:  
 ordinario de 1961. Los Tingulos realizados en el Presupuesto ordinario de este Ayun-  
 tamiento del año actual a los Capitulos, particulares y la recaudación  
 a cumplir seguidos se especifican:

- M.I.1.-1: 585'19 pta. de la Hda. P.<sup>ta</sup>, importe cargo m<sup>o</sup>: 1/1 Industrial  
 (Sociedad Fiscal) del 2<sup>d</sup> trimestre de 1961
- M.I.1.-1: 28.78 pta. de la Hda. P.<sup>ta</sup>, importe cargo m<sup>o</sup>: 1/1 Sociedad Fis-  
 cal profesionales de los trimestres 2<sup>d</sup> y 3<sup>d</sup> de 1961.
- M.I.1.-1: 497'87 pta. de la Hda. P.<sup>ta</sup>, importe del cargo municipal  
 1/1. Cest. Industrial (Sociedad Fiscal) del trimestre 3<sup>d</sup> de 1961.
- M.I.1.-3: la Dip. Pro<sup>ta</sup>, 2638'32 pta., por lo cobrado en voluntaria del  
 abt. M<sup>o</sup>: 1/1 Vizcaya 1961, cobr. al 18 marzo de 1961
- M.I.1.-3: 34'94 pta. de la Dip. Pro<sup>ta</sup>, por lo cobrado en ejecución del  
 abt. M<sup>o</sup>: de Vizcaya 1961 a 30 de Junio de este año.
- M.I.1.-2: 69'35 pta. de la Dip. Pro<sup>ta</sup>, importe cobros del abt. 1/1 Viz-  
 caya de 1961, cobrados en ejecución al 5 de julio 1961
- M.I.1.-2: 10.906'15 pta. de la Dip. Pro<sup>ta</sup>, importe de lo cobrado  
 en voluntaria del abt. 1/1 Vizcaya 1961, durante el triun-  
 tre 3<sup>d</sup> de 1961
- M.I.1.-2: 2.600'48 pta. de la Dip. Pro<sup>ta</sup> de Biscaya importe de lo re-  
 caudado en voluntaria del abt. m<sup>o</sup>: 1/1 Vizcaya del d<sup>o</sup> triun-  
 tre de 1961
- M.I.1.-3: 26'52 pta. de la Dip. Pro<sup>ta</sup> de Bisc., importe cobrado en ejecu-  
 ción de cobros del abt. M<sup>o</sup>: 1/1 Biscaya de 1961, al 30 Junio 61.
- M.I.1.-3: 14.317'27 pta.: de la Dip. Pro<sup>ta</sup> de Bisc., por lo cobrado en  
 voluntaria del abt. m<sup>o</sup>: 1/1 Biscaya de 1961, durante el triun-  
 tre 3<sup>d</sup> del año actual.

M I. 1º. 3 : 13.970'72 pts., de la Dip. Pro<sup>ra</sup> de Bal., importe de lo recaudado en voluntaria del arbitrio municipal sobre Rieleta, correspondiente al 4º trimestre del año 1961.

M I. 1º. 4 : 10.067'50 pts., del Recaudador D. Gaspar Palmer Roaied, importe de lo recaudado en voluntaria de Puestación Personal y de Transportes del 2º semestre de 1961.

M I. 1º. 4 : 352'50 pts., del Recaudador D. Gaspar Palmer Roaied, importe de lo recaudado en ejercer de Puestación Personal y de Transportes del semestre 1º de 1961, durante el 2º semestre de 1961.

M II. Vº. 7 : 8.011'25 pts., del Recaudador D. Gaspar Palmer Roaied, importe de lo recaudado en voluntaria, de Víos y Caminos, durante el 2º semestre de 1961.

M II. Vº. 8 : 1.364'80 pts., de la Cia. Gas y Electricidad, S.A., importe recargo sobre consumo de electricidad correspondiente al tercer trimestre 1961.

M II. Vº. 9 : 510'00 pts., del Recaudador de arb. D. Gaspar Palmer Roaied, importe de lo recaudado en voluntaria por Canjeo de Sujos y Relojedos durante el semestre 2º de 1961.

M II. Vº. 10 : 6.939'00 pts., del Recaudador D. Gaspar Palmer Roaied, importe de lo recaudado en voluntaria por Vinos y Mezcales, durante el 2º semestre del año 1961.

M II. Vº. 11 : 6727'30 pts., del Recaudador D. Gaspar Palmer Roaied, importe de lo recaudado en voluntaria por Canjueo de Carnes, pescados y mariscos frescos, durante el semestre 2º de 1961.

M III. 1º. 13 : 1001'00 pts., del Recaudador D. Gaspar Palmer Roaied, importe de lo recaudado en voluntaria porello Municipal durante el 2º semestre de 1961.

M III. 1º. 13 : 349'45 pts., del Recaudador D. Gaspar Palmer Roaied, importe de lo recaudado por expedición de Título de Guarda Particular Jurado de los fincas San Burguet, San Gaca y San Peig.

M III. 1º. 14 : 70'00 pts., del Recaudador D. Gaspar Palmer Roaied, importe de lo recaudado en voluntaria por Plazas de arbitrios de 1961, durante el semestre 2º de 1961.

M III. 1º. 16 : 120'99 pts., del Recaudador D. Gaspar Palmer Roaied,



med, importe de lo recaudado en ejecución de suspen-  
sión y recamimien-  
to sanitario de alimentos del semestre 1º del año 1961, du-  
rante el 2º semestre de 1961.

M III - 1º - 16 : 30.856'75 pts., del Recaudador D. Gaspar Palmer Bonsu, por lo recaudado en voluntaria de suspensión y recamimien-  
to sanitario de alimentos del semestre 2º del año actual.

M III - 1º - 17 : 1.812'00 pts., del Recaudador D. Gaspar Palmer Bonsu, importe de lo recaudado en voluntaria por suspensión y recamimien-  
to sanitario de cens de caza durante el 2º semestre  
de 1961.

M III - 1º - 18 : 865'00 pts., del Recaudador, D. Gaspar Palmer Bonsu, importe de lo recaudado en voluntaria por permisos de obras, autorizada por el Ayuntamiento durante el 2º semestre del  
año 1961.

M III - 1º - 20 : 623'50 pts., del Recaudador D. Gaspar Palmer Bonsu, importe de lo recaudado en voluntaria por suspensión de cel-  
dos y Motas del semestre 2º de 1961.

M III - 2º - 23 : 325'00 pts., del Recaudador D. Gaspar Palmer Bonsu, importe de lo recaudado en voluntaria por Denegre de caza-  
lunas del semestre 2º de 1961.

M III - 2º - 23 : 10'00 pts., del Recaudador D. Gaspar Palmer Bonsu, importe de lo recaudado en ejecución de Denegre de caballo  
cas del semestre 1º de 1961, durante el 2º semestre de 1961.

M III - 2º - 24 : 88'00 pts., del Recaudador D. Gaspar Palmer Bonsu, importe de lo recaudado en voluntaria de Tuberias de Den-  
egre del semestre 2º de 1961.

M III - 2º - 24 : 3'50 pts., del Recaudador, D. Gaspar Palmer Bonsu, importe de lo recaudado en ejecución durante el 2º semes-  
tro de 1961, de Tuberias de Denegre del semestre 1º de 1961.

M III - 2º - 25 : 250'00 pts., del Recaudador, D. Gaspar Palmer Bonsu, importe de lo recaudado en voluntaria por Puestos  
Públicos" durante el semestre 2º de 1961.

M III - 2º - 25 : 825'00 pts., importe de lo recaudado en voluntaria  
de Puestas y Perineras del semestre 2º del año 1961.

29 DIC 1961

- Al III - 2º - 25 - 38'50 pta., del Recaudador de cobreiros D. Gaspar Palmer Boued, importe de lo recaudado en ejentiva durante el 2º semestre de 1961, de Puentas y Ventanas del semestre 1º de 1961.
- Al IV - 2º - 26 - 684'50 pta., del Recaudador D. Gaspar Palmer Boued, importe de lo recaudado en voluntaria por entrada de Camajis del semestre 2º de 1961.
- Al IV - 2º - 26 - 25'00 pta., del Recaudador D. Gaspar Palmer Boued, importe de lo recaudado en ejentiva de Entrada de Camajis del semestre 1º de 1961, durante el 2º semestre de 1961.
- Al IV - 2º - 29 - 72'50 pta., del Recaudador D. Gaspar Palmer Boued, importe de lo recaudado en voluntaria por Muestras y Detracciones durante el semestre 2º de 1961.
- Al III - 2º - 30 - 120'00 pta., del Recaudador D. Gaspar Palmer Boued, importe de lo recaudado en voluntaria por Rodaje 1961, durante el segundo semestre del año 1961.
- Al VII - 2º - 40 - 325'00 pta., del Recaudador D. Gaspar Palmer Boued, importe de lo recaudado en voluntaria por multas ejercidas por la Hacienda por infracción de Ordinanzas, durante el semestre 2º de 1961.
- Al VII - 2º - 42 - 245 pta., de la Diputación Provincial importe ejercicio ejercido a premio sobre arbº. Volcana de 1960, cobrado en ejentiva al 5 de Enero del actual.
- Al VIII - 2º - 42 - 0'53 pta., de la Dip. Proº ad., importe a premio 1/10º de Renta de 1960, cobr. en ejentiva al 5 de Enero del actual.
- Al VIII - 2º - 42 - 0'56 pta., de la Dip. Proº ad. importe del 10% de a premio 1/10º de arbº. Mº ad. de Volcana de 1955, cobrados en ejentiva al 30 de Junio de 1961.
- Al VIII - 2º - 42 - 0'56 pta., de la Dip. Proº ad., importe del 10% de a premio sobre recibos del arbº. Municipal de Volcana de 1956, cobrados en ejentiva al 30 Junio 1961.
- Al VI - 2º - 42 - 321 pta., importe 10% de a premio sobre recibos del arbº. mº de Volcana de 1957, cobrados en ejentiva al 30 de Junio de 1961.



- Al VII - 2-42: 5'78 pta., de la Dip. Pro<sup>val</sup>, importe del 10% de apremio sobre recibos del arb.<sup>t</sup> municipal de Vohana de 1958, cobrado en ejecutiva al 30 de Junio 1961.
- Al VII - 2-42: 5'68 pta., de la Dip. Pro<sup>val</sup>, importe del 10% de apremio sobre recibos del arb.<sup>t</sup> municipal de Vohana de 1959, cobrado en ejecutiva al 30 de Junio 1961.
- Al VII - 2-42: 4'310 pta., de la Dip. Pro<sup>val</sup>, importe del 10% de apremio sobre recibos del arb.<sup>t</sup> municipal de Vohana de 1960, cobrado en ejecutiva al 30 de Junio 1961.
- Al VII - 2-42: 2'49 pta., de la Dip. Pro<sup>val</sup>, importe 10% de apremio sobre recibos del arb.<sup>t</sup> municipal de Vohana de 1951, cobrado en ejecutiva al 30 de Junio de 1961.
- Al VII - 2-42: 3'65 pta., de la Dip. Pro<sup>val</sup>, importe del 10% de apremio sobre recibos del arbitrio municipal de Riostica de 1961, cobrado en ejecutiva al 30 de Junio de 1961.
- Al VII - 2-42: 40'59 pta., de la Dip. Pro<sup>val</sup>, importe del 10% de apremio sobre recibos del arb.<sup>t</sup> municipal de Riostica de 1960, cobrados en ejecutiva al 30 de Junio de 1961.
- Al VIII - 2-42: 3'12 pta., de la Dip. Pro<sup>val</sup>, importe 5% de apremio sobre recibos del arbitrio sobre Vohana de 1961, cobrados en ejecutiva al 5 Julio del año actual.
- Al VII - 2-42: 68'47 pta., del Recaudador D. Gaspar Polmeiro Pouet, importe del 10% de apremio sobre 684'74 pta. recaudadas en ejecutiva de arbitrios de este Ayuntamiento de los años 1960 y primera mitad de 1961, durante el secuestro 3º de 1961.
- Al VIII - 2-43: 180'98 pta., de la Hacienda P<sup>ca</sup>, importe municipal sobre Cañon de Minas del año 1960.
- Al VIII - 2-46: 4631'03 pta., de la Dip. Pro<sup>val</sup>, por lo cobrado en ejecutiva del arb.<sup>t</sup> Municipal de Vohana de 1960, al 30 Junio 1961.
- Al VIII - 2-47: 4605'93 pta., de la Dip. Pro<sup>val</sup>, importe cobrado en ejecutiva de recibos del arbitrio municipal sobre Riostica de 1960, al 30 Junio 1961.
- Al VIII - 2-49: 6.357'18 pta., del Recaudador D. Gaspar Polmeiro Pouet, importe de lo recaudado en voluntaria por bolares en

edificar de 1960, durante el 2º semestre de 1961.

Al VIII-3-56 = 55'75 pts., del Recaudador D. Gaspar Palmer Pascual, importe de lo recaudado en ejecutiva de Inspección y ejecución sanitario de alimentos de 1960, durante el 2º semestre de 1961.

Al VIII-2-58 = 35'00 pts., del Recaudador D. Gaspar Palmer Pascual, importe de lo recaudado en ejecutiva de Inspección de Calidad y Maltos de 1960, durante el 2º semestre de 1961.

Al VIII-2-59 = 10'00 pts., del Recaudador D. Gaspar Palmer Pascual, importe de lo recaudado en ejecutiva de Denegación de Canastos de 1960, durante el Semestre Iº del año actual.

Al VIII-2-61 = 25'00 pts., del Recaudador D. Gaspar Palmer Pascual, importe de lo recaudado en ejecutiva de Cuentas y Personas de 1960, durante el semestre 2º de 1961.

Al VIII-2-62 = 12'50 pts., importe de lo recaudado en ejecutiva de Entrada de carreajes de 1960, durante el 2º semestre de 1961.

Al VIII-3-69 = 56'76 pts., de la Dip.-Cto <sup>vial</sup>, por lo cobrado en ejecutiva del aut. municipal de Urbana de 1959 al 30 de junio de 1961.

Al VIII-3-71 = 787'50 pts., del Recaudador D. Pedro J. Vicent Vicent, por lo cobrado en ejecutiva de Prestación Personal y de Transportes de 1959, durante el 2º semestre de 1961.

Al VIII-3-72 = 102'00 pts., del Recaudador D. Gaspar Palmer Pascual, importe de lo recaudado en ejecutiva de Solares sin edificar del año 1959, durante el 2º semestre de 1961.

Al VIII-3-76 = 15'00 pts., del Recaudador D. Pedro J. Vicent Vicent, por lo recaudado en ejecutiva por Inspección de motores de 1959, durante el 2º semestre de 1961.

Al VIII-3-81 = 28'94 pts., del Recaudador D. Pedro J. Vicent Vicent, por lo recaudado en ejecutiva de Inspección sanitaria de alimentos de 1958, durante el 2º semestre de 1961.

Al VIII-3-83 = 50'00 pts., del recaudador D. Pedro J. Vicent Vicent, por lo recaudado en ejecutiva por solares sin edificar del año 1958, durante el 2º semestre de 1961.

Al VIII-3-84 = 1030'00 pts., del recaudador D. Pedro J. Vicent Vicent,



por lo recaudado en ejecutiva de Plus Valia de 1958, durante el 2º semestre de 1961.

M VIII-3-85 = 37'84 pts., de la Dip. Pro<sup>val</sup>, por lo cobrado en ejecutiva del aeb<sup>m</sup> municipal de Valencia de 1958, al 30 Junio 1961.

M VIII-3-87 = 29'46 pts., del recaudador D. Pedro J. Vicent Vicent, por lo recaudado en ejecutiva de Punt. Personal de 1958, durante el 2º semestre de 1961.

M VIII-3-90 = 24'08 pts., de la Dip. Pro<sup>val</sup>, por lo cobrado en ejecutiva del aeb<sup>m</sup> municipal de Valencia de 1957, al 30 Junio 1961.

M VIII-3-92 = 16'00 pts., del recaudador D. Pedro J. Vicent Vicent, por lo recaudado de Punt. Personal y de I. de 1957, durante el 2º semestre de 1961.

M VIII-3-93 = 54'00 pts., del recaudador D. Pedro J. Vicent Vicent, por lo recaudado en ejecutiva por Iblanción edificios de 1956, durante el 2º semestre de 1961.

M VIII-3-94 = 5'64 pts., de la Dip. Pro<sup>val</sup>, por lo cobrado en ejecutiva del aeb<sup>m</sup> de Valencia de 1956 al 30 Junio 1961.

M VIII-3-95 = 5'64 pts., de la Dip. Pro<sup>val</sup>, por lo cobrado en ejecutiva del aeb<sup>m</sup> de Valencia de 1955, al 30 de Junio de 1961.

M VIII-3-96 = 317'54 pts., del recaudador D. Pedro J. Vicent Vicent, por lo recaudado en ejecutiva de Puntación Personal y de Transportes de 1955, durante el 2º semestre del año actual.

Plan general de Obras de Urbanización de la Villa de la Villa de Puigpuñent = seguidamente, para la pertinente deliberación se acuerda por unanimidad, autorizar al Alcalde de este Ayuntamiento don Fernando Jaén Calle para que pueda celebrar de la Excmo. Diputación Provincial de Baleares la cantidad de veintimil trescientas setenta y siete pesetas con ochenta y cinco céntimos (26.377'85 pts.), cantidad ésta que resulta del 75 por ciento sobre la suma de 35.140'46 pts. a que asciende el Plan General de Ordenación Urbana de la Villa de Puigpuñent y que aprobó la Excmo. Diputación Provincial de Baleares mediante acuerdo del Negociado de Cooperación n.º 72 de fecha 20 de Agosto de 1958, en concepto de ayuda para satisfacer los honorarios del técnico que ha

29 DIC 1961

redactado dicho Plan.

Comisión Especial de Cuentas : A los efectos de informar sobre las Cuentas Municipales de 1961, se acuerda designar a los tres Concejales, Don Vicente Hernández Matas, Don Miguel Ramón Blas y Don Miguel Marques Domínguez para integrar la Comisión Especial de las Cuentas Municipales de este Ayuntamiento. En su consecuencia, aceptan cada uno de los nombrados, sus respectivos cargos.

Concilio para el ejercicio de 1962 : A continuación, con objeto de ir preparando la marcha administrativa del Ayuntamiento para el próximo ejercicio económico de 1963, se acuerda por unanimidad delegar en el Sr. Alcalde, Don Fernando Tuyols Pall, para que con nombre y representación de la Corporación edilicia y con el auxilio de los Concilios para dicho ejercicio con los obligados al pago, por Víos y Consumos y Redadas capitaneras y alcoholés, por un importe global, comprendidas ambas eraciones, de 28.878'00 pesetas, que es lo que suman entre las dos.

Ingresos a Valores In. : Sequidamente se acordado por unanimidad, que sean dependientes y así insinuadas a los subvenciones que se indican de Valores inde-  
pendientes del Presupuesto Funcionales y Auxiliares del Presupuesto, las cantidades que se aprecian:

Rcdo 3701 ganados sacrificados en el Terreno: por cuenta de la Dipu-  
tación Provincial de Valencia, en el 3º cuarto de 1961: D. Juan  
dador de arbitrios D. Gaspar Palmer Domínguez, la summa to-  
tal de 3.563'20 pesetas.

Rcdo. Radaje Provincial de 1961: D. Rendidor S. Gaspar  
Palmer Domínguez, 360'00 pts. importe de lo sucedido en ro-  
lentaria de Radaje provincial de 1961 en el 3º cuarto  
de dicho año.

Y no obviendo mas asuntos de que tratar, siendo  
las veinte y dos horas y quince minutos, por el h. Presi-  
dente se levanta la sesión, de todo lo cual estimo  
de la presente, que firman los asistentes, conmigo el  
secretario, que soy yo: Con aprobación, vale entendi-



neas "puestas 386'00" del folio 34 v<sup>ta</sup>, linea 13 de este libro y  
grales encuadrados "Rústica", "-6-48" y "1961". de los folios  
37 v<sup>ta</sup> y 34 v<sup>ta</sup>, líneas, 33, 26 y 21; y los u la toldado "v<sup>ta</sup>"  
misma linea; todos, de este libro y fecha: day fe. G.

Fernando Truyols Coll



Vicente Ferrer

Miguel Bañez

Miguel Moragues

Malagutti

J. Jose Ferrer

François Guillot

= 1962 =

= 1 =

En Puigpúñent, Balears, siendo las diez y cuarte horas y  
quince minutos del dia diez y seis de Enero de mil novecien-

Sr. asistentes: treinta y dos, se reunió en esta Casa Consistorial el Ayu-  
l. Maldé.

lamiento bajo la Presidencia del Sr. Maldé, D. Fernando

D. Fernando Truyols Coll, con asistencia de los Srs. Concejales que al más  
Sr. Concejal, qm se expresa, al objeto de celebrar sesión ordinaria en ci-

Vicente Horner Mata quedó convocada, concurrendo el secretario acciden-

Miguel Bañez Ullas tal de la Corporación, D. Guillermo Ramón Girard.

Miguel Moragues Bañez Dularada abierta la sesión por el h. Presidente, falleci-

José Ferrer Ferrer da el alta de la sesión anterior, que se aprobó, siendo fir-

Matías Balaguer Vives mada por los asistentes.

Guillermo Pont Camill Seguidamente se para al orden del día, tratándose los si-  
guientes asuntos:

Instancia d. Jaime - Dada cuenta de una instancia remitida por el vecino de en-  
Purri Ferrer ta, con domicilio en calle Pector Gotarradona, n<sup>o</sup> 33, D. Ja-  
ime Ferrer Ferrer en qm solicita autorización para caus-  
tar un estable en la calle Ramaguer; se acuerda parti-  
ciple qm para poder resolver se pone la aprobación por  
parte de la Junta Provincial de Urbanismo, del Plano Geog-  
ral de Ordenación Urbana de esta villa de Puigpúñent, así

cómo también debía presentar los documentos reglamentarios que se exigen para ello.

Instancia de D. Miguel Morell Font = Dada cuenta de otra instancia escrita por D. Miguel Morell Font, en la que solicita autorización para construir una cuchara en la calle del Soldado P. Llutes; se acuerda pactarle lo mismo expresado en la anterior de D. Jaime Pura.

Instancia Vecinos de calle del Senal = Seguidamente dice cuenta de una instancia escrita por vecinos de la calle del Senal de esta villa, encabezada por D. Juan Vidal Font, solicitando de esta Corporación la realización de las obras conducentes a la ampliación de la calle conocida por "los Frast", hacia "Na Beltrana"; de conformidad con el Plan de Urbanización; relacionando los formularios que están dispuestos a invertir cada uno de los firmantes. Se acuerda participárselos, que de momento no puede tomarse en consideración lo solicitado en dicha instancia, ya que se pone la aprobación del Plan General de Ordenación Urbana de esta villa de Puigpuñent por la Junta provincial de Urbanismo; una vez obrante en poder de este Ayuntamiento el citado Plan, con la aprobación del organismo de referencia, se les comunicará inmediatamente, para saber en definitiva sobre el particular.

Premio de parada = Luego se da cuenta de una instancia escrita por Don Bernardo Quetglas Peragut, interesando transferir a su nombre el Premio de Parada del automóvil Plymouth, de 90 H.P., matrícula Bi-13.212, con motor n° 6125659 y bastidor n° 105.104.26, por haberlo adquirido de su anterior propietario D. Antonio Serra Pihot, cuyo premio de Parada se lo concedió este Ayuntamiento en sesión celebrada el día 5 de mayo de 1961. Se acuerda acceder a lo solicitado, autorizándole para hacer el servicio público de pasajeros de esta villa, debiendo satisfacer los derechos del año actual, según Ordenanza.

Cuentas = Despues de examinadas las por unanimidad aprobadas y se acuerda el pago de los siguientes cuentos, con car-



go a los Cap, Art., Canç. y Costas del vigente presupuestario de gastos de este Ayuntamiento, a saber:

- II-V<sup>o</sup>-2-59 = 1. Y. & H.C. (Rosselló) de Manacor, 769'80 pts., el 31.XII.61, por instalación en frío facilitada a este Ayuntamiento para este año.
- I-1-3-13 = M. Quandador D. Gaspar Palmer Boud, 1854'62 pts., por mi obra : C.R. en 30-XII-60
- I-1-4-28 = 1. S<sup>a</sup> Magdalena Ramón legui, Maestra Nacional, 182'50 pts. por fijados limpia de un buenda en Sept. 1960 : C.R. en 30-XII-60
- I-1-13-31 = 1. S. Juan Viny Martorell, 750'00 pts., por 3 viajes de agua para sistema Ayunt. en mayo de 1960 : C.R. en 7-IV-61.
- I-1-16-35 = 1. S. Llorenç Palmer Girard, 1800'00 pts. precio alzado causado por trabajo de cuidado red Alumb<sup>o</sup> P<sup>o</sup> en 1960 : C.R. en 30-XII-60
- I-2-4-55 = 1. S. Gaspar Palmer Boud, Pein Cami, 393'45 pts. por medición de 1960. C.R. en 30-XII-60.
- II-V-2-71 = 1. S. Gabriel Barceló carpintero, 261'00 pts., por arreglo reloj Mora de estas oficinas en 1960 : C.R. en 16-IX-60.
- II-V-2-72 = 1. S. Vicente Pipoll Viny, 252'50 pts., por instalación hueco en farito acero de la C<sup>o</sup> Camisterial (piso) en 1960: C.R. en 16-IX-60
- II-V-14-113 = 1. S. Gabriel Barceló, 415'00 pts., por reparaciones de carpintería en buendas en 1960 : C.R. en 16-IX-60.
- II-V-14-114 = 1. S. Petia Cerdá, jardinería, 395'00 pts., por preparación leche viños buendas en 1958-59
- II-V<sup>o</sup>-14-115 = 1. S. Juan Girard, 11'00 pts., por efectos para las buendas en 1960 : C.R. en 7-IV-61
- II-V<sup>o</sup>-22-133 = 1. G. y Electricidad, I.I., 706'05 pts. importe camuno electricidad 1.º p<sup>o</sup> de Puig y Galilea del mes en 1960 : C.R. en 7-IV-61
- II-V<sup>o</sup>-22-134 = 1. S. Llorenç Palmer, Enc. Alumb<sup>o</sup>, 357'55 pts., por una serie de reparación Red en 1960 : C.R. en 7-IV-61
- II-V<sup>o</sup>-22-135 = 1. Casa Bisquerra, 879'00 pts.; hilos y cables suministrados en 1960 : C.R. en 7-IV-61.
- II-V<sup>o</sup>-28-151 = 1. S. Luis Vila, 750'00 pts.; por 2 ruedas limitación velocidad suministradas en 1959 : C.R. en 7-IV-61.
- II-V<sup>o</sup>-7-84 = 1. S. Gabriel Barceló, carpintero, 2250'00 pts.; por im-

parte presupuesto de obras de reparación del piso de la Casa Com.  
municipal : C. R. en 16-IX-60.

II-V-85-18. Gabriel Barceló, Carpintero, 3046'00 pts; por mu-  
jeres en piso C-Comunal en 1960 : C. R. en 16-IX-60

VIII-1-173-A la Hda. Pca., 1128'07 pts, importe correspondiente  
a indemnización del trabajo personal de los funcionarios de Plan.  
Cilla de este Ayuntamiento, correspondiente al d-º trimestre de  
1961.

### Ingresos

= han aprobados por unanimidad los ingresos siguientes, con  
carga al Presupuesto ordinario:

VIII-1-45- Del Depositario, 78.320'00 pesetas, importe de la e-  
xistencia en Caja en 31-XII-61.

VII-3-44- De la Caja de Pensiones de Palma, 1157 pesetas; importe  
interno de la cuenta corriente de este Ayuntamiento 11.823, co-  
respondientes al parado año 1961.

VIII-2-52- De la Cia. Gas y Electricidad I.A., 1.518'95 pts., im-  
porta del cargo de este Municipio sobre consumo de electri-  
cidad del d-º trimestre de 1961.

y los siguientes con cargo a Valores Independientes y ba-

1. Val. Indep. y A:	
titulares del Presupuesto	
Reembolso obras Casa Comunal	505'65
3704/ganados de 1959	573'80
Depósitos	3.283'28
Cant. esp. asfaltado calles	13.483'93
Gadaje Provincial de 1960	4.085'00
" .. de años anteriores a 1960	165'00
Pensiones y haberes funcionarios a disp. Mutual.	322'64
3704/ganados de 1961	5.636'80
Pensiones y haberes funcionarios a disp. Mutualidad	1.655'28
Gadaje Provincial de 1961	3.725'00
en punto:	33.434'38

pesetas, ingresadas por el Depositario, por igual suma  
existente en Caja en 31-XII-61, de Valores Independientes  
y Auxiliares del Presupuesto.



8º: Retenciónes que han sido a disposición de la Municipalidad de Consell de l'Is. Social correspondientes al año de 1961, por la cantidad de 16.299'22, Nro Cuy. Dir. En de 1961, fechas 992'30.

9º Depositos: De D. Llorenç Palmer Ginerd, adjudicata del servicio de suministro de este Ayuntamiento, pesetas 16.299'22, en concepto de fianza definitiva, conforme a la norma 7º del Contrato y Oficio de Paudicaciones del Concurso.

Resolución de la Alcaldía: La Corporación queda autorizada de la Resolución n° 178 de esta Alcaldía, por la que se nombra a Don Gaspar Palmer Ginerd, Peón Caminero de este Ayuntamiento, para desempeñar, mientras se estudie el Reglamento de Funcionarios y la manera de crear la Plaza de Policía Urbana, para desempeñar los siguientes cometidos: Encargado del Peso Municipal en la matanza pública y domiciliaria; Celador e Inspector de Obras, Ordenanza municipal y demás cometidos que esta Alcaldía tenga a bien encargárselas.

Los leyes y los vienes se dedicaría a los cometidos propios de su empleo, salvo en los casos que por asuntos urgentes e importantes, a juicio de esta Alcaldía, requieren excepcionalmente en algunos de estos días citados el desempeño de otros cometidos.

Comisiones: Seguidamente el Sr. Secretario accidental, dio lectura, dictamen del Sr. Alcalde a lo que sigue:

Para que los señores concejales puedan cumplir con mayor perfección las funciones propias de su cargo y, portanto, para un mayor rendimiento de su gestión, que se traduce en un mayor éxito de la buena marcha de este Ayuntamiento, la experiencia de más de veinte años en la Presidencia de esta Corporación induce al Alcalde que suscribe, en cambio general de las Comisiones que actualmente trabajan dentro del seno de la citada Corporación, con objeto de que los actuales concejales, adquieran la práctica necesaria para desempeñar con todo acierto su cometido en vista a la futura renovación te-

nal en consecuencia los Comisionados deban constituirse como sigue:

Hacienda: D. Jaime Ferré Peris, D. Miguel Bauzá Serrà, y D. Matías Balaguer Vives.

Obras: D. Vicente Llamar Matas, D. Guillermo Pont Cuatll, y D. Miguel Moragues Baud.

Cultura: D. Matías Balaguer Vives; D. Jaime Ferré Peris, y D. Miguel Bauzá Serrà.

Gobierno y Justicia: D. Vicente Llamar Matas, D. Matías Balaguer Vives, y D. Miguel Moragues Baud. - Presupuest. 16 de Enero de 1962. - El Alcalde, Fernando Juncosa Coll: sin trascada la firma.

La Corporación hace de su conformidad la cuenta complementaria de los Comisionados, que van aceptadas por unanimidad, y aprobadas.

Liquidación del Dr. - Dada cuenta de la liquidación presentada por el Liquidador del Dr. Dr. Saderado en Palma, D. F. Xavier Lluis Roselló trimestre de 1961 correspondiente al drº trimestre de 1961, la cual suma en juntas un total de 40.739'63 pesetas ingresadas en bocas municipales en dicho periodo; hallandola conforme es aprobada por unanimidad.

Cuenta de Cauda. - A continuación se puesta de manifiesto a los señores del 2º trimestre la Cuenta de Caudales correspondiente al trimestre 2º del pasado año de 1961, redactada por el Depositario, Concejal Clavero, D. Jaime Ferré Peris, debidamente informada por Intervención, la que debidamente examinada con todo detallamiento con la documentación que la acompaña, es aprobada por unanimidad, con el siguiente:

:RESUMEN:

:Pesetas:

Existencia anterior:

17.056'64

Importan los ingresos:

137.093'61

Importan los pagos:

65.830'05

Balanza resultante en 31-XII-61, para 1962

Suma: 164.150'05

78.320'00



Liquidación Presupuesto: Siguiendo se dio cuenta de la liquidación de ~~gastos~~ Presupuesto de 1961. Los gastos pendientes del ejercicio anterior y que en concepto de Recursos aún deben incorporarse al Presupuesto refundido. Dada cuenta a los festivales informe, de lo que resulta que tal incorporación no produce déficit, el Ayuntamiento por unanimidad acuerda:

Aprobar la siguiente liquidación:

: Resultados de Ingresos:

a) Existencia en Caja:

Pendientes del último ejercicio:

Creditos pen.  
C/diente de cobro

De ejercicios anteriores:

Suma:

: Resultados de Gastos:

Parte de acuerdo al último ejercicio

De ejercicios anteriores

Superávit:

Rectificación Yurcam: Puesta de manifiesto a los señores la rectificación del Yurcamario del Patrimonio y del Patrimonio Municipal referida a 31 de Diciembre de 1961, debidamente examinada, es aprobada por unanimidad, en la siguiente forma:

ACTIVO: 146.024'05 Ptas.

PASIVO: 15.000'00 Ptas.

Diferencia a favor 131.024'05 Ptas.

Pagos de Resultados: Dada cuenta de haber sido intervenido por los acreedores D. Miguel Hernández y S. Miguel Roca, el saldo de sus respectivos créditos de 5304'05 ptas. y 92'00 ptas., que figuran en Resultados, bajo las partidas números 303 y 305, se acuerda por unanimidad que inmediatamente lo permitan los fondos de Caja, los más satisfechos, ya que con pagos pendientes.

Oblito: Dada cuenta del fallecimiento de Rdgo. Sr. D. Galván Vidal Benítez, letrado de Caja de Pensiones, se acuerda por unanimidad conste en acta el sentimiento de esta Corporación por tal suceso luctuoso.

16 ENE. 1962



Y no habiendo mas asuntos de que tratar, siendo las veinte y dos horas, por el Sr. Presidente se levantó la sesión, de todo lo cual atando la presente, que firman los asistentes, como es el Secretario, que doy fe.

Fernando Truyols Coll

Ricardo Hernández

Miguel Bauzá

Miguel Moragues

J. M. Balaguer

J. M. Fernández

J. M. Pont

J. M. Valls

= 2 =

16 FEB. 1962

En asistente:

J. Maldé.

En la villa de Puigpément, Baleares, siendo las diez y unove-

s. Fernando Truyols Coll horas y treinta y cinco minutos del dia seis de febrero de mil novecientos sesenta y dos, se reunió en esta Casa Consistorial

J. Vicente Hernández Mates al Ayuntamiento bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don

J. Miguel Bauzá Silián Fernando Truyols Coll, con asistencia de los tres concejales

J. Miguel Moragues Ramón que al margen se expresa, al objeto de celebrar sesión ordinaria.

J. Matías Balaguer Vicens nació en primera enarquataria, concurrendo el secretario.

J. Jaime Ferrà Ferrà nio accidental de la Corporación D. Guillermo Ramón Gómez

J. Guillermo Pont Llumill guard.

Dedicada alreta la sesión por el Sr. Maldé, se dio lectura al acta de la anterior, la cual fue hallada conforme, siendo aprobada por unanimidad, y firmada por los asistentes.

Modificación Plantillas: Siguiéndole su para el asunto de modificar las Plantillas: Ideal, Estadio C) y de Gimnasia, Estadio E) del personal de este Ayuntamiento, en la forma que a continuación se indica:

## Estadillo C): Plantilla Ideal

Nº de cargos	Plazas	Dotación pts.	edad de jubila. var - Hues.
1	Secretario - Interventor	20.000'00	70
1	Auxiliar Administrativo	16.000'00	70
<i>Subalternos:</i>			
1	Guardia Municipal Latche	8.000'00	65



## Estadillo E): Plantilla de Funcionarios

1	Secretario - Interventor	30.000'00	70
1	Auxiliar Administrativo	11.000'00	70
<i>Subalternos:</i>			
1	Pelón - Caminero	8.000'00	65

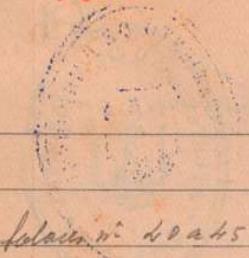
1 transformar en Guar.  
dia Municipal latche.

Con dicha modificación de Plantillas del personal de este Ayuntamiento sea elevada al Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia para su correspondiente visto.

Obras particulares: Seguidamente es autorizada la obra particular de construcción de una pensión de nueva planta en Galilea, Carretera de Galilea a Capellá con anexo a la Memoria, Plano y presupuesto presentados por el propietario D. José García Molina, vecino de Palma, con domicilio en calle Gabriel Carrandell, n° 8, previo pago de los derechos de Ordenanza, sobre un importe que calcula la Corporación en 500.000'00 pts. y no salve la fijada en el Presupuesto de sólo 350.000 pts.

Igualmente es autorizada la obra particular de construcción de edificio, de vivienda y garaje, de nueva planta en Puigpuñent, en terrenos limitantes con caminos de esta villa a Galilea, con anexo a la Memoria, Plano y presupuesto presentados por el propietario D. Rafael Ferrer Segur, vecino de Palma, con domicilio en Heras de Mawacor, n° 170; previo pago de los derechos de Ordenanza sobre el presupuesto de la obra, que se estima en 163.000'00 pesetas.

Justicias: De D. Salvador Matas Romero, domiciliado en calle Horcas, n° 1; se suplica de que le seaedido un solar en el término municipal de esta villa: se acuerda por unanimidad acceder a su petición, previo pago del importe de dicho solar



y demás gastos según Ordenanza. Soler n° 39

Sol. n° 49445 De D. Gabriel Martorell Tiol, vecino como el anterior, y domiciliado en calle Calvo Sotelo, nº 31; interromando le sea cedido su solar en el Cementerio Municipal de Puigpont: se acuerda por unanimidad acceder a lo solicitado, previo pago del importe de los seis solares y demás gastos de Ordenanza.

Sol. n° 6 Del vecino D. Josep Caldentey Jamila, con domicilio en Josep Huete, nº 39; interromando le sea cedido un solar en el Cementerio Municipal de Puigpont: se acuerda por unanimidad acceder a lo solicitado, previo pago del importe de los seis solares y demás gastos de Ordenanza.

Del vecino D. Josep Oliver Palmer, domiciliado en calle Josep Antoni, nº 20; se implica de que se le ceda un solar en el Cementerio Municipal de Puigpont: se acuerda por unanimidad acceder a lo solicitado, previo pago del importe de dicho solar y demás gastos de Ordenanza.

Sol. n° 12 Del vecino D. Josep Garcia Parcud, con domicilio en calle Rambla, quien formula ciertas quejas y resalta sea atendida su petición

Sequidamente la Corporación se da por enterada de un escrito presentado por el vecino D. Josep Garcia Parcud, con domicilio en calle Rambla, quien formula ciertas quejas y resalta sea atendida su petición

#### Cuentas

son aprobadas y se acuerda el pago de lo siguiente cuenta:

✓ . II-V-2-58: A Impronta Duran de Tucà, por liquidación impresa en el año actual, 4549.

✓ . II-V-3-74: A Seis Vila de Barcelona. 1272'00 pts. importe placas para arbitrios del año actual.

✓ . VIII-1-185: A D. Pedro Martorell Frau, 935'00 pts. importe 17 juntas de Seis Caminero efectuados en los meses de Noviembre y Diciembre de 1961.

#### Gratificación

Por unanimidad se acuerda gratificar al Auxiliar Administrativo interino D. Guillermo Ramón Girard con la cantidad de 344'16 pesetas, por sus servicios extraordinarios realizados en Oficinas Municipales en el periodo mes de Enero con cargo al Capítulo I, Artículo 1, Concepto 2, Partida 7, del siguiente Presupuesto ordinario de 1962.

20 FEB 1961



### Cooperación

Seguidamente el Sr. Alcalde manifiesta que en la Planificación Provincial del ejercicio 1960-61 fueron concedidas a este Ayuntamiento 59.000'00 pesetas para la construcción de aceras y bancos del parque del Generalísimo Franco, y que estas obras no pudieron efectuarse debido a lo dejado del presupuesto por lo cual y a propuesta del Sr. Alcalde se acuerda por unanimidad solicitar de la Dama Diputación de Baleares que la citada Cooperación sea aplicada solamente a la construcción de aceras y bancos del parque del Generalísimo Franco.

Concurso Operario: - Dada cuenta de una instancia presentada por Don Guillermo Auxiliar Adm. mo Ramón Girard para el Concurso Operario de la plaza de Auxiliar Administrativo de este Ayuntamiento, anunciado en R.O. de la provincia n° 14.854 de dia 16 de Enero ultimo, se acuerda por unanimidad: admitirlo y que a su debido tiempo se tramite el expediente para la celebración de la mencionada plaza, dando cuenta a su terminación a este Ayuntamiento.

Liquidación Presupuesto: - Seguidamente se dio cuenta de la liquidación de Gastos e Ingresos del ejercicio anterior y que en concepto de Recallos debían incorporarse al Presupuesto refundido. Dada lectura a los pertinentes informes, de los que resulta que tal incorporación no produce déficit, el Ayuntamiento por unanimidad acordó: Aprobar la siguiente liquidación:

Resultados de Ingresos: a) Existencia en Caja:	78.520'00
2) Créditos pendientes de cobro	Pendientes del último ejercicio 22.609'61 De ejercicios anteriores ..... 34.194'89 56.804'60
Suma, ptas. ....	135.124'50

### Resultados de Gastos:

Pertinentes al último ejercicio: Ptas. 32.681'39

De ejercicios anteriores: Ptas. 55.247'63 87.729'02

Superávit Ptas. 17.395'68

Cuenta de Hacienda: - Despues de examinada por unanimidad aprobada con el 2º teniente la Cuenta de Recaudación de este Ayuntamiento correspondiente al segundo trimestre de 1961, en la forma

- 6 FEB 1962



que a continuacion se describe a saber:

Cargo:

Total en voluntaria	134.291'60
" " ejentiva	37.076'47
	171.368'07

Data:

Total en voluntaria	109.076'80
" " ejentiva	4.086'91
Pendiente de cobro en voluntaria	113.165'71
" " ejentiva	39.523'52
	58.204'56
	171.368'07

Diferencia:

0'00

Jos trahiendo mas avuntos de que tratar, siendo los veinte y una horas, por el Sr. Presidente se llevanto la sesion, de todo lo mal se entiende la presente, que firman los asistentes, concurso el secretario, que dize si.



Fernando Brugueroll

Jos M. Pons

José Horcas

M. Bataguer

Miguel Moragues

Miguel Braza

Latorre

Diligencia = Por la que se hace constar que la Corporacion Municipal, no asistio seria ordinaria en 1<sup>a</sup> convocatoria, el dia 6 de marzo de 1962, por no haber presentado para ello, los tres concejales, dize si:

El Municipio acata.

Talleres



Ses. anotatoria

Se. Alcalde.

En la villa de Puigcerdà, Pueblo, siendo los días 9 y 10 de marzo de 1962.

D. Fernando Tuyols Lahuera y treinta minutos del dia nueve de marzo de mil novecientos sesenta y dos, se reunió en esta Casa Consistorial el Ayuntamiento.

D. Vicente Ramon Mata vicario, bajo la Presidencia del Se. Alcalde, D. Fernando Tuyols.

D. Miguel Baixeras Coll, con asistencia de los Señores Concejales que al margen suscriben.

D. Miguel Moragues Ramírez, al objeto de celebrar sesión ordinaria en 2<sup>a</sup> convocatoria.

D. Jaime Torra Torri, renunciando el Secretario accidental de la Corporación.

D. Matías Balaguer Vicens Guillermo Ramón Girard

D. Guillermo Sant Llull. Muerto el acto por el Señor Presidente, el Secretario dio lectura al acta de la sesión anterior, la cual hallada conforme se firmó por todos los asistentes.

Seguidamente se pasó al orden del día, siendo tratados los siguientes asuntos:

Obras particulares: - Se autorizó la obra particular de construcción de un estanque o piscina en el predio Souvet de este término, cuya solicitud fue presentada por D. Fernando Tuyols Coll, propietario del mismo; puro pago de los derechos de Ordenanza, que se liquidarían sobre la base del presupuesto de dichas obras y que ascienden a 100.000'00 pesetas (cien mil pesetas).

Otra: - Se igualmente autorizó la obra de reparación de la finca urbana del Souvet, interizada por su propietario D. Fernando Tuyols Coll; puro pago de los derechos de Ordenanza correspondientes sobre el presupuesto de dicha obra que se estima en un valor de 10.000'00 pts.

Reparación brecha: - Se acordado por unanimidad, a propuesta del Concejal Mtro de Galilea D. Matías Balaguer Vicens, reformar con arreglo a la base la mureta de Galilea, por un presupuesto total de pesetas 1568'00, con cargo al presupuesto de 1963, para el cual será reconocido el crédito por no ser suficiente la concesión del año actual, siendo urgente la ejecución de dicho arreglo. Y que sea efectuada la obra a la mayor brevedad, bajo la vigilancia del propio Sr. Balaguer, a quien se le recomendará de su importe.

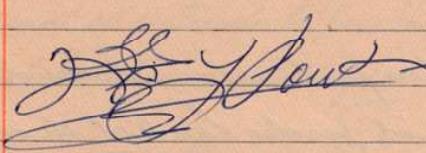
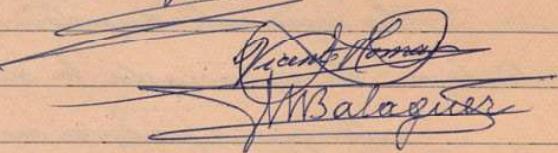


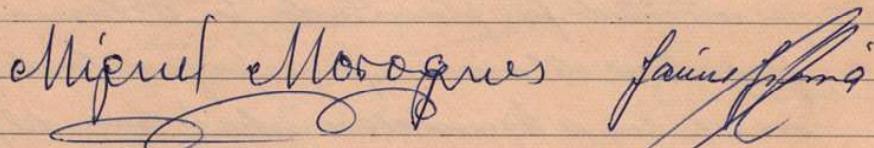
- 9 MAR 1962

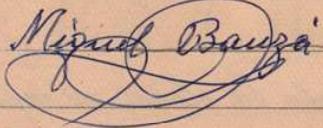
Contrativeros es. = Se acuerda por unanimidad la imposición de contribuciones especiales previstas en el artículo 451, a) y b); este último en relación con lo dispuesto en el apartado f) del artículo 469 del Texto refundido del Reglamento local de 24 de junio de 1955, para la obra del asfaltado del Camino Túnel n.º 438, "de Puigpuñent a la Carretera de Palma a Capdepera por San Bartolé".

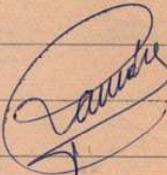
Y no habiendo más asuntos de que tratar, siendo las veinte y una horas, por el h. Presidente se levanta la sesión, de todo lo cual atendido lo presentó que firmaron los asistentes, quedando el secretario que dijo fe:

Fernando Ferrerols Bell

   
Vicente Ramón  
M. Balaguer

  
Miguel Moragues Jaime Pons

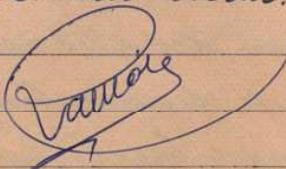
  
Miguel Bauza

  
Juan José

- 5 ABR 1962

Diligencia = Deusto para hacer constar que el día tres de abril de mil novecientos sesenta y dos, el Ayuntamiento no celebró sesión ordinaria en primera convocatoria por no haberse presentado para ello los tres concejales. Dijo fe:

Al secretario acatal:

  
Juan José





Ses. asistentes:

sr. Alcalde,

con la villa de Vilopriu, Palafrugell, a ríos de

D. Fernando Iglesias Calle mil veinticinco sesenta y dos, siendo las veinte horas del

ses. Concejales: día señalado, se reunió en estas lomas la Universidad de Vilopriu.

D. Vicente Hamar Matas, teniente jefe la presidencia del sr. Alcalde D. Fernando

D. Miguel Baixirri Urias, concejales Coll, con asistencia de los srs. Concejales que al

D. Miguel Monaguero Ramírez se encargan se expusen, al objeto de celebrar sesión ordinaria.

D. Jaime Ferrà Tarrío, sia en segunda convocatoria, concurrendo el letrado

D. Matías Matagos Vicens, tario accidental de la Corporación, Don Guillermo

D. Guillermo Sant Cunill Ramón Girard.

~ ~ ~

Mierto el acto por el sr. Presidente, el Secretario dio lectura al acta de la sesión anterior, la cual ha  
llada conforme es firmada por los asistentes.

Lo que sigue se para al orden del día, undécima  
dónde en la forma que a continuación se expresa los  
asuntos que lo integran.

Instancia h. Nro.: Dada cuenta de una instancia escrita por D. Nada  
del Caldentey Caldentey, vecino de esta villa, con domicilio en  
calle Soldado Federico Linter, n° 7, interesando de esta Cor-  
poración permiso para poder cesar la finca que lleva  
en arrendamiento "El Boltranc", propiedad de D. Barto-  
lami Gran Camas, desde el punto denominado "El Por-  
tall de El Boltranc" a la casa "La'l Sen Jordi Baixis"; des-  
pués de deliberar, se acuerda por unanimidad ~~andar~~  
a lo solicitado, debiendo respetar el pago de peatones que  
de tiempo inmemorial viene practicándose y no deberá  
colocar alambres espinoso.

Cuentas

= Se pone al examinador, son por unanimidad aprobadas y se acuerda el pago de las siguientes cuentas, con cargo al presupuesto ordinario de 1962:

II-V-2-64 = A D. Lorenzo Palmer Girard, arrendador, 269'50  
pts. importe de 385 Kgs. de leña para calefacción de las  
Oficinas Municipales, suministrada en el mes de mar-  
zo de este año.

II-V-14:111: A D. Lorenzo Palmer Girard, arrendador, 560'00 pts.



importe de 800 Kgr. de lana para calefacción de los breviles de  
Puigpont y Galilea, suministrada en enero de 1962.

Aportación asfalto = se entera la Corporación de un escrito recibido de la  
do carretera C-1411. Etapa. Diputación Provincial de Baleares, Sección de Vías  
nº 438

Diputación Provincial, el Proyecto de reparación del  
C-1411 de Palma a La Pobla por San Bartolé "con la aportación  
por parte del Ayuntamiento de una suma de  
dinero, de 150.000'00 ptas., luego a V. S. comunicó que  
envió a esta Sección de Vías y Obras la fecha en que  
sería completada la citada aportación, signifi-  
cándose la necesidad de cumplir este requisito au-  
tor de dar comienzo a las obras. Se acuerda por una  
unanimidad notificar que se están iniciando las  
negociaciones para la cesación de las dulas  
150.000'00 pesetas.

Obras 18 de Julio = se entera también la Corporación de una carta  
recibida del Sr. Gobernador Civil de Balea-  
res, por la que informa una información e im-  
presión personal acerca de las obras emprendi-  
das por esta Corporación, a inaugurar J.m. el  
próximo 18 de Julio; se acuerda notificarse que  
este Ayuntamiento está pendiente de la aproba-  
ción definitiva del Plan de Cooperación Provin-  
cial, y que, debido a la rapidez de la ejecución  
de las obras, probablemente podría inaugurar  
el 18 de julio.

Teléfono de Gali = seguidamente se acuerda por unanimidad  
que = Central dirigir al Subsecretario de Colonización en su pla-  
ca de que en la Aldea de Galilea sea instalada  
una Central Telefónica en sustitución del so-  
licitario público telefónico hoy existente, por con-  
siderarse ser de mucha utilidad, debido al aumen-  
to de los turistas que visitan dicha Aldea; actualmen-



te se están construyendo varios edificios y una ~~Puerta~~ puerta  
más de la existente.

Liq. de Spaderado = Se aprueba por unanimidad la liquidación ~~pendiente~~  
1º trimestre 1962 da por el Spaderado D. F. Xavir Llaur, correspondiente al  
trimestre 1º del año actual que asciende en total a la sum  
ma de 16.963'03 pts. ingresadas.

Fiestas Primavera = El Alcalde da cuenta a los miembros de lo concerniente a las Fiestas de Primavera que deben celebrarse en Palma en el próximo mes de mayo, sugiriendo el con  
tribuir a las mismas, unanamente, además con los Mu  
nicipios de Esporles, Estellencs, Manacor y Sóller.  
ya, organizando una Carrera y un Stand. se anuncia  
de este modo. El Santuario acata. hace la advertencia  
de que no existe caniquinación, además de que un  
junto concurso que va a ser la apertura, que le  
corresponda a esta villa, para volver en un día.

Gratificación = Liquidamente se acuerda por unanimidad: gratifi  
car al funcionario administrativo D. Guillermo Ramón Gi  
ward, con 758'32 pts., por los trabajos extraordinarios e  
fectuados en las oficinas municipales durante los meses  
de febrero y marzo del año actual, con cargo al Capt.  
I, Art. 1º. Concepto 2º. Partida 7º y al temporero D. Vicen  
te Gilas, con 1.500'00 pts., por sus trabajos en la liqui  
dación del Presupuesto de 1961, en los meses de febre  
ro y marzo de este año, con cargo al Capt. I, Art. 1º,  
Cº 2º. Partida 7º dígo 5º =

Limpieza Oficinas = Se acuerda por unanimidad satisfacer a D. Catalina Martorell Sabris, encargada de la limpieza de los ofi  
cinos y Casa Consistorial. 300'00 pts., trimestral, pue  
ra lo que se implementaría en el presupuesto ade  
cuando la cantidad necesaria para ello, hasta fin de  
año.

Modificación de Plantillas = Liquidamente se da cuenta de la aprobación por  
la Superioridad de la modificación de las Plantillas

del Personal de este Ayuntamiento, en la forma acordada en sesión de dia 6 de febrero del año actual.

Felicitación

A propuesta del Sr. Alcalde, se acuerda por unanimidad, conste en acta la felicitación al Ilmo. Sr. D. Ra. foul Villalanga Blanes por haberle concedido la Gran Cruz del Mérito Civil; y que se comunique al interesado.

Ingresos

Seguidamente son aprobados por unanimidad los ingresos efectuados en la Caja Municipal durante el primer trimestre de 1962 y que suman en total la cantidad de pesetas 81.106'65, incluida la existencia en 31-XII-61, de pesetas 78.320'00.

Igualmente son aprobados los ingresos a Valores Fidejocos y Accesores del presupuesto durante el trimestre 1º del año actual, que suman en juntas 50.725'80 pesetas, incluida la existencia en 31-XII-61, de 33.134'38 pesetas.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, siendo las diez y dos horas, por el Sr. Presidente se levanta la sesión, de todo lo cual atiende la presente, que permanecen los asistentes, con cargo el Secretario que da fe.

Fernando Dr. Ruiz Bell

J. G. J. J.

eligenelmorales

J. M. Pons

J. E. Sant

M. Balaguer

Ricardo Henríguez

Miguel Bañez

Lamela



8 MAY. 1962  
Sr. Alcalde:

=50



8. Fernando Truyols Lall En la villa de Puigpunyent, Baleares, a ocho días de Mayo de 1962  
Sr. Alcaldes: mil novecientos sesenta y dos, siendo las veinte horas  
8. Vicente Hernan Mata cuarenta y cinco minutos del día señalado, se reúnen  
8. Miguel Bañuelos Jiménez en estas horas convocadas el Ayuntamiento bajo la  
8. Miguel Marques Rivas Presidencia del Sr. Alcalde D. Fernando Truyols Lall  
8. Matias Balaguer Vives con asistencia de los Srs. Concejales que al margen se  
8. Jaime Peris Peris expresan, al objeto de celebrar sesión ordinaria en su  
8. Guillermo Sant Cunill queda convocatoria, concurrendo el secretario accidental  
de la Corporación D. Guillermo Rovira Girard.

El Sr. Secretario accidental dio lectura al acta de la sesión  
anterior, la cual quedada conforme es firmada por los asistentes.

Acto seguido se pasa al orden del día, recordándose  
en la forma que a continuación se expresa, los asun-  
tos que lo integran.

Permiso de parada: Dada cuenta de una instancia suscrita por el vecino de  
esta villa D. Onofre Martorell Nicolau, con domicilio  
en la calle del General Gadea nº 21, interesando permiso  
de parada para hacer el servicio público de viajeros  
en esta población con un automóvil matriculado, P.M.  
9.892, marca Citroën, Motor nº 47X-19d12, Bastidor num:  
285388 de 12,9 H.P., se acuerda por unanimidad autorizar  
para ello siempre que satisfaga el importe corres-  
pondiente según Ordenanza, que asciende a la cantida-  
dad de 500 pesetas.

Otro

Instancia presentada por el vecino de esta villa D. An-  
tonio Carballedo Balle, con domicilio en la calle de Cal-  
vo Lotito nº 16, interesando permiso de parada para  
hacer el servicio público de viajeros en esta población con  
un automóvil matriculado Z-7163, marca Renault, Mo-  
tor nº P.M. 77, Bastidor nº 618717 de 05 H.P.; se acuerda por  
unanimidad autorizar para ello, siempre que satis-  
faga el importe correspondiente según Ordenanza,  
que asciende a la cantidad de 500 pesetas.

Instante de Betti

= Dado cuenta de una instantánea presentada por el vecino de esta villa D. Antonio Betti Arriés, con domicilio en calle de Hernández Barberá, 1, suplicando autorización para colocar un toldo sobre el portal del local de su café y que da a la vía pública calle Hernández Barberá, 1, se acuerda por una unanimidad autorizarle para ello, siempre que satisfaga el importe correspondiente régimen Ordinario, que asciende a la cantidad de 75 pesetas.

Cuenta Recaudación = Una vez examinada y cumplida la cuenta rendida de la Escusa. Diputación por el Jefe del Servicio de Recaudación de contribuciones e impuestos del Estado a este Ayuntamiento, por la cobranza de los artributos municipales sobre Ristola y Vilanova de 1961, y pendiente de cobro de 1960, 1959, 1958, 1957, 1956 y 1955, que importa tanto en cargo como en dato, la cantidad de Ochenta y siete mil ciento veinte pesetas. cuarenta y un céntimos (87.120'81 pts.), se acuerda por una unanimidad aprobarla en su integridad, por lo que quedarán aprobados, todos y cada uno de los acuerdos que en ella se comprenden, referidos al 31 de Diciembre de 1961; y, que se expida certificación de estos acuerdos para su remisión a la Jefatura de dicho servicio, a los efectos indicados por la misma.

Aportación a Patrono. = A continuación se da lectura al escrito de fecha 7to del Pabellón de del parador nros de abril, dirigido del Exmo. Sr. Gobernador Civil de Baleares, Presidente del Patronato del Pabellón de Baleares en la V Feria Internacio- nal del Campo, rogando a este Ayuntamiento que, de permitirlo las disponibilidades presupuestarias, se aporte una aportación económica para atender a los gastos de arrendamiento y funcionamiento del Pabellón de Baleares. Tras deliberación se acuerda por unanimidad contribuir con la cantidad de 750 pts.; pero lo que se habilitaría dicha ci- fra para tal objeto en la primera modificación



de créditos que se realicen dentro del actual presupuesto.

**Transformación para el Ayuntamiento** = Seguidamente el Ayuntamiento se da por entrada de la de Pion Caminero, en Resolución de esta Hacienda n° 179 de fecha 30 de abril villa de Guardia Municipal, que dice así: De conformidad con lo acordado por el

pal Sache. Ayuntamiento la modificación de las plantillas de funcionarios, las cuales fueron aprobadas en su día por el Exmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia, he resuelto que a partir del 1º de Mayo del año en curso, ocupe la nueva plaza de Municipal Sache de este Ayuntamiento, por ser plaza similar, el funcionario subalterno D. Gaspar Palmer Baud, el cual cosa en sus funciones de Pion-Caminero. Comuníquese al interesado, recordando su conformidad; lo recuerda y firma el Sr. Alcalde, D. Fernando Tuyols Coll, en Puigpénent a treinta de abril de mil novecientos sesenta y dos. - El Alcalde, Fernando Tuyols Coll, rubricado. - El Secretario actual: J. Ramón - cubría = Hay el sello en tinta de este Ayuntamiento.

**Contratación de la A continuación y como consecuencia del ceso de D. Gaspar para auxiliar por Palmer Baud en la plaza de Pion Caminero que calle y caminos. ha sido transformada en la de Guardia Municipal Sache que la cubre el fijo Sr. J. Gaspar Palmer Baud, el Ayuntamiento para el estudio de la contratación de aquél servicio de Plantilla desaparecido, para que se puedan llevar a cabo los trabajos de arreglo y conservación de calles y caminos principales de esta villa; previa deliberación, se acuerda por unanimidad se anuncia concurso entre vecinos de esta villa, de menos de 65 años de edad, para que mediante contrata se cedan al ayuntamiento y conservación de calles y caminos por la cantidad en bajo, de 5000 pta. mensuales.**

- La propuesta del Sr. Alcalde, se acuerda por unanimidad la creación de un Oficina para este Ayuntamiento, con personal indistinto mayor de 14 años y

que por el h. Alcalde se lleven a cabo las pertinentes gestio-  
nes, así como la creación del puesto o cargo.

Decreto de autorización  
1962

= Igualmente se acuerda hacer entrega al Recaudador  
de este Ayuntamiento D. Joaquín Palmer Girard de los  
Valores en efectos de los ayuntamientos municipales para el a-  
ño actual, para un efecto en voluntaria hasta el 26 de  
Junio; y a partir del 25 del propio mes con el cargo  
del 30% de aprobación.

Cuentas y pagos

= Despues de examinadas, son por unanimidad aproba-  
das y se acuerda sean hechos efectivos las cuentas y pa-  
gos que a continuación se indican, con cargo a los Capi-  
tulos, Artículos, Conceptos y Partidas del vigente Presupuesto  
ordinario de gastos:

- I-V-2-61: 1 Grauradi, 350'00 pts, por inscripción año 1962.
- II-V-2-61: 1 Cal. N° 1, 905'55 pts, por inscripción Dóblon año 1962.
- II-V-2-61: 1 A.O. Provincia, 250'00 pts, por inscripción año 1962.
- II-V-2-67: 1 Telefónica, 379'65 pts, alcance telef. 1 y 2º trimestre 1962.
- II-V-5-81: 1 la Hacienda Pública, 945 pts, impuesto Pred. Junio, 1962.
- V-5-2-161: 1 Dip. Pro. N° 1, 275'00 pts; aport. Inst. N. L. A. Local año 1962.
- VIII-1-177: 1 C. N. Seg. Acc. Trab., 16'36 pts, primer pago 185'99 deca-  
to Ayuntamiento, correspondientes al año 1961.
- VIII-1-184: 1 S. Magdalena Ramón, Mtra N° 1, 100'00 pts; por limpia  
za ordinaria en la villa viñas de Bergantin del 2º trimestre  
1961.
- VIII-1-179: 1 D.O. del Estado, 150'00 pts, por inscripción año 1962.

Qualificación Anual = Por unanimidad se acuerda qualificar al auxiliar local administrativo ministerio interno D. Guillermo Ramón Girard con  
la cantidad de 379'16 pesetas, por un trabajo extraordinario realizado en Oficinas Municipales en el periodo anual  
de Abril con cargo al Cap. I, Art. 1, Concepto 2, Partida  
7 del vigente Presupuesto ordinario de gastos de 1962.

Ingresos

= A continuación son aprobados por unanimidad los  
siguientes ingresos realizados en el presupuesto ordinario  
de 1962, a saber:



- I. 1. 2 : De la Diputación Provincial de Baleares, 13.568'23 pesetas, importe de lo cobrado en voluntaria del ayto. municipal sobre Valencia en el trimestre 1º del año actual, correspondiente al dicho periodo.
- I. 1. 3 : De la misma Diputación, 13.591'68 pesetas, importe de lo cobrado en voluntaria del ayto. municipal sobre Reistica de 1961, en el trimestre 1º del año actual.
- II. V. 2 : De Gas y Electricidad, 81.1544'50 pts., importe del recargo sobre consumo de electricidad, del primer trimestre 1962.
- VII. IV. 44 : De la Hacienda Pública, 180'97 pesetas, importe del cargo municipal sobre Industrial Minas del pasado año 1961.
- VIII. 2. 46 : De la misma, 114'44 pesetas, importe cargo municipal sobre licencia fiscal de profesionales del 4º trimestre de 1961.

Cuenta de Cando : En continuación es fuerta de manifestado a los señores diputados de trimestre la Cuenta de Caudales correspondiente al trimestre 1º de 1º de 1962 1962, redactada por el Depositario, Canciller Clavero D. Jaime Turó Turó, cuidadosamente informada por detta señora, la que diligadamente examinada con todo atencimiento, con la documentación que la acompaña, es aprobada por unanimidad, con el siguiente :

Resumen :

Ejercicio anterior:	78.320'00 pts.
Ingresos realizados en el trimestre:	2.786'45 "
Salvo:	81.106'45 "
Pagos efectuados en igual periodo	29.217'00 "
Ejercicio resultante para trmst. 2º de 1962.	51.889'45 pts.
utas.	

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, siendo las diez y dos horas y diez minutos, por el Sr. Presidente se levantó la sesión; de todo lo cual estuvo la reunión, que firmaron los asistentes, consigo el secretario adjunto, que dejó fe.



J. S. P. J. F. S.  
F. J. S. P. J. F. S.

Fernando Trujols Coll

~~Miguel Mirogues~~

~~Juan Ferran~~

~~Miguel Bayo~~

~~Jaudez~~

Diligencia

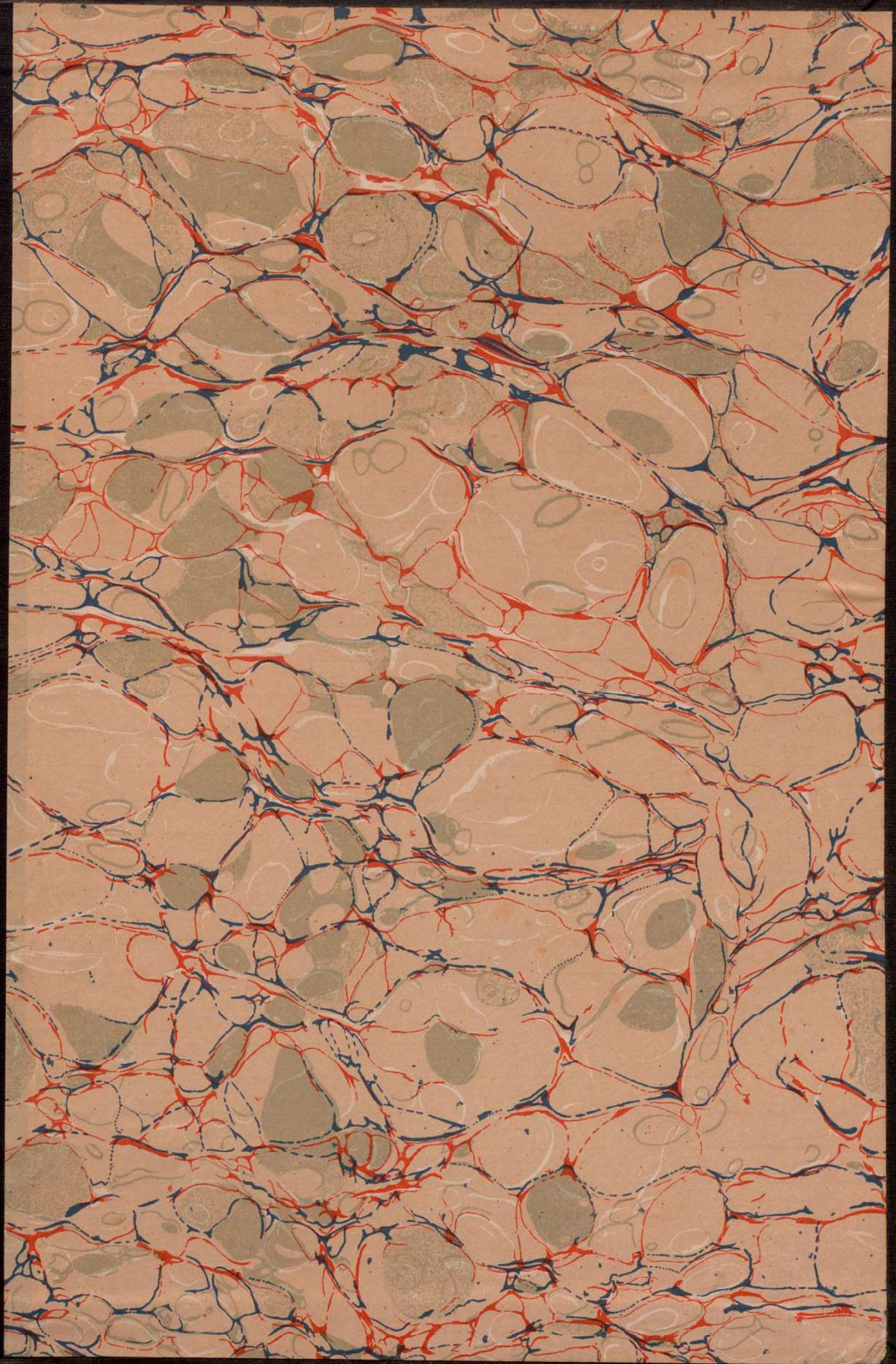
= Por la que se hace constar, que riendo una fiera de  
ficio de este libro para la transcripción del acta sigui-  
ente, correspondiente al dia cinco de Junio de mil no-  
cientos sesenta y dos, se cierra el mismo, y continúa  
en la citada sesión al año libro que lleva el n.  
de orden VII <sup>A</sup>.

y para que conste, así lo causó en esta villa  
de Puigpíent, a dos de Julio de mil novecien-  
tos sesenta y dos.

El suntuario,

*François Lassalle*





VI

848  
165

SIG 0:8

Miguel Moragues

Juan Jiménez

Miguel Moragues

James

Diligencia

Por la que se hace constar  
que en este libro para  
mí, correspondiente al  
señor Moragues, se  
nominó el día de la  
citada diligencia al  
de orden VII<sup>7</sup>.

Y para que conste,  
que el plazo es de  
los señores y dos.

- El Señor

